

REVISTA CONTEMPORÁNEA



REVISTA CONTEMPORÁNEA

DIRIGIDA POR

D. FRANCISCO DE ASÍS PACHECO

AÑO IV-V—TOMO XXIV

NOVIEMBRE—DICIEMBRE 1879



OFICINAS

MADRID: PIZARRO, 15, BAJO
PARIS, 27, FAUBOURG MONTMARTRE

BUENOS-AIRES

Jacobsen et Saederstedt

HABANA

A. Chao y Compañía

VENEZUELA

J. M. Larrazabal

MADRID, 1879
TIPOGRAFÍA DE MANUEL G. HERNANDEZ
San Miguel, 23



EL HIJO DE CORALIA.

I.

Todo el mundo os hablará en Montauban del museo del apreciable Mr. Godefroy; este museo viene á ser una de las glorias de la ciudad. La vieja señorita Lecerf, muy conocida hasta en el mismo Moissac por su competencia en semejantes asuntos, dice á los extranjeros que desembarcan en la cabeza de partido del Tarn-y-Garona:—Tenemos *aquí* el monumento de Ingres, la catedral, la plaza Nacional y el museo de Mr. Godefroy.

En honor de la verdad, este bienaventurado mortal es un vivo ejemplo de la felicidad sobre la tierra. Tiene cincuenta años, una buena fortuna y una salud de hierro; no es ni grueso ni delgado, y su apetito es excelente; tiene muy buenos amigos, una hija citada entre las principales bellezas del Quercy, y una hermana romántica; en fin, no tiene envidiosos ni opiniones políticas, circunstancia que le permite estar bien con los protestantes y con los católicos.

Las guerras de religion concluyeron ya, como concluyeron

tambien los ódios de antaño, que llenaron de luto á las familias montaubanesas. Sin embargo, el pasado revive aún en las dos grandes divisiones de la ciudad: los protestantes y los católicos; y si no se ahorcan ya los unos á los otros, por lo ménos se miran con grandísima envidia. Los primeros son más ricos que los segundos, y esto haria que su influencia fuese mayor, si su número no fuese tan reducido. A pesar de la pequeñez de este número, Montauban cuenta con una de las pocas facultades de teología protestante que hoy existen. La envidia no existe solamente en la superficie; las gentes se visitan muy poco. A no ser por el museo de arqueología, la casa de Mr. Godefroy no hubiese sido el terreno neutral en que los adversarios prescindian completamente de sus rivalidades.

Mr. Godefroy comenzó por reunir algunos amigos el jueves por la noche. Jugábase un rato al *whist* ó al chaquete; luego, á petición general, hubo reunion los jueves y los domingos. En fin, poco á poco, la gente fué acostumbrándose á ir todas las noches á la casa de la calle del Corail. Los contertulios hallaban allí una taza de thé y su poquito de música. Edith, la hija de Mr. Godefroy, cantaba de un modo delicioso y sin hacerse rogar. Gracias á la tia, la señorita Cesarina Godefroy, solterona de cuarenta y cinco años, mujer alegre, inteligente y vivaracha, nunca faltaban en la mesa los libros últimamente publicados, y sobre todo, las novelas. Esto bastaba y sobraba en una ciudad en que nadie acostumbra á tener tertulia, para que todo el mundo se aficionase al salon de la calle del Corail. Por supuesto, entiéndase que no hablo de *la nobleza*, como aún suele decirse en el Mediodía. La nobleza no se trata con nadie. Desde hace cuarenta años está reñida con la Francia.

El baron Larrey pretende que toda cabeza humana tiene cierta semejanza con la de algun animal. Esta teoría era cierta tratándose del rostro de Mr. Godefroy. Este buen señor pertenecia á la raza de los carneros, pero de los carneros que tienen pretensiones de ser machos cabríos, es decir, malos. Este excelente ciudadano queria á todo trance que las gentes le temiesen:—Creen que yo soy bueno, decia. ¡Cómo se engañan! —Su hermana Cesarina y su hija Edith le adoraban y hacian

de él todo cuanto se les antojaba sin necesidad de emplear el cayado. El buen hombre creía que las dos mujeres se dejaban guiar por él, y esta ilusión le permitía ser completamente feliz.

Prescindiendo de esto, yo creo que nadie hubiera podido resistir el imperio de aquella Edith. En Quercy continuará durante mucho tiempo tostado al sol sus hermosos ribazos ántes de ver nacer una criatura tan encantadora. No porque sea de una belleza extraordinaria. Esas bellezas no se encuentran casi nunca sino en las novelas. Edith se contenta con ser linda; más que linda, seductora. Es rubia como un haz de trigo: sus ojos son dos acianos que brillan entre las doradas espigas. ¿Os gusta la suave y nacarada tez de las rubias? Alfredo de Musset hubiese dicho también de la de Edith que era una gota de leche. La boca es un poco grande: pero esto no es un defecto cuando los dientes son blancos y se hallan bien colocados. El mayor encanto de este rostro es la mirada, dulce, y, sin embargo, enérgica, leal y sincera. Esta mirada ilumina el rostro. ¡Cuántas mujeres lindas parecen feas! Es que nunca aparecen animadas por el rayo de los ojos. Los rostros hermosos deben estar bien iluminados, como los lienzos de los grandes maestros.

Edith había sido educada por su tía Cesarina, porque su madre había muerto poco tiempo después de su nacimiento.—Hermana mía, dijo entonces Mr. Godefroy, yo te confío tu sobrina. Mis investigaciones arqueológicas no me dejan libre ni un sólo momento; además, yo no sé lidiar con chiquillos. Yo te dejo en completa libertad para que hagas lo que mejor te parezca.—La buena mujer accedió gustosamente á aquella exigencia. A pesar de ser rica, había querido permanecer soltera, pretestando no haber hallado su ideal. Ella se alegraba de tener una sobrina que sería su hija. Resultó de todo esto una educación de lo más extraño que puede darse. Cesarina la enseñó á leer en las novelas románticas, que con la literatura del primer imperio compartían toda su admiración. Ella explicaba de este modo sus gustos literarios:—Yo necesito novelas en que se halle mucho amor, y esos autorcillos de hoy en día apenas hablan en sus obras de semejante cosa. Para

mí no hay nada como el *Ipsiboë* de Mr. de Arlincourt.—La sombra de este vizconde hubiera recibido con gran extrañeza la noticia de que aún le quedaba una admiradora en Montauban.

Compréndense fácilmente los resultados que hubiera producido semejante sistema en una naturaleza vulgar. De aquella instrucción novelesca, Edith sólo conservó un gran amor á todo lo ideal. Ella aborrecía esos prosaismos de la vida que la escuela moderna erige en principios. Advertida por su razón de los peligros de vivir en lo *azul* (como decía desdeñosamente su padre), desconfiaba al pronto de su entusiasmo. En cambio, entregábase á él sin reserva de ningún género si, después de reflexionar detenidamente, lo juzgaba inspirado por un noble pensamiento. Seductora y rica, no carecía de adoradores. Su padre hubiera querido que se decidiese al fin por alguno de ellos. Un día la dijo:

—Ya tienes veintiun años. ¿Cuándo te decides á casarte?

—Pronto.

—Entonces, ¿por qué rehusas todos los partidos que te propongo?

—Yo no quiero casarme sino con un hombre de quien esté enamorada.

Mr. Godefroy se encogió de hombros, y aquella misma noche llamó aparte á su antiguo amigo Bonchamp, notario en Montauban.

—¿Comprendes tú á Edith? No quiere casarse sino con un hombre de quien esté enamorada. ¡Un hombre de quien esté enamorada! Ahí tienes las consecuencias de la educación que ha recibido de su tía. Esta muchacha se ha vuelto muy romántica. ¡Un hombre de quien esté enamorada! ¡Vaya una salida de pié de banco! ¿Y si se enamora de un chisgaravis?

—No tengas cuidado; Edith no puede escoger sino un hombre digno de ella.

—¡Tú estás siempre dispuesto á salir á su defensa!

—Como que es mi ahijada; y además, yo la conozco y sé que es incapaz de hacer una mala elección. El hombre á quien ella dé su cariño será un afortunado mortal que se casará con una verdadera mujer.

—¡Todas las mujeres son verdaderas mujeres!

—¡Pero, hombre! ¡Me parece que eres demasiado cándido para la edad que tienes! ¿Crees tú que reúne nadie la altivez y la nobleza que tiene tu hija? ¿Tú has mirado bien aquellos ojos?...

En el momento en que comienza nuestro relato, Edith no se había decidido aún por ninguno de sus pretendientes; la presencia de esta hermosa jóven añadía mucho encanto á las veladas de la calle del Corail. Todos los jóvenes *por casar* se hicieron presentar á Mr. Godefroy, con la esperanza de conseguir un buen éxito. Todos ellos naufragaron. Edith, siempre amable y bien educada, parecía no desanimar á nadie; sin embargo, según los rumores que corrían por la ciudad, dos hombres reunían más probabilidades que los demás: Claudio Morisseau, un artista cuya familia habitaba en el departamento, y un noble arruinado, Luis-Regis de Montjoye de Bruniquel.

La llegada de Claudio había producido una especie de escándalo. Pequeño, seco, moreno y nervudo, este atrevido galán representaba el eterno drama del gran hombre de provincia. A los ocho años, anunciaba unas disposiciones tan felices para la música, que su madre, viuda de un *pagés* ó labrador rico, lo puso bajo la dirección del maestro organista de la catedral. Una vez terminados los primeros estudios, Claudio se dirigió á París, entró en el Conservatorio, y estuvo á punto de ganar el primer premio de Roma. Tuvo la suerte inaudita, después de aguardar nada más que cinco años, de hacer representar una partitura suya en la Ópera-cómica. La obra era mediana, y sólo obtuvo un éxito bastante mediano. En vez de consagrarse nuevamente al trabajo, Claudio se desanimó. Un día se despertó loco por la pintura, y declaró modestamente que renunciaba á ser Meyerbeer para ser Rafael.

—Después de todo, decía, nada hay que se parezca tanto á la música como la pintura.

Y como nadie comprendía, Claudio exclamaba luego con mucho aplomo:

—Por ejemplo: yo me paseo en un bosque. Vosotros no veis allí nada más que árboles, pero yo descubro á un mismo

tiempo un cuadro y una melodía. ¿Veis aquellos chopos en el horizonte? Son mis clarinetes. ¿Veis esos pequeños robles que crecen á este lado? Son los violines. ¡En las matas, en la yerba y en el césped oigo el sublime canto de las flautas!

Él largaba todos estos disparates con la mayor frescura del mundo y con la entonacion de un profeta. Todos le escuchaban con la boca abierta. Los muy bobalicones dudaban si se las habian con un loco ó con un gran artista:—un gran artista puesto que no le comprendian. Cuando veia á sus oyentes completamente estupefactos, Claudio proseguia con gran solemnidad, como un juez que dicta una sentencia:

—¿Sabeis en qué consiste mi fuerza? ¡En que á mí me importa tres cominos todo lo *convenido*! ¿Delacroix?... un pintor poco fuerte en el dibujo. ¿Ingres?... un dibujante que manejaba pésimamente el color. ¿Teodoro Rousseau y Millet?... unos rústicos en toda la extension de la palabra. ¿Y sabeis quién es ese señor Juan Pablo Laurens que *ellos* han inventado últimamente?... ¡Pues no es ni más ni ménos que un simple aficionado!

Nada puede dar una idea del profundo desprecio con que Claudio formulaba sus juicios. Entre los espíritus vulgares, esta clase de locos gozan de un crédito extraordinario. El recaudador de contribuciones creyó ver á Edith en distintas ocasiones escuchando con la mayor atencion las ridículas teorías de aquel artista *sui generis*. El infeliz se equivocaba grandemente: Edith pensaba en otra cosa; su atencion no era más que una *indiferencia sostenida*. Como él supiraba secretamente por la bella heredera, descubrió en Claudio un rival, y un rival afortunado. Tanto fué así, que llegó un dia en que todo el Tarn-y-Garona pudo leer en el periódico de la localidad, entre los *anuncios del mercado y los precios corrientes de los cereales*, una composicion en verso titulada: ¡¡¡A ELLA!!! con tres puntos de admiracion. El cobrador de contribuciones cantaba allí su cruel martirio, y ¡oh poder de la poesía! esto bastó para que algunos creyesen en el afortunado éxito del artista.

Verdad es que la mayor parte de las gentes opinaban en favor del hidalgo. Arruinado hacia ya mucho tiempo, Luis de

Montjoye heredó á los treinta y ocho años el nombre y la fortuna de un tío materno. Como era preciso aceptar toda la herencia ó rehusarla completamente, hacia ya quince meses que el último de los Montjoye se llamaba Mr. de Bruniquel. Del medio millon que acababa de tocarle en suerte, hizo el hidalgo un uso completamente práctico. Con las dos terceras partes pagó sus deudas, y con el resto se constituyó una renta anual de 12.000 francos, con la cual se puede vivir holgadamente en una provincia. En otros tiempos habitaba en París, y llevaba esa existencia á que las gentes despreocupadas y ricas muestran tantísima afición. Vivía hecho un príncipe, como suele decirse. Sus numerosas conquistas le habian cansado; pero no envilecido. Cuando se instaló en Montauban, su refinada elegancia inflamó más de un corazón provincial; pero él no se dignó darse por entendido. Amaba á Edith y queria casarse con ella. Además, contaba con un aliado en la plaza: este aliado era Cesarina. La vieja solterona estaba entusiasmadísima con aquel hombre, que á pesar de sus numerosas conquistas, habia sabido continuar siendo un hombre de honor.

—Dejad á las gentes que griten y digan todo cuanto les dé la gana, le dijo un día paseándose con él en la avenida de las Acacias. Vos os casareis con mi sobrina. Ella será muy dichosa á vuestro lado, ¡porque como sois tan romántico! Ya comprendereis que yo conozco á Edith, puesto que la he educado con arreglo á mis ideas.

—Sin embargo, amiga mia, ya hace tres meses que vengo asiduamente haciéndola el amor...

—Los antiguos caballeros aguardaban á sus damas durante años enteros.

—Desgraciadamente nos hallamos en el siglo XIX.

—¡Siglo de horrible prosaismo! Las gentes se ven, se aman y se casan. En otros tiempos, se iba á Palestina.

—Ya no hay Palestina que valga.

Cesarina suspiró profundamente al pensar que los enamorados de estos tiempos no pueden ya conquistar el corazón de sus damas yendo á pelear á la Tierra-Santa. Mr. de Bruniquel repuso:

—Temo que Edith no llegue nunca á amarme.

—Os digo que ella os amará. ¿No conoceis *Ipsiboë*?

—¿Y quién es esa señora?

—Una señora de lo mejor que se conoce. La heroína de una novela de Mr. de Arlincourt. Ella adora á Almarich. Almarich sois vos: quiero decir que os pareceis á él extraordinariamente. ¡Seria cosa de ver que mi sobrina no amase á Almarich!

—Sin embargo, yo no las tengo todas comingo.

—Vos no teneis motivos para temer á nadie. Entre los jóvenes que vienen á casa, ¿hay acaso alguno que valga tanto como vos? En todo caso no será ciertamente Mr. Claudio Morisseau. Ayer he observado que Edith se sonreia al escucharle: y ya sabeis que una jóven no se enamora sino del hombre que la hace soñar. En cuanto á los demás pretendientes, pasadlos bien á todos por el tamiz, y ya vereis qué es lo que queda.

—Es que vos no hablais del único que pudiera ser temible, del capitan Daniel.

Cesarina lanzó una carcajada.

—Pero, amigo mio, ¿estais loco? En primer lugar, es un artillero. Luego, es un muchacho frio é indiferente, que no tiene nada de novelesco; y por último, Edith sólo le conoce desde hace dos meses, y él lleva ya ocho dias sin poner los piés en nuestra casa.

—Vos sois mi providencia, replicó él besándola la mano. Hacedme el favor de echar un párrafo con vuestra sobrina. Yo no soy de esos hombres que van á caza de una dote. Yo la amo por lo que ella vale y no por su fortuna. Si se niega á aceptar mi mano...

—No digais boberías; ella aceptará vuestra mano. Yo, que deseo complaceros, sondearé hábilmente ese jóven corazon; pero ántes, es preciso que os dirija algunas preguntas. Si quereis que me declare resueltamente en vuestro favor, os exijo una confesion entera y verdadera. ¡Pensad en la responsabilidad que voy á echar sobre mí! ¡Ya hemos oido hablar de vuestros amoríos, Sr. D. Juan! ¡Yo me declaro partidaria vuestra porque me sois simpático, porque me gustais!

Cesarina bajó castamente los ojos, y con acento sumamente cómico, añadió:

—¡A mi edad y cuando una no ha amado!... ¡Si yo os hubiera conocido en mis juveniles años, hubiese corrido seguramente algun peligro. ¡Bien sé yo lo que me digo! Vos sois mi ideal. Todas las mujeres se habrán vuelto locas por vos. Por consiguiente, yo deseo que no me ocultéis nada. ¿Habeis observado buena conducta desde vuestra llegada á Montauban? ¿Sí? ¡Qué sé yo que os diga! ¡Eso sí que es durillo de creer! Pero, en fin, baste vuestra palabra: me repugna pensar que un cumplido caballero pueda mentir. ¿Y en el pasado?... Ya comprendéis lo que quiero decir. ¿No habeis tenido alguna pasioncilla que pueda resucitar despues del matrimonio? Eso es principalmente lo que yo temo.

—Pues no teneis que temer nada, amiga mia. Es verdad que he observado una conducta bastante disipada y que teneis algun fundamento para desconfiar de mí. Pero observad, sin embargo, que mi pasado debe servir de garantía para lo porvenir. Cuando uno se ha consagrado durante mucho tiempo á los amores fáciles, solo acaricia un dulce deseo: el de ser un buen marido, siempre fiel y siempre cosidito á las faldas de su mujer. ¿Vos creéis que yo soy un D. Juan? ¡Qué error! Todas las mujeres con quienes he tropezado en mi camino no valen en suma ni la sombra de Edith. ¡Sí, amiga mia! Y cuando digo todas, entiéndase que empiezo por mademoiselle Rita, bailarina de la Ópera, para continuar por madama X., una señora de virtudes problemáticas, y para acabar por Coralia, que ha sido mi pasion número uno.

—¿Y quién es esa señora ó señorita Coralia?

—Una bribonzuela... y la he amado con verdadera locura. ¡Ya veis si he sido cándido! Esa mujer me ha comido un poco mi corazon y un mucho mi dinero. Al separarme de ella, estaba completamente arruinado: la herencia de mi tio llegó muy á tiempo. Despues de un largo viaje, me he retirado á Montauban, y mi único sueño es llegar á conseguir una existencia feliz y tranquila.

Tal vez experimentó Cesarina alguna contrariedad al ver tan razonable al hombre ideal que ella consideraba como un

tipo novelesco. Pero, en todo caso, logró dominar perfectamente sus impresiones. La buena señorita tenía demasiado apego á sus ilusiones para poder prescindir de ellas fácilmente. Quedóse muy convencida de que el hidalgo hablaba tan juiciosamente nada más que con el objeto de tranquilizarla.

—Está bien, le dijo; yo hablaré esta tarde con Edith. Venid á comer con nosotros, y así podreis conocer ántes el resultado de mi mision diplomática.

Mr. de Bruniquel acompañó á Cesarina hasta la casa de la calle del Corail, en la cual ocurría otra escena de distinto género. Cuando la vieja solterona entró en el salon, halló á su hermano jugando con Mr. Bonchamp una partida de chaquete.

—¡No nos interrumpas! dijo él, estamos en un momento sumamente crítico.

Cesarina se quitó su sombrero, y se sentó cerca de la mesa, pensando ménos en el chaquete que en su conversacion con Mr. de Bruniquel. Durante diez minutos no se oyó más que el ruido de los dados que rodaban sobre la madera, y las voces de juego pronunciadas por los adversarios. De repente, Godefroy arrojó léjos de sí el cubilete que tenía en la mano y exclamó con acento mal humorado:

—¡No vuelvo á jugar con Bonchamp! Dá rabia ver la suerte que tiene.

—¡Vaya, vaya, échanos otra partida!

—Os digo que no. Además, esta mañana he comprado un objeto sumamente curioso para mi museo arqueológico, y apenas me queda ya tiempo para ponerle su correspondiente etiqueta y clasificarlo ántes de la hora de comer.

Digamos, ántes de pasar adelante, lo que era aquel famoso museo de quien *todo el mundo* hablaba. El bueno de Mr. Godefroy tuvo un dia la famosa ocurrencia de creerse un anticuario de primera fuerza. Desde entónces, comenzó á comprar todos cuantos objetos venian á ofrecerle. Los astutos labriegos del Mediodía le sacaron un dineral. Llevaron al pobre hombre una infinidad de adminículos de hierro viejo, de cacharros rotos y de vasijas desportilladas, atribuyendo á

todos estos trebejos un origen verdaderamente fabuloso. Cuando cundió la noticia de aquella inocente pero ridícula manía, empezaron las gentes por burlarse de Godefroy. El no las hizo maldito el caso, y continuó recojiendo piadosamente todos los cachivaches y todos los vejestorios del departamento. El buen señor experimentaba una inmensa satisfacción rotulando y clasificando aquellas supuestas preciosidades arqueológicas. Por la mañana, buscaba ó compraba; por la tarde, clasificaba; por la noche, rotulaba. Bonchamp era uno de los que más se burlaban de la manía de su amigo.

—Tú me haces recordar á un abogado de Tolosa, íntimo amigo mio, le decia. Recorriendo en cierta ocasion el Pireo; tropezó con una enorme concha de ostra, y la colocó en su anaquelera, escribiendo debajo: *¡Tal vez sirvió para desterrar á Arístides!*

De esta chanzoneta, lo único que comprendió Mr. Godefroy fué la palabra *anaquelera*. Entónces cayó en la cuenta de que él no tenia ninguna, y recordó confusamente que en los museos del Estado las habia verdaderamente suntuosas. Al dia siguiente mandó preparar varias anaqueleras de roble: á través de magníficos cristales veíanse aparecer asombrosas antigüedades. El hombre consiguió que las gentes se desternillasen de risa.

Todo esto ocurría quince años ántes de los sucesos que vamos relatando. Pero estaba escrito que Mr. Godefroy seria afortunado en todo. Quiso la casualidad que un verdadero sábio, miembro del Instituto, á su paso por Montauban, descubriese un objeto sumamente raro en medio de aquella espantosa agrupacion de mamarrachos; tratábase de una antigua medalla que resolvía claramente ciertas dudas de la numismática. Dicho sábio dirigió una Memoria á la Academia de inscripciones y bellas letras, y los periódicos de Tolosa y de Montauban se ocuparon todos en tan importantísimo asunto. Esto produjo una verdadera revolucion en la opinion pública. Durante ocho dias, todo el mundo se saludaba en la avenida de las Acacias, diciendo:

—¡Parece ser que el museo de Mr. Godefroy encierra objetos de grandísima importancia!

La admiración fué tan sincera como grande había sido la burla. Los únicos que continuaron siendo incrédulos fueron Bonchamp y Cesarina. Nadie es profeta en su patria, dice lamentablemente la Escritura. El notario quería demasiado á su antiguo amigo para burlarse de él en público, pero cuando le veía á solas, se despachaba á su gusto. Cuando le oyó hablar de una moneda muy rara que había comprado aquella misma mañana, se rió de él con todas las fuerzas de su alma.

Mr. Godefroy llevó muy á mal las cuchufletas y las risotadas de su amigo. Afortunadamente, Cesarina, á quien aquel violento altercado había hecho olvidar sus graves reflexiones, se apresuró á ponerlos en paz. La llegada de Edith acabó de restablecer la calma, y los dos amigos olvidaron al poco rato su acalorada discusión para no ocuparse nada más que de la encantadora jóven. Pero Cesarina tenía gran empeño en cumplir cuanto ántes la promesa que había hecho á Mr. de Bru-niquel.

—Yo necesito á Edith, dijo. Amigo Bonchamp, os suplico que vayais á dar una vueltecita por el jardín con nuestro querido Godefroy. Es preciso que yo hable un rato con la niña.

Edith se sentó al piano. Su tía no vió, pues, lo colorada que se puso cuando Godefroy, ántes de acceder á la petición de su hermana, dijo cogiendo su sombrero:

—Creo que voy á ir hasta la calle de Ingres. Quiero ver si ha habido noticias del capitán Daniel, á quien no vemos por aquí hace ya más de ocho días.

El capitán Daniel llevaba cinco meses de residencia en Montauban. Había llegado con un regimiento de artillería que se quedaba de guarnición en la ciudad. Era muy querido de todos sus compañeros. Habiendo obtenido brillantísimas notas en la escuela, podía aspirar á una excelente posición en cualquier carrera civil; pero prefirió consagrarse á la milicia. En sus horas de ocio estudiaba con verdadero entusiasmo la historia natural; las teorías de Darwin le preocupaban sobremanera. La Academia de ciencias recibió de él una excelente Memoria, titulada *La legitimidad de los seres*, en la que defendía las ideas del naturalista inglés. Creíasele bastante rico.

Aun cuando no habia hablado á nadie de sus negocios, todo el mundo le suponía una fortuna de un millon de francos. Además, su tia, que era el único pariente que le quedaba, debía dejarle otro tanto. Vivía sencillamente, por gusto, y no por avaricia. Nunca se habia dirigido inútilmente á él ningun compañero necesitado. Aquel muchacho de veintiocho años, agradable á primera vista por su abierta fisonomía, no era frio ni indiferente, como suponía Cesarina; pero no podía negarse que llevaba su reserva hasta la exageracion. Nadie hubiera dicho al verle ¡qué hombre tan guapo! pero no era posible dejar de admirar su pálido rostro, algo entristecido y meditabundo y artísticamente adornado por una negra cabellera. Sus azulados ojos tenían muchísimo fuego; adivinábase fácilmente que él era sin duda el hombre cuya acción heróica le habia hecho obtener la cruz de la Legion de Honor á la edad de veintitres años. ¿Había acaso en su vida algun desagradable misterio? Era muy posible. Algunos de sus compañeros parecían conocerlo, y esto hacia que aumentase el verdadero cariño que profesaban á Daniel.

Un jóven que tenía todas estas circunstancias tenía que producir necesariamente cierta sensación en una población tan práctica como la de Montauban. Las madres de familia le dirigian tiernas miradas. Disputábanse la presencia de Daniel todos los papás que tenían una ó más hijas en estado de merecer. Él permanecía indiferente á todas estas asechanzas, y pretestando sus muchos quehaceres, se contentaba con rehusar atentamente aquel aluvion de invitaciones.

Mr. Godefroy le encontró en una comida dada por el general de division.—¡Qué excelente partido para mi hija! pensó para sí. Aquel mismo dia le invitó á que se agregase á los amigos que se reunían todas las noches en la calle del Corail. El jóven le dió las gracias y continuó en su casa. Quince dias despues, hallándose en un baile, fué presentado á Edith. Desde entónces se presentó dos ó tres veces á la semana en casa del anticuario.

Los rivales que se disputaban la mano de la señorita Godefroy comenzaron por tener cierto miedo de un adversario de semejante talla. Claudio Morisseau, á pesar de su afectado or-

gullo, concibió también los más serios temores. Sin embargo, los unos y los otros se tranquilizaron algún tanto al ver que Daniel conservaba su frialdad y que Edith continuaba tan tranquila como siempre. Los dos jóvenes se hablaban una ó dos veces en cada visita. Mr. de Bruniquel fué el único que vió un temible enemigo en el nuevo contertulio. Un hombre muy querido de las mujeres guarda siempre de sus pasadas relaciones una especie de doble vista femenina. ¿Quién sabe? Tal vez Cesarina habia hecho mal en tranquilizarle. Pero de todos modos, esta duda debia quedar resuelta dentro de breves momentos.

—Vamos, deja el piano, y ven á sentarte á mi lado, dijo la vieja solterona á su sobrina tan pronto como Godefroy y Bonchamp se alejaron de la habitacion. ¡Nuestra conversacion va á ser grave, sumamente grave!

Sorprendida al oir hablar á su tia con tan solemne entonacion, Edith hizo lo que se la mandaba y tomó asiento en el canapé en que se hallaba Cesarina. Esta comenzó por abrazarla cariñosamente; lanzó luego dos ó tres enormes suspiros, y por último, preguntó:

—¿Qué te parece Mr. de Bruniquel?

Edith se sonrió y dijo con acento perfectamente tranquilo:

—No he pensado nunca en semejante cosa.

—Sin embargo, tú le ves con bastante frecuencia.

—Sí, pero no le he mirado nunca.

Esta sencillísima frase desconcertó todas las ideas de Cesarina.

—Esta criatura da unas respuestas que me confunden, pensó para sí.

Luego repuso:

—¡Sin embargo, es muy bien parecido! y además ¡es tan novelesco! Yo te he dado á leer *Ipsiboe*; tú conoces esta preciosa novela; pues bien, figúrate que Mr. de Bruniquel es el verdadero retrato de Almarich.

Edith se sonrió nuevamente; abrazó á su tia con verdadera efusion, y con tono apacible y decidido, que reflejaba una voluntad inquebrantable, exclamó:

—Querida tia, tu ideal no es el mio. He hecho voto de no

casarme sino con el hombre de quien llegue á enamorarme, y la verdad es que yo no estoy enamorada de Mr. de Bruniquel.

—¡Pobrecito mio! ¡y yo que le protejo!

—Pues no le protejas, y asunto concluido.

Cesarina se encontraba cada vez más aturdida. La claridad de las respuestas de Edith desconcertaba todo su plan de batalla. Ella creía que la jóven iba á manifestar ciertas vacilaciones y á pedir un plazo que la permitiese considerar detenidamente la proposición que se le hacia; pero acababa de llevarse un solemne chasco. Su sobrina contestaba francamente y sin ninguna clase de rodeos.

—Vamos, deja que yo sea tu confidenta. Demasiado sabes que sólo he de hacer lo que tú quieras. Puesto que no amas á Mr. de Bruniquel estarás enamorada de algun otro jóven...

Edith fijó en su tia sus hermosos ojos, y dijo tranquilamente:

—Sí.

—¡Amas á otro, y yo lo ignoraba!

—Porque no me lo habias preguntado.

Cesarina se dió un golpe en la frente, como si acabara de ocurrírsele una repentina idea:

—¿Es del capitan Daniel de quien estás enamorada? ¿Sí?... ¡Pues es una insigne locura! ¿Quién habia de figurarse semejante aberracion? ¡Bruniquel sí que estaba en lo cierto! ¡Cómo habia yo de sospechar que llegases á enamorarte de ese muchacho frio y orgulloso, y que por añadidura no tiene absolutamente nada de novelesco! ¡Ah! no será él quien tenga que contar ni la más insignificante aventura!

—¡Tanto mejor, si soy yo la primera de su vida!

—¡Un artillero! ¡mi sobrina enamorada de un artillero! ¿Y qué vas á hacer con un hombre semejante?

—¡Pues qué he de hacer sino mi felicidad!

—Compárale un momento con su rival.

—¡Ah! yo no comparo á Daniel—yo le pongo completamente aparte.

Cesarina puso una cara tan afligida que su sobrina no pudo contener una nueva sonrisa.

—Pero, dí, infame, ¿estás burlándote de mí?... La verdad

es que puedes alabarte de haber sido mucho más lista que yo. Eso merece que yo te felicite. Has fraguado tu pequeña novela con extraordinaria habilidad. Vamos, cuando pienso que apenas hace tres meses que conoces á ese muchacho. Pero oye, ¿sabes tú al ménos si él tambien te ama?

—Nunca me ha hablado de semejante cosa.

—¿Lo estás viendo? exclamó alegremente Cesarina.

—Estoy segura de que me ama, precisamente porque no me lo ha dicho. Me ha mirado; con esto tengo bastante. He llegado á amarle, porque me ha parecido un hombre superior á todos los demás. He observado que mi padre se alegraba de verle frecuentemente en nuestra casa. Por eso no me produjo ninguna extrañeza el saber que se habia puesto en camino hace ocho días.

—¿Te dijo á donde iba?

—No; lo he adivinado yo misma. Escucha bien lo que te digo. Daniel no puede pedir mi mano personalmente. Por consiguiente, ha ido á ver á su tia, madama Dubois, que vive retirada del mundo, en el Cantal. El no me ha escrito ni una sola vez siquiera, pero tengo la seguridad de que regresará hoy ó mañana, y en seguida suplicará á mi padre que le conceda una entrevista.

La tia iba, sin duda, á hacer observar á su sobrina que ella arreglaba demasiado bien las cosas dentro de la medida de su deseo, y que la imaginacion es una gran cosa, siempre que no se abuse de ella, cuando la casualidad se encargó de hacer más patente la derrota de Cesarina. Las dos mujeres oyeron ruido de pasos precipitados en la escalera, y Godefroy, seguido de un soldado, apareció un momento despues con un papel en la mano.

—¡Oye, Cesarina! Dale de refrescar á este bravo recluta, en tanto que yo contesto á la carta que acaba de traerme del capitan Daniel.

Y lenta y reposadamente, como un hombre que se complace en saborear su triunfo, leyó en alta voz: «Muy señor mio: »He pasado toda la semana en casa de mi tia, madame Dubois, »avecindada en el pueblo de Vic-sur-Cére, en el Cantal. Antes »de presentarme en la calle del Corail, os ruego encarecida-

»mente que tengais la bondad de concederme una entrevista...»

El anticuario iba á hacer, sin duda, sus correspondientes comentarios á la carta; pero la presencia de Edith le detuvo.

El soldado contemplaba aquella escena con aire bonachon é indiferente. Cesarina habia llegado al último grado del asombro, y estaba á punto de creer que su sobrina andaba en tratos con alguna bruja.

—Pero mejor será que Edith acompañe al comedor á este muchacho..., exclamó Godefroy; tú, Cesarina, quédate aquí conmigo.

Edith obedeció. Apenas hubo desaparecido, el anticuario hizo una seña á Bonchamp para que subiese á buscarle; luego, como si comprendiese que era conveniente ocultar su alegría, tomó el aire importante de un hombre que se dispone á hacer una revelacion. Leyó otra vez la carta del capitan, la dobló cuidadosamente, y cuando el notario penetró en el salon:

—Amigos míos, dijo, sabed que voy á ver realizadas mis mejores esperanzas. Debo declarar en este momento que desde hace dos meses me consagro á algo más que á la arqueología. Yo vengo acariciando un proyecto que, gracias á Dios, va á realizarse dentro de poco. Ya sabeis lo mucho que me preocupaba la idea de hallar un buen marido para Edith. Hasta ahora ha venido desechando todos los partidos que yo la proponia. Hoy...

Detúvose, saboreando anticipadamente la sorpresa de su amigo y de su hermana.

—Vamos á ver, ¿no os extraña que el capitan solicite gravemente una entrevista, en vez de venir aquí, segun costumbre?

—Yo no hallo en eso nada de particular, contestó Bonchamp con la mayor tranquilidad del mundo. Ese jóven quiere la mano de tu hija; tú se la darás, y creo que harás divinamente.

Todo esto acabó de encolerizar á Cesarina. Hacia ya tres cuartos de hora que la pobre mujer asistia al desquiciamiento de todos sus planes. Godefroy continuaba lo que Edith habia comenzado. Ella no podia conformarse con la idea de no tener por sobrino á Mr. de Bruniquel, ¡un hombre tan novelesco!

—¿Pero es verdad que piensas seriamente en dar la mano de tu hija á ese artillero? preguntó con la entonacion de una reina ofendida.

—Vaya si se la daré. ¡Pues no faltaba más! Ya hace un mes que estoy dándole á entender por todos los medios posibles que su pretension será favorablemente acogida.

Cesarina escuchó la respuesta de su hermano con una sonrisa de soberano desprecio, que por desgracia, ni siquiera fué observada por el anticuario. Este se habia sentado en frente de su mesa, para escribir la respuesta que debia llevar el soldado á su destino.

—Pues, señor, asunto concluido, dijo colocando la carta dentro de un sobre. Le digo á Daniel, lisa y llanamente, que venga en seguida; que estoy aguardándole.

Acto continuo, llevó él mismo su misiva al ordenanza, y volvió á aparecer en el salon, dispuesto á resistir con verdadero denuedo el asalto que le preparaba su hermana.

Bonchamp se habia sentado en un sillón, y estudiaba, libro en mano, una nueva jugada de chaquete. La vieja solterona se habia cruzado de brazos y se paseaba de extremo á extremo de la sala como una leona enjaulada. Habia logrado contenerse hasta entónces, pero ya se le habia acabado la paciencia. Tenia necesariamente que dejar desbordar, á salga lo que saliere, todo cuanto encerraba su corazón. Así, pues, comenzó con aire de dignidad acompañado de una altanera tristeza:

—Hermano mio, vos...

Godefroy dejó caer los brazos, visiblemente sobrecogido. El pobre hombre no tenia maldita la afición á andar en dimes y diretes; sin embargo, no tuvo más remedio que adoptar una prudente resolucion:

—Sí, yo soy tu hermano; eso lo sabe todo el mundo. No habia, por consiguiente, ninguna necesidad de repetirlo. Además, creo que haces muy mal en no tutearme.

El aire de dignidad acompañado de altanera tristeza desapareció repentinamente. Cesarina se abandonó á todo su furor:

—¿Estais loco? exclamó. ¿Sabeis de dónde ha salido ese muchacho? No. ¡Y sin embargo, andais metiéndole vuestra hija

por los ojos! Ya vereis los disgustos que eso ha de ocasionaros. ¡Ah! ¿abrirís vuestra puerta al primero que llega? Pues no será porque no habeis hallado quien os dé el alerta en tiempo oportuno. Vos habeis continuado en vuestro empeño, pero bien os he hecho observar que ese capitán Daniel vivía sólo y que nadie conocía á su familia. ¡Todo eso no os importa absolutamente nada, puesto que le habeis recibido en vuestra casa sin conocerle siquiera!

—¡Sin conocerle!... exclamó Godefroy con irritado acento. Por de pronto te digo que le conocía. Y además, ¿no soy yo el padre de Edith? ¿Sí? Pues entónces, déjame en paz.

Pero Cesarina no dejaba nunca en paz á los que no participaban de sus mismas ideas.

—¡Daniel! ¡Daniel! ¿Te parece á tí que eso es un nombre? Ese muchacho, casi estoy por jurarlo, debe pertenecer á una familia de aldeanos enriquecidos en el tráfico de caballerías. ¡Bonito parentesco para mi sobrina! Si él no ha venido aquí con su tía, con esa madama Dubois, es porque la pobre mujer será demasiado ordinaria y demasiado vulgar para poder alternar con nosotros. En fin, ¡ya lo vereis! ¡pero el caso es que cuando lo veias, será demasiado tarde, y de nada servirá el que confeseis que yo tenía razón!

Como todas las personas de carácter débil, Godefroy iba mucho más allá de su deseo siempre que adoptaba una resolución. Miró á su hermana con soberano desden, y replicó con suma viveza:

—Aunque te indignes, y me maldigas y hasta me desheredes, te aseguro que todo ello me importa dos cominos. Daniel... así, á secas, ¿lo oyes?... Daniel me gusta; es un hombre de corazón á quien estiman sus jefes, y á quien adoran sus amigos. Si Edith piensa lo mismo que yo, te digo que es asunto concluido. Ya supongo yo que él no descenderá de la casa de Júpiter; pero ¿qué nos importa eso á nosotros? Supongamos que tienes razón, y que esa tía de que nos hablas es una verdadera aldeana, enriquecida probablemente en el tráfico de caballerías, como tú dices. ¿Pero acaso pertenecemos nosotros á la rama de los Montmorency?... Además, demasiado conoces mi modo de pensar. Ya te he dicho mil veces que

yo era un hombre independiente, dispuesto siempre á despreciar todo género de preocupaciones. Yo aceptaré por yerno al capitán, si, como espero, consiente Edith en ello. Tanto como vale la inteligencia, vale el hombre.

—Cuando el hombre vale un millon, murmuró la vieja solterona.

Pero esta era la última flecha. Cesarina comprendia que no habia más remedio que entregarse. Por la primera vez de su vida tropezaba con una inquebrantable decision, y Godefroy tedia muy poca costumbre de mostrarse enérgico para no ir hasta el último extremo.

Bonchamp gozaba como un bendito presenciando aquella pequeña escena de familia. Escuchó á su amigo sin pestañear, y cuando Godefroy acabó su relacion, acercóse á él y le dijo:

—¡Yo te felicito, amigo mio! ¡Has hablado durante tres minutos sin decir una sola majadería!

Godefroy, que en aquel momento se hallaba extraordinariamente excitado, hubiera tal vez llevado muy á mal la chanzoneta de su amigo; pero un indicente distrajo su atencion. Llamaron á la puerta de la verja, y el anticuario se quedó sin poder articular ni una palabra. ¿Seria ya el oficial?

Casi en aquel mismo momento abrióse la puerta del salon, y el criado anunció:

—¡El capitán Daniel!

ALBERTO DELPIT.

(*Se continuará.*)





ESTUDIOS ECONÓMICOS.

CONCEPTO, DEFINICION Y DENOMINACION DE LA ECONOMÍA.

I.

Si hay una ciencia que merezca, no sólo el respeto, sino también la adhesión y las simpatías de todos los hombres que tengan la conciencia de su dignidad, es seguramente la Economía, porque ella, más que ninguna otra, ha consagrado en el mundo el principio de la libertad, que constituye nuestro primer título de nobleza y de supremacía respecto de las demás criaturas animadas. Hablamos, sobre todo, de la libertad moral y civil; porque, en cuanto á la política, no debe considerarse más que como una garantía de las demás, y ciertamente sin ellas vendría á ser para los pueblos el derecho de elegirse sus tiranos.

La libertad humana, en efecto, el libre albedrío, esta preciosa facultad, en virtud de la cual el hombre puede pensar y obrar, bajo su propia responsabilidad, según su razón le dicte; este atributo esencial de nuestro espíritu, esta soberanía, este imperio, esta realeza, esta magestad augusta y sagrada que

el hombre ha recibido de Dios, y que le hace dueño de sí mismo, juez y ejecutor de sus determinaciones, árbitro y señor de sus destinos; la libertad humana, repetimos, aunque entrevista por la Psicología y por la Ética, no ha sido reconocida, confesada y proclamada, en su verdadero sentido y en toda su integridad, más que por la Economía.

Dejemos á un lado las ciencias naturales. La Mineralogía, la Zoología, la Botánica, la Física, la Química, la Astronomía, las Matemáticas, ¿qué tienen que ver con la libertad? Ellas no conocen más que un mundo donde todo es fatal, donde todo se mueve á impulso de una fuerza irresistible é indeclinable; miran con supremo desden ó con filosófica indiferencia cuanto no se debe á esta fuerza, y si á algo se sienten inclinadas es á negar los hechos ó los fenómenos en que ella no interviene ó que no son producto y consecuencia lógica y necesaria de ella. Por eso hay entre los naturalistas tantos estóicos que se encogen de hombros ante los males de la humanidad, considerándolos como inevitables; tantos materialistas que no ven en el hombre sino un sér sujeto á las mismas leyes que rigen todos los séres finitos; tantos epicúreos para quienes no somos más que un organismo sensible, como el de los demás animales, que se extingue y desaparece con la muerte. ¡Ah! Las ciencias naturales no se precian de liberales ni siquiera de humanas, y lo mismo ponen la fuerza explosiva de la pólvora y de la dinamita al servicio de la libertad que al servicio del despotismo y la tiranía.

Otro carácter muy distinto tienen las ciencias antropológicas, y sobre todo las psíquicas que constituyen una de sus ramas más importantes. Ellas, en primer lugar, consideran al hombre, no ya como una parte, como una rueda ó dependencia de esta gran máquina del Universo, sino como un microcosmos, como un mundo en pequeño, como un compendio, como un resúmen, como una copia ó reduccion fotográfica del Universo mismo; ellas le hacen un sér intermedio entre Dios y sus obras, verdadera escala mística que por un extremo se apoya en la tierra y por el otro toca en el cielo: ellas descubren en el organismo humano algo más que el barro de que están formadas todas las criaturas, un espíritu, un alma, un

psícos, un soplo de la divinidad, que todo lo agita, que todo lo informa, que todo lo compenetra y *humaniza*. Pero hé aquí que estas ciencias, despues de haber engrandecido tanto al hombre respecto de los demás séres, le empequeñecen y le anulan muchas veces á los ojos de sí mismo despues de haberle dado la soberanía de todo, sienten impulsos de negarle su propia soberanía; despues de haberle hecho rey de la Creacion, le arrebatan el cetro ó se lo truecan por una caña irrisoria y le convierten en un simple vasallo ó en un miserable esclavo. En vano la Psicología, madre comun de todas ellas, maestra y directora de sus estudios, les grita que el hombre es el único sér racional; que él sólo, despues de Dios, tiene la razon de sus determinaciones, y que no puede, por lo tanto, invocarse razon alguna contra la suya: la Lógica, la Estética y la Etica, hijaspreciadas de esa misma Psicología, investigan friamente el conocimiento de la verdad, de la belleza y del bien absoluto, y si la última admite el libre albedrío como un elemento constitutivo de nuestro espíritu, es para olvidarlo con frecuencia, mientras que el Derecho, hijo tambien de la Etica, el Derecho, nacido precisamente para garantizar la libertad, la rechaza durante muchos siglos y todavía vacila en reconocerla y duda de la legitimidad de sus títulos.

No se pondrá en tela de juicio la verdad de esta tésis; no se nos negará, por lo ménos, que la Lógica y la Estética, si dan por supuesta la libertad, para nada se curan de ella en sus investigaciones; y en cuanto á la Etica y el Derecho, que no pueden dar un paso sin llevarla delante como antorcha luminosa, como guia explorador de su camino, ahí está la historia de estos dos ramos del saber humano que nos dice cuántas veces la han abandonado para extraviarse en los peligrosos senderos de lo fatal y de lo ilícito. ¡Ah! La libertad tiene poco que agradecer á la Etica y ménos aún al Derecho; los más ilustres moralistas, los más grandes jurisconsultos, como Platon y Aristóteles en la antigüedad, como Hobves y Helvecio en los tiempos modernos, se han mostrado refractarios á tan fecundo principio, cuando no le han renegado ó escarnecido.

Era preciso que viniese al mundo la economía para que el espíritu humano recobrase todos sus fueros, y el hombre fuese

declarado libre, no sólo en los dominios de la razón, sino también en los de la voluntad activa; no sólo en el campo de las especulaciones científicas, sino también en la esfera de la realidad y de los hechos. Ella nace, en efecto, y desde luego enarbola la bandera de la libertad, proclamando por boca de los fisiócratas el famoso axioma *laissez faire, laissez passer*, dejad hacer, dejad pasar, del cual no ha renegado ni renegará nunca, y á su influjo se liberalizan la Moral y el Derecho, y caen y desaparecen para siempre los últimos restos del feudalismo y de la servidumbre, los gremios, las prohibiciones comerciales, las guerras mercantiles, el sistema colonial, las compañías privilegiadas de comercio, las leyes suntuarias, la tasa de la usura, la trata y la esclavitud de los negros; en suma, todas ó casi todas las doctrinas restrictivas, todas ó casi todas las instituciones opresoras que deshonraban la Edad Antigua y la Edad Media, no ménos que la era de las monarquías absolutas y del derecho divino de los reyes.

¡De cuántos beneficios le es deudora la humanidad! ¡Cuántos títulos tiene á la gratitud de los hombres! Y sin embargo, no hay ramo de los conocimientos humanos que haya sido objeto de más ataques, de más persecuciones, de ódios más infundados é injustos que la Economía. Ya en su mismo origen, á mediados del siglo XVIII, la combatieron rudamente Voltaire, Rousseau, Diderot y otros grandes talentos de la época. Cierto que entónces era todavía una mezcla confusa de verdades y errores, que se prestaba mucho á la crítica; pero despues se ha depurado por la observacion y por el análisis, ha llegado á constituir un sistema de principios tales que no falta quien los califique desdeñosamente de *truismos* ó verdades evidentes *per se*, como si esto pudiera ser un defecto, y sin embargo no ha cesado de verse igualmente atacada y perseguida. Los unos la tachan de egoista, acusándola de dirigir las almas hácia objetos indignos de su sublime esencia; los otros la rechazan como disolvente, ó por lo ménos perturbadora de las relaciones sociales; estos la presentan como abogada de los ricos y enemiga de las clases jornaleras; aquéllos la desdeñan como un estudio estéril ó le niegan todo carácter científico, y cosa singular, los más opuestos bandos,

las más contradictorias escuelas, los neo-católicos y los impíos, los autoritarios y los anarquistas, los reaccionarios y los demagogos, bajo el nombre genérico de *socialistas*, que ellos mismos se han dado ó han admitido gustosos, han hecho causa comun contra la Economía.

La ciencia, sin embargo, habia ya refutado victoriosamente todos estos cargos, y seguia tranquila á la luz de la razon y de la experiencia el curso siempre ascendente y progresivo, de sus investigaciones, cuando de su seno mismo ha surgido una secta de *neo-economistas*, engendrada por los que en Alemania se llaman *Katherder-socialisten* ó *socialistas de la cátedra*, y que, revistiéndose de cierto aparato de erudicion y de ingenio, cierra el paso á la *Economía ortodoxa*, ataca sus principios fundamentales y pretende nada ménos que rehacer por completo la ciencia, dándole una direccion nueva, y sobre todo moralizándola ó introduciendo en ella el *elemento ético*, de que la supone más ó ménos desprovista. El lema de esta secta, como el de todos los supuestos innovadores, parece ser: *recedant vetera, nova sin omnia*. ¡Abajo, dice, la escuela *smithiana y manchesteriana*, la economía tradicional, la economía fundada por Adam Smith, propagada por Cobden y demás economistas de Manchester, la economía anti-gubernamental y del libre cambio! Sin comprender quizás, ó afectando ignorar por lo ménos, que en este grito no hay nada de nuevo, que ya ántes que ella le dieron Listz, Proudhon, y todos los proteccionistas y socialistas, y que cuantas acusaciones, cuantas diatribas dirige á la ciencia económica en nombre de la Moral y del Derecho, no son más que un débil eco de las de Karl-Max, Lasalle y demás corifeos del internacionalismo.

De todos modos, es lo cierto que los principios de la Economía se desconocen ó se rechazan por una parte, siquiera sea la más pequeña, de los mismos que la profesan, cuando parecian definitivamente demostrados ó adquiridos para la ciencia. Preciso será, pues, examinarlos de nuevo y ver hasta qué punto son ciertos y fundados los vicios que se les atribuyen. Para ello nada más apropósito que estudiar el concepto filosófico de la economía, y eso es lo que haremos en el presente artículo.

II.

¿De qué trata, de qué conoce la Economía? Hojead los libros de esta ciencia, consultad las enseñanzas y las doctrinas de los maestros, interrogad hasta el comun sentir de las gentes, y todos ellos os dirán que la Economía no conoce más que de obras ó de actos humanos. En esto convienen sábios é ignorantes, doctos é indoctos, economistas y vulgo. ¿Qué son, en efecto, los fenómenos económicos? Produccion, distribucion, circulacion y consumo, las cuatro grandes teorías en que suele dividirse la ciencia para su estudio; trabajo, capital, producto, riqueza, cambio, crédito, ahorro, salarios, intereses, rentas, dividendos, provechos, todo lo que el economista examina, todo lo que llama su atencion, ¿á qué se reduce, en último término, sino á acciones del hombre ó resultados de ellas? ¿Qué significa, hasta en su acepcion vulgar, la palabra *economía*, sino una série, un conjunto ordenado y sucesivo de actos humanos?

No hay duda: lo económico es ante todo y sobre todo algo que no existe sino por el hombre y para el hombre, algo que en la actividad humana tiene su origen y su fin, su causa y su destino. Suprimid esa actividad, y el resto de la creacion subsistirá por sí mismo; subsistirán todos los seres infinitos, subsistirán sus propiedades naturales, subsistirán sus relaciones, subsistirá la armonía admirable del Universo, subsistirá la esencia divina que le mantiene y le regulariza: lo que no subsistirá ya, lo que habrá desaparecido para siempre, porque no tendrá razon de ser, es lo que llamamos *económico*.

Primera nota ó carácter distintivo de la economía: *ciencia de la actividad humana*.

Pero esta nota no basta, porque hay otras ciencias que estudian la actividad, y la economía no las comprende seguramente á todas; hay muchos actos del hombre que no son económicos en sí mismos, ni nadie pretende que lo sean. Prosiga-

mos, pues, nuestro análisis, hasta descubrir los que tengan exclusivamente aquel carácter.

En toda acción humana hay que considerar el objeto en que recae, el fin ó término á que se dirige, y el móvil ó motivo que impulsa la actividad del hombre.

Ahora bien, ¿cuál es ante todo el objeto de los actos económicos? ¿Sobre qué se ejerce la actividad de este orden? Se ejerce sobre todos los objetos de la Creación, incluso el hombre mismo, que forma parte de ella, ó se ejerce únicamente sobre el mundo físico, sobre el mundo material, sobre lo que llamamos la Naturaleza Más claro: ¿recae sólo en las cosas ó recae en las cosas y las personas? Hé aquí una cuestión que trae divididos á los economistas, sosteniendo los unos que todos los productos, es decir, todas las obras económicas son materiales, y los otros que lo mismo pueden ser materiales que inmateriales. Pero esta divergencia es más aparente que real, porque ambas escuelas reconocen, como no pueden menos de reconocer, que no es posible ejercitar la actividad económica, ó sea trabajar con economía, ni por consiguiente obtener producto alguno ó hacer obra alguna económica, sin ciertas aptitudes ó cualidades personales, tales como la pericia, la probidad, el celo, que sólo se adquieren mediante la educación, mediante un aprendizaje, que supone ya trabajo ó ejercicio de la actividad; luego estas aptitudes y la actividad misma que les dá origen son también económicas, á no ser que se reconozca en el efecto algo que no esté en la causa, lo cual es un absurdo. El error de los que sostienen lo contrario consiste, como dice muy bien Molinari (1), en que la actividad que obra sobre la materia le dá un carácter económico, ó sea un valor, visible y por lo tanto directo é inmediato; mientras que en la actividad que obra sobre el hombre sucede todo lo contrario. «Desmontad una tierra y le añadiréis un valor que podriais realizar desde luego vendiéndola; criad un ganado, construid máquinas, edificad un taller, y podreis realizar también su valor. Pero si educáis un hombre, si des-

(1) *Cours d'Economie politique*. Parte 1.^a, sección 8.^a

arrollais sus facultades hasta hacer de él un instrumento de producción, es decir, un agente económico, no podéis apreciar igualmente el valor que ha adquirido. ¿Por qué? Porque, al menos en las sociedades civilizadas, el hombre no se vende. Sin duda que el valor que una educación adecuada á sus facultades le haya dado, se manifestará al fin en sus obras, pero será lentamente y pasará inadvertido. En las sociedades en que la esclavitud subsiste, el error de que se trata no es posible; allí se considera con razón al trabajador esclavo como un agente económico ó productivo que tiene su valor propio, y por consiguiente no puede desconocerse el valor de la actividad que se ha empleado en formarle ó darle las aptitudes económicas que posee. El valor del esclavo puede, en efecto, realizarse como el de las tierras y cualquier otro producto material.» No se necesita más para reconocer un carácter económico en el trabajo ó la actividad que ha dado origen á ese valor, y por lo tanto que la actividad económica lo mismo puede ejercerse sobre las cosas que sobre las personas.

Segunda nota ó carácter distintivo de la economía. *Ciencia de la actividad humana ejercida sobre todos los objetos del Universo.*

Veamos ahora el *fin* de los actos económicos. Hemos dicho ya que estos actos son esencialmente humanos, que se realizan, no sólo por el hombre, sino también en el hombre; por consiguiente, su fin no puede ser otro que el del hombre mismo, el bien, ó sea el desarrollo completo y armónico de la naturaleza humana, que en esto consiste nuestro fin ó nuestro destino. Y en efecto, lo económico es ante todo y sobre todo algo que es bueno, algo que, según la expresión vulgar, nos conviene, es decir, algo que sirve para nuestro bien ó está conforme con él, que esto significa *convenir, venire cum*, seguir el mismo camino, la misma dirección que otro; en una palabra, tener el mismo fin. Pero el hombre presenta dos aspectos ó dos caracteres: el carácter de individuo, es decir, de ser uno y distinto de los demás seres, y el carácter de miembro ó parte integrante de ese gran todo, de ese gran conjunto de hombres relacionados entre sí y con el Universo entero, que se llama sociedad humana ó humanidad. Por consiguiente, el bien hu-

mano, el bien total y absoluto del hombre, puede considerarse bajo dos puntos de vista, como bien del individuo y como bien de la humanidad: hay un bien que llamamos *bien individual*, y otro bien que se denomina *bien social*. ¿A cuál de estos dos bienes se dirige especialmente la actividad económica? O en otros términos: cuando un hombre obra económicamente, lo hace para sí ó para los demás hombres? Formular esta cuestión equivale á resolverla; porque es evidente que las obras de abnegacion, de caridad, de filantropía, en una palabra, todos aquellos actos humanos que implican el sacrificio, ó por lo ménos la renuncia del bien propio, para no atender más que al bien ageno, nadie los tiene por económicos. Un sólo economista, que nosotros sepamos, el Sr. Piernas y Hurtado, pretende que se consideren como tales, apartándose en éste como en otros puntos del unánime sentir de los maestros y afirmando (1) que «la donacion, la limosna, el mútuo auxilio, son tan necesarios en la relacion económica como en todas las demás que median entre los hombres.» Pero esto es confundir los distintos aspectos del bien, y por consiguiente las diversas ciencias que le estudian.

La ciencia es una, y sus partes difieren solamente, segun la feliz expresion de Carey (2), como los colores del espectro solar, que, reunidos en un sólo rayo, producen una luz blanca y brillante. Del mismo modo el bien es uno, como la actividad que le crea ó le adquiere, como la naturaleza del hombre en que ésta reside, y por tanto el individuo humano, sin relacion alguna con sus semejantes y con los demás seres del Universo, no existe en la vida real, no tiene una existencia objetiva. Pero nada impide *abstraer* ó estudiar separadamente, ya el hombre individual, prescindiendo de las relaciones que le unen con la humanidad y con la naturaleza toda, ya estas mismas relaciones, haciendo caso omiso del individuo de que arrancan y en que terminan. Así proceden todas las ciencias, por *abstracciones*, y este proceder, fundado en la limitacion de nues-

(1) *Vocabulario de la Economía*, art. *Interés personal*.

(2) *Principles of social science*, cap. I, § 7.

tra inteligencia, que no puede conocer de varios objetos á la vez, no es más que un método para investigar la verdad, una aplicación de la división del trabajo, que la Economía recomienda lo mismo que la Lógica.

«El estudio particular, dice el Sr. D. Gabriel Rodríguez (1), de cada uno de los varios aspectos de las relaciones humanas, constituye las ciencias sociales particulares, que hoy se llaman morales y políticas. Cada una de estas ciencias *abstrae* de la relación total el aspecto que le corresponde y determina sus leyes especiales; pero la relación, en la vida del hombre y de las sociedades, no por eso pierde su carácter de complejidad ni deja de realizarse totalmente, interviniendo en su realización todos los principios y leyes de los diversos órdenes. La separación de los aspectos de las relaciones existe, pues, en la razón y en la ciencia, pero no en la vida, en la cual cada acto es una resultante del conjunto de todos los elementos, que sólo para el estudio la ciencia separa.»

«Claro es, dice también el Sr. Azcárate (2), que si en la prosecución de cada uno estos fines (los fines humanos), domina una facultad, en modo alguno se dá aislada y como separada de las demás actividades del sér. El hombre, como sér racional, es ante todo uno, y por esto, donde quiera que se muestra su actividad, allí está con todas sus esencias, con toda su naturaleza, sin más diferencia que en unos casos predomina esta facultad y en otros aquella; por lo que tan fuera de razón está el que desconoce las relaciones inmediatas que guardan entre sí estos fines parciales, como el que pretende, sólo porque éstas existan, absorber los unos en los otros.»

El economista, pues, no admite como económico ó como sometido á su jurisdicción más que el bien individual del hombre, sin desconocer por eso que hay un bien social, con el cual está relacionado, y un bien absoluto que comprende

(1) *El socialismo de la cátedra*, conferencia dada en la Institución libre de enseñanza, Febrero 1878.

(2) *Estudios económicos y sociales.—Sobre el objeto de la ciencia económica.* § 2.º

estos dos bienes parciales; de la misma manera que el físico examina solamente las cualidades exteriores de la materia sin negar los elementos de que está formada, ó que el fisiólogo estudia el organismo del cuerpo humano, sin negar tampoco la existencia del alma, etc., etc.

Cierto que la Economía no desdeña, absolutamente las acciones hechas por el individuo en provecho exclusivo del prójimo, siendo muy frecuente tropezar en los libros de esta ciencia con teorías que versan sobre la beneficencia legal, sobre los tornos de las Inclusas ó Asilos de niños recién nacidos, sobre las Casas de maternidad y otras instituciones análogas; pero es sólo para investigar hasta qué punto afectan al bien individual, para saber si son ó no anti-económicas, porque económicas ya se sabe que no lo son, como que, aunque fundadas por la actividad humana, no se dirigen al bien de sus autores ó fundadores, ó sea al bien individual, que es el fin de los actos económicos. Entónces, se dirá, porqué algunos economistas, como L. Walras, Cicogne, Skarbeck, etc., consideran la ciencia económica como una rama de la Sociología y la denominan *teoría ó ciencia de las riquezas sociales*? Porque estos economistas confunden el medio con el fin y toman indistintamente el uno por el otro. El bien individual, que es el fin económico, se realiza en efecto, y no puede ménos de realizarse por medio de la sociedad, puesto que el hombre es un sér naturalmente sociable y no vive sino en relacion con sus semejantes. Pero, si la sociedad es el medio natural y necesario de realizar el fin económico, no por eso constituye este mismo fin, y la evolucion económica, como dice Bastiat, reducida á sus más sencillos términos, se verificaria en un sólo hombre, en un individuo aislado, *Robinson*. Además que cabe muy bien estudiar, y así debe hacerse, y se hace, en efecto, muchas veces, la actividad que ejercitan, ya la sociedad humana en general, ya las diversas asociaciones parciales que dentro de ella se forman para realizar su bien propio, y considerar estas asociaciones como otros tantos individuos ó *entidades económicas*, lo mismo que en la ciencia del Derecho se consideran como otras tantas personas ó *entidades jurídicas*.

Sin embargo, y aún admitiendo que el bien individual constituya el fin económico, ¿será verdaderamente económico todo este bien, ó sólo aquella parte del mismo que afecta al cuerpo, prescindiendo completamente del bien del alma? En otros términos, ¿deberá reconocerse como económica la actividad que se ejerce para satisfacer todas las necesidades del hombre, tanto físicas como espirituales, ó solamente la que se dirige á la satisfacción de las necesidades físicas?

Esta cuestión suele confundirse con la que hemos discutido anteriormente, relativa á la esfera de acción de la actividad económica, que unos pretenden limitar á las obras ó productos materiales, mientras que otros la extienden á toda clase de productos, tanto materiales como inmateriales (1). Pero en el fondo son dos cuestiones muy diferentes; porque si hay productos materiales que no sirven más que para el bien físico ó del cuerpo, como el alimento, el vestido y el alojamiento ó la morada, hay otros que sólo se emplean para el bien del alma, como los libros, los cuadros, las estatuas, etc., etc., y si se negase á esta última clase de bien, ó sea á las necesidades espirituales, todo carácter económico, sería preciso negársele también á los productos que las satisfacen, con lo cual quedaría reducida la Economía á límites todavía más estrechos de los que le asignan los que excluyen de su dominio los productos inmateriales.

Ahora bien; ni aún los partidarios de esta doctrina tienen un concepto tan mezquino de la ciencia, puesto que consideran como económicos todos los bienes que se venden (2), y en

(1) Abrens y Azcárate, entre otros, incurren en esta confusión, como cualquiera se convencerá leyendo con atención los estudios que consagran al asunto tan debatido de los límites de la Economía.—Véanse la *Filosofía del derecho*, del primero, páginas 114 y 131, y los *Estudios económicos y sociales*, del segundo, páginas 85 y 87.

(2) "Nuestra ciencia, dice Roscher, no trata más que de los bienes que son susceptibles de comercio, ó al menos que pueden aprovecharle, es decir, de los bienes económicos."—*Principes d'Economie politique*, Introducción, capítulo I, § 2.

este caso se hallan sin contradicción alguna todos los productos materiales, ya sirvan para el bien del cuerpo ó la satisfacción de las necesidades físicas, ya para el bien del alma ó la satisfacción de las necesidades espirituales.

Y en efecto, es muy difícil, por no decir imposible, distinguir los unos de los otros, no pudiendo en realidad separarse el bien del cuerpo del bien del alma, puesto que todo lo que conduce al primero conduce igualmente al segundo y viceversa. *Mens sana in corpore sano.*

Así es que apenas hay un economista que solamente considere como económicas las necesidades físicas (1), y aún los mismos que no atribuyen carácter económico más que á los productos materiales convienen en reconocérselo lo mismo cuando satisfacen dichas necesidades que cuando satisfacen las necesidades espirituales (2).

Es, pues, todo el bien del individuo, y no solamente el bien físico, el que constituye el fin económico, y tenemos aquí una tercera nota ó carácter distintivo de la economía: *ciencia del bien individual.*

Réstanos, sin embargo, investigar el *móvil* de los actos económicos. Se entiende por móvil ó motivo lo que pone en movimiento á la voluntad humana, lo que le hace obrar ó la transforma en actividad. Ahora bien, todos los motivos de nuestra voluntad se reducen al sentimiento, ya de atracción, ya de repulsión, que nos inspiran los diversos fines hácia los cuales puede tender aquélla. Cuando un fin nos conviene ó está conforme con nuestro bien, la voluntad se siente atraída hácia él y le busca; cuando no nos conviene, la voluntad huye de él y le rechaza. Esto se expresa diciendo que el hombre por su propia naturaleza quiere el bien y rehusa el mal, al ménos tales como los comprende. El fin económico es un bien, puesto que consiste en el bien individual, luego debemos amarle y le amamos efectivamente.

(1) Sismondi y algun otro son los únicos que profesan esta opinion.

(2) Véase principalmente Piernas, *Vocabulario de la Economía*. art. *Economía*.

Este amor del bien individual, ó amor de sí mismo, se manifiesta en el hombre, ya de una manera inconsciente ó irreflexiva, es decir, como sentimiento puramente animal, y por lo tanto comun á los demás animales, ya de una manera razonada y consciente, es decir, como sentimiento racional, y, por lo tanto esencialmente humano. En el primer caso se le llama *instinto de conservacion*; en el segundo *interés personal*. De suerte que el interés personal es el amor del bien individual, no exclusivamente sensual ó sensible, no ciego y apasionado, no instintivo como el de los brutos, sino razonado, espiritual, y por consiguiente muy distinto del egoismo grosero, con el cual suele confundirse. Todos los hombres son interesados; todos son más ó menos accesibles al interés personal, porque todos aman su bien individual, y este amor está tan arraigado en nuestra naturaleza, que nadie carece absolutamente de él, nadie se hace mal á sí mismo, sin perder la razon, que es un atributo esencial del espíritu humano, y por eso el suicidio no se explica sino como un acto de demencia. Si el hombre no fuese interesado, si no amase su propio bien, no le realizaria, no haria nada para alcanzarle, y permanecería ante él completamente inerte ó pasivo.

«El interés personal, dice Roscher (1), hace elegir á cada uno la carrera en que cree encontrar ménos competencia y más empleo, por consiguiente la que responde mejor á la necesidad más desarrollada y ménos satisfecha.» «Esta aspiracion á mejorar la situacion económica es comun á todos los hombres, cualquiera que sea la diferencia de forma y de intensidad en que se manifieste; ella nos guia á todos desde la cuna hasta el sepulcro; puede ser comprimida, pero nunca enteramente sofocada, y obra en el dominio económico como el instinto de conservacion para la vida física. ¡Principio poderoso de creacion, de conservacion y de renovacion!»

«La opinion, dice tambien el Sr. Madrazo (2), el deber, el amor, la amistad, la caridad, el patriotismo y la fuerza, son

(1) *Principes d'Economía politique*.—Introduccion, cap. I, § 11.

(2) *Lecciones de Economía política*.—Leccion 5.ª, §§ 3 y 4.

causa de esfuerzos superiores á nuestra flaqueza habitual; pero no bastan para producir el trabajo universal y permanente (trabajo económico), que satisface las necesidades de todos los hombres y de todos los momentos.» «Para poner en ejercicio constante la actividad humana, se necesita un aguijón cuyas punzadas se sientan en todas las edades, en todas las clases sociales, en todos los tiempos y en todas las circunstancias de la vida. El único estímulo que tiene ese influjo sobre la humanidad entera es el deseo de satisfacer sus necesidades, ó lo que es lo mismo, el interés personal.»

El interés personal, el amor de sí mismo, es, pues, el motivo ó el móvil del bien individual, y por consiguiente de la actividad económica. Cuarta nota ó carácter distintivo de la economía: *ciencia del interés personal*.

Basta ya: no necesitamos proseguir nuestro análisis para determinar el concepto de la ciencia económica, y sólo nos resta resumirle ó formularle de modo que sea perfectamente comprensible para todas las inteligencias.

III.

El concepto de una ciencia se resume en su definición: definir, en el sentido científico de esta palabra, es condensar un concepto en una fórmula breve y concisa.

Esta fórmula, sin embargo, no se encuentra fácilmente. Una cosa es, como observa Coquelin (1), sentir ó concebir, y otra definir ó expresar, sobre todo cuando se trata de un vasto conjunto de ideas y de hechos. Puede suceder muy bien, y sucede en efecto con frecuencia, que el objeto de una rama cualquiera de los conocimientos humanos sea clara é igualmente concebido por todos los que la cultivan, y que, sin embargo, cada uno de ellos le exprese de diferente manera.

(1) *Dictionnaire de l'Economie politique*.—Art. Economie politique.

Es posible, dice también Delbœuf (1), que una idea esté definida en el pensamiento sin que por eso tenga su definición exacta en el lenguaje, porque no puede explicarse por palabras el sentido de todas las palabras, y así la definición de número es imposible.

La realidad, añade aquel filósofo (2), no se presta más que á descripciones, y por eso no puede definirse el objeto de una ciencia, siendo esta definición el resultado final de la ciencia misma.

Y Gonzalez Serrano afirma (3) que la definición no puede nunca expresar la esencia total interna del concepto, razón por la cual la ciencia está en renovación continua para llegar á una definición conforme con la naturaleza de lo cognoscible, y pasa en los estados de nuestra actividad intelectual por grados intermedios; en que nos detenemos temporalmente.

Estas reflexiones son perfectamente aplicables á la Economía. Todos los economistas dilucidan las mismas cuestiones, todos examinan el mismo orden de fenómenos, y todos difieren en las definiciones, sin que ninguno de ellos haya logrado dar una completamente satisfactoria y aceptable. ¿Se sigue de aquí que tengan de la ciencia económica un concepto vago y contradictorio, como afirman algunos neo-economistas? (4) Nada menos que eso; el concepto de una ciencia no depende de su definición, no se amolda, como dice muy bien Coquelin (5), á esta fórmula, que puede ser más ó menos feliz, más ó menos exacta; al contrario, la fórmula es la que debe amoldarse al concepto.

Por nuestra parte, adoptaremos este criterio y definiremos la Economía por las notas ó caracteres distintivos que le hemos atribuido, á saber:

Actividad humana;

(1) *Algorithmie de la logique*.—Revue philosophique, t. II.

(2) *Ibidem*.

(3) *Elementos de Lógica*.—Parte 3.^a, sección 3.^a, cap. I.

(4) Véase Azcárate, *Estudios económicos y sociales*, párrafos 11 y 12, y Piernas, *Vocabulario de la Economía*, art. Economía.

(5) *Loco citato*.

Ejercicio de la actividad sobre todos los objetos del Universo;

Bien individual;

Interés personal.

Por manera que la Economía es, á nuestros ojos, la «ciencia de la actividad ejercida sobre todos los objetos del Universo, y estimulada por el interés personal para el bien individual del hombre.»

Traduzcamos esta definicion al lenguaje económico.

La actividad que el hombre ejerce sobre todos los objetos, se llama *trabajo*.

Las diversas aplicaciones del trabajo llevan el nombre de *industria*.

El trabajo supone una *relacion del hombre con la Naturaleza*.

El bien individual es necesario, es decir que, en definitiva, se realiza necesariamente, y esta necesidad se revela en el individuo por deseos constantes, que se llaman *necesidades*.

Todas las cosas que sirven para nuestro bien se denominan *bienes*, y tambien *riqueza*, cuando son fruto del trabajo.

La cualidad que tienen los bienes de servir para nuestro bien se dice *utilidad*, y cuando procede del trabajo se la llama *valor*.

El dominio que el hombre adquiere sobre las cosas por medio del trabajo se denomina *propiedad*.

Los hombres, reunidos en sociedad, se comunican mutuamente sus bienes por un procedimiento llamado *cambio*.

Por consiguiente, la Economía puede tambien definirse:

«Ciencia del trabajo ó de la Industria, ó de las relaciones del hombre con la Naturaleza para satisfacer con el estímulo del interés personal las necesidades humanas, ó para adquirir la propiedad de la riqueza, es decir, de ciertas cosas que tienen un valor, una utilidad debida al trabajo, y que se cambian por otras equivalentes.»

¿Pero es así como todos los maestros conciben la ciencia económica? Vamos á verlo.

Las principales definiciones de la economía pueden reducirse á las siguientes:

Ciencia de la riqueza, según J. B. Say (1), Florez Estrada (2), Rossi (3), Senior (4), Ricardo (5), Malthus (6), MacCulloch (7), James Mill (8), Jhon Stuart Mill (9), Skarbeck (10), Cournot (11), Leon Walras (12), Sbarbaro (13), Cicogne (14), Minghetti (15).

Ciencia de la actividad, del trabajo, de la Industria ó de las relaciones del hombre con la Naturaleza para la satisfacción de las necesidades humanas, según Destutt Tracy (16), Rau (17), Lotz (18), Ott (19), Fonteyraud (20), Roscher (21), J. Garnier (22), Baudrillard (23), Coquelin (24), Carballo (25), Ma-

-
- (1) Traité d'Economie politique.
 - (2) Curso de Economía política.
 - (3) Cours d'Economie politique.
 - (4) Lectures on political Economy.
 - (5) The principles on political Economy and taxation.
 - (6) The principles of political Economy.
 - (7) The principles of political Economy.
 - (8) Elements of political Economy,
 - (9) The principles of political Economy.
 - (10) Theorie des richesses sociales.
 - (11) Principes de la theorie des richesses.
 - (12) Elements d'Economie politique pure.
 - (13) Filosofia della ricchezza.
 - (14) Principii di Economia politica.
 - (15) Des rapports de l'Economie publique avec la Morale et le Droit.
 - (16) Traité d'Economie politique
 - (17) Lehrbuch der politischen Oeconomie.
 - (18) Handbuch der Staatwirthschaftsklehre.
 - (19) Traité d'Economie sociale.
 - (20) Notice sur Ricardo, dans la Collection des principaux economistes.
 - (21) Principes d'Economie politique.
 - (22) Traité d'Economie politique.
 - (23) Manuel d'Economie politique.
 - (24) Dictionnaire de l'Economie politique.—Art. Economie politique.
 - (25) Curso de Economía política.

drazo (1), Pastor (2), Piernas (3), Figuerola (4), G. Rodríguez (5), Sanromá (6).

Ciencia de los intereses materiales, del bienestar ó de la prosperidad de los pueblos, según A. Smith (7), Sismondi (8), Storch (9), Colmeiro (10), Chevalier (11).

Ciencia de la utilidad ó del valor, según Dameth (12), y Fontenay (13).

Ciencia del cambio, según Macleod (14), Wately (15), Azcárate (16).

Ciencia de la propiedad, según Giner (17).

Ciencia del interés personal, según Bastiat (18).

Hé aquí las principales definiciones que se han dado de la ciencia económica. Consúltense las obras escritas sobre esta ciencia desde A. Smith hasta nuestros días y no se encontrarán otras. Interróguese á todos los economistas y no darán una fórmula que difiera en el fondo de las que acabamos de exponer.

-
- (1) Lecciones de economía política.
 - (2) Lecciones de Economía política.
 - (3) Vocabulario de la Economía.
 - (4) Gaceta economista.—Octubre de 1861.
 - (5) El Economista, núm. I.
 - (6) Gaceta economista.—Octubre de 1861.
 - (7) An inquiry into the nature and causes of the wealth of nations.
 - (8) Nouveaux principes d'Economie politique.
 - (9) Cours d'Economie politique.
 - (10) Tratado elemental de Economía política ecléctica.
 - (11) Cours d'Economie politique.
 - (12) Introduction á l'étude de l'Economie politique.
 - (13) Rapports du juste et de l'utile. — Journal des économistes, Julio de 1862.
 - (14) The elements of political economy.
 - (15) Introductory lectures on political Economy.
 - (16) Estudios económicos y sociales.
 - (17) Lecciones abreviadas de Economía.
 - (18) Harmonies économiques.

Ahora bien, ¿qué idea, qué término hay en esas definiciones que no esté comprendido en nuestro concepto de la Economía? Ninguno, absolutamente ninguno; luego ese concepto es el verdadero y podemos considerarle como perfectamente fijado y establecido. Si hay quien persista todavía en creer lo contrario, será porque cierre los ojos á la evidencia, por preocupacion ó por espíritu de secta.

La Economía, podemos afirmarlo en voz alta, es la ciencia del bien individual, de la riqueza realizable por la actividad humana ejercida sobre todos los objetos del Universo, ó segun la bella frase de Wolowski (1), por la accion del espíritu sobre sí mismo y sobre la materia.

IV.

Permítasenos ahora, para dar cima al presente estudio, tratar una cuestion que preocupa hace ya tiempo á los economistas, hasta el punto de que alguno hace depender de su solucion los progresos de la ciencia (2), y es la relativa al nombre que ha de darse al conjunto de doctrinas conocido hoy con el de *Economía política*.

Parecerá quizás esta cuestion de poca importancia, y sin embargo, no deja de tenerla, porque al fin se trata de la nomenclatura científica, y la nomenclatura es inseparable de la ciencia misma.

No pensamos, dice Condillac, sino por medio de las palabras; los idiomas son verdaderos métodos analíticos; el arte de raciocinar se reduce á un idioma bien hecho.

La palabra, dice tambien Lavoisier, debe producir la idea

(1) Prefacio á la traduccion francesa de los *Principios de Economía política* de Roscher.

(2) Piernas.—Apéndice á la segunda edicion de nuestro *Tratado didáctico de Economía política*.

y esta presentar el hecho; son tres copias de un mismo cuño, y de consiguiente, por ciertos que fuesen los hechos conocidos y verdaderas las ideas que de ellos se tuvieran, transmitiríamos impresiones falsas si nos valiéramos de palabras inexactas para exponerlos.

No es, pues, indiferente el nombre que debe llevar una ciencia. Este nombre debe corresponder á su objeto, ó sea al concepto que se tiene de ella. ¿Corresponde, en efecto, al suyo el nombre de la Economía política? Veámoslo.

La palabra *economía* se deriva de las dos griegas, *oicos* casa y *nomos* ley, ó sea *nemo* yo administro.

El epíteto *política* procede también del griego *polis*, ciudad ó Estado, porque en las antiguas repúblicas de Grecia y Roma el Estado no se componía más que de una ciudad.

De suerte que la frase *Economía política*, en su sentido etimológico, quiere decir ley ó administración de la casa pública ó del Estado.

Ahora bien; este es el objeto del *Derecho político y administrativo* y no de la Economía; por consiguiente, la denominación que se dá á la ciencia económica no le conviene en manera alguna.

Cierto que lo mismo sucede con otras muchas ciencias, cuyos nombres, creados cuando estaban, por decirlo así, en la infancia, no dan más que una idea imperfecta ó inexacta de su contenido.

«Así, dice con razón Minghetti (1), la Física y la Fisiología no abrazan la naturaleza entera, como pretende expresar su título, sino una parte de ella solamente. La Química no se refiere tampoco á los jugos, como lo indica la etimología griega, ni á un pequeño tesoro de secretos, como lo dá á entender la etimología árabe, sino á la composición y descomposición de los cuerpos. La Geología no trata de la tierra en general, sino de su estructura interior y de las revoluciones que en ella ha sufrido.»

(1) Des rapports de l'économie publique avec la Morale et le Droit.— Libro II.

Todo esto es cierto; pero siempre resulta que la denominación de *Economía política* no corresponde al concepto de esta ciencia.

Oiconómicos pudo llamarse y se llamó, en efecto, un libro atribuido á Aristóteles; *Económicos* ó *Económica* se llamó también con gran propiedad otra obra de Xenofonte. Estos filósofos de la antigüedad entendían por *economía* la administración moral y material de la casa, tal como hoy la comprendemos, mas la educación de la familia.

En los tiempos modernos se empleó, á lo que parece, por primera vez, el nombre de *Economía política* en un libro publicado en 1615 por el escritor francés Montcretien de Watteville, con el título de *Traité d'Economie politique*, que no respondía ciertamente á su contenido.

Verrí y Stewart le emplearon también, aunque con más propiedad, en sus obras *Memoires historiques sur l'economie publique de l'etat de Milan* y *Recherches sur principes d'Economie politique*, publicadas la primera en 1763 y la segunda en 1767.

Pero algunos años despues fué cuando este nombre se hizo de un uso general con la publicación en 1772 del pequeño compendio del Margrave de Baden, titulado *Abregé des principes de l'Economie politique*.

Todavía no le usaron casi nunca ni Turgot, el más notable de los escritores fisiócratas, ni Adam Smith, el ilustre fundador de la ciencia, y sólo desde Sismondi y J. B. Say, que publicaron obras con los títulos de *Principes d'Economie politique* y *Traité d'Economie politique*, ha prevalecido entre los economistas.

De modo que la denominación que hoy conserva la ciencia económica no tiene otra autoridad que la del uso.

Quem panes arbitrium est et jus et norma loquendi, de quien dependen las leyes y las reglas del lenguaje, como observa discretamente Horacio.

Há lugar, pues, á darle otro más propio, y muchas veces se ha intentado hacerlo, aunque siempre con poco acierto.

Así los discípulos de Quesnay pretendieron aplicarle el de *fisiocracia*, que todavía sirve para designar de una manera es-

pecial la doctrina profesada por ellos mismos. Pero esta palabra, derivada de las dos griegas *phvsios* naturaleza, y *cratein* ley, no significa más que ley de la naturaleza, y por consiguiente no puede dar á conocer con exactitud la ciencia económica, la cual, si bien estudia leyes naturales, no se distingue en esto de las demás ciencias, consagradas todas al mismo objeto.

J. B. Say, á pesar de haber aceptado, como hemos dicho, la denominacion de *Economía política*, declara más de una vez en su *Tratado* que hubiera preferido el de *Fisiología social*, igualmente inadmisibile, á nuestro modo ver, porque la voz *fisiología* quiere decir discurso sobre la naturaleza, que repetimos no corresponde al concepto de la ciencia económica, y agregándole el epíteto *social*, daría ocasion á confundir esta ciencia con la *Sociología*, que estudia la naturaleza ó la organizacion natural de la sociedad.

Wately queria sustituir al nombre de Economía política el de *Catallática*, de la voz griega *catallain*, permuta ó cambio, suponiendo que el cambio es una condicion esencial de los fenómenos económicos; pero como esto no es exacto, cae por su base aquella denominacion.

Cuando se creó en el Conservatorio de Artes y Oficios de París una cátedra de Economía, ocupada primeramente por J. B. Say, se la llamó de *Economía industrial*. Si fué, como supone Coquelin (1), por disfrazar hasta cierto punto el objeto de esta institucion á los ojos de los gobiernos, que, segun parece, no se han mostrado nunca en Francia simpáticos á la ciencia, nada tenemos que oponer; pero si, reemplazando el adjetivo *política* con el de *industrial*, se quiso dar á aquélla un nombre nuevo, como lo hace suponer el haber puesto ese nombre al frente de la obra escrita sobre las lecciones de Blanqui, sucesor de Say, por dos de sus discípulos, entónces debemos rechazarle por todas las razones que hemos dado anteriormente, y además porque la Economía no estudia en rigor la industria ó las aplicaciones del trabajo,

(1) Dictionnaire de l'Economie politique.—Art. Economie politique.

sino la causa, el agente, la fuerza que le sostiene y dirige, en una palabra, la actividad en cuanto realiza el bien individual del hombre.

Algunos escritores extraños á la ciencia económica han propuesto darle el nombre de *Chrematística*, que aplicó Aristóteles á un capítulo de su *Política*, en que trata de la formación de la riqueza; pero, no siendo este sólo el objeto de la Economía, puesto que también examina el uso que debe hacerse de aquélla, es claro que no le conviene semejante nombre.

Ménos aún podrian convenirle el de *Plutologia*, de *Plutodios* de la riqueza, y *logos*, discursos, ni el de *Ciencia diviciaria*, de *divitiæ*, las riquezas, que viene á decir lo mismo, porque ninguno de ellos daria una idea exacta del contenido de la ciencia económica.

Por último, en Alemania se la ha denominado *Metafísica de la actividad*, y ciertamente esta denominación supera á todas las demás conocidas, por cuanto expresa en cierto modo el concepto de la Economía; sólo que, no distinguiéndose de fines, confunde esta ciencia con la Moral y con el Derecho, que también estudian la actividad humana, si bien desde distintos puntos de vista.

El nombre más adecuado seria, en nuestra opinion, el de *Filosofía del interés personal*, que hemos puesto á la cabeza de una de nuestras obras (1), ó simplemente el de *Ciencia del interés*, indicado ya por Bastiat, puesto que en rigor el *interés personal* es, como ya hemos dicho, el móvil de la actividad económica, y esto constituye uno de los caracteres distintivos de la Economía.

Pero si no se quiere romper abiertamente con la tradición, inventando un nombre nuevo, convendria por lo ménos, como ha propuesto muy acertadamente el Sr. Piernas y Hurtado, hacer una pequeña modificación en el antiguo, que corrigiese algunos de sus defectos. Hé aquí cómo la explica aquel escritor:

(1) Tratado didáctico de Economía política.

«El adjetivo *política*, que comunmente se añade al sustantivo *Economía*, no determina un atributo que convenga á la ciencia en general, y ántes bien favorece el error de los que creen que es puramente social, ó que debe ocuparse en primer término de la vida de los pueblos. Es verdad que hay una *Economía política*, que trata de la nacion ó el Estado, porque tambien en esta esfera se verifican los fenómenos que aquella estudia; pero no es ménos cierto que hay igualmente otra economía *individual, familiar, municipal, de la humanidad, de las asociaciones particulares*, de tantas clases, en suma, cuantos sean los círculos que se reconozcan en la vida del hombre, así como ha de haber una consideracion de lo económico en sí mismo, que sirva de punto de partida y unidad para esas variadas manifestaciones. Llamando, pues, *Economía política* á la ciencia, se dá al todo el nombre que corresponde á una sola de las partes; mientras que, llamándola *Economía*, la denominacion señala el *género*, y admite luego sin dificultad ni peligro alguno todos los calificativos que necesiten las *especies*» (1).

Estamos muy conformes con estas ideas, y por nuestra parte las llevamos desde luego á la práctica, dando simplemente á la ciencia económica en general la denominacion de *Economía*.

Por razones semejantes, podria tambien denominarse la *Económica*, como lo hizo ya Hutcheson, el ilustre maestro de A. Smith (2), y como lo propone J. Garnier.

Uno y otro son igualmente admisibles; uno y otro contribuirían á popularizar esta ciencia, despojándola á los ojos del público del carácter exclusivamente político que muchos, sin razon, le atribuyen.

MARIANO CARRERAS Y CONZALEZ.

(1) Apéndice á la segunda edicion de mi *Tratado de Economía política*.—Párrafo I.

(2) Lectures on Moral philosophy.



PSICOLOGÍA DEL ESTADO.⁽¹⁾

LAS discusiones suscitadas por la historia natural del hombre y traídas al campo de la política en la cuestión de la esclavitud, han terminado de una manera definitiva en lo que respecta á la aptitud y condiciones políticas de cada raza, partiendo del supuesto, ya demostrado, de la unidad del género humano, cuyo fundamento no consiste en la existencia de un padre primitivo, sino en la declaración de las mismas notas esenciales y fundamentales, dentro de las variedades que las influencias climatológicas han podido engendrar entre los diversos pueblos. No hace, por tanto, al caso averiguar si las razas son creaciones sucesivas, ó si proceden de un origen único modificado por portentosas influencias. El alejamiento de cada una de ellas entre sí y sus vocaciones diferentes, son activas y manifiestas, aunque no conducen á afirmar, como Bluntschli, que difícilmente se encon-

(1) Este trabajo es un capítulo de la importante Memoria sobre el derecho del Estado, leída recientemente en la Academia de legislación y jurisprudencia, por el Sr. Reus y Bahamonde. En breve se publicará toda la Memoria.

traría quien dejase de atestiguar, una perpétua desigualdad intelectual entre la raza blanca y las demás razas.

Falta quizá á estas últimas la costumbre de la asociacion, que constituye la vanagloria de las razas arias y semitas. Pero esto, que puede explicarse por las condiciones rudimentarias, en que hasta ahora se han mantenido, sobre todo los negros, y por las especiales circunstancias de los lugares en que se han educado y de las influencias, á que generalmente se han visto sujetas, no entraña la resolucion de ningun problema psicológico, y mucho ménos basta para afirmar que sea condicion esencial de esa especie, una inferioridad intelectual manifiesta y notable. La participacion de los negros en la vida pública, la constitucion de determinadas nacionalidades que merecen mayor respeto y más atento cuidado, del que los autores alemanes les conceden, los grandes rasgos de penetracion y las muestras indudables de inteligencia de los esclavos redimidos, bastan para comprobar una vez más que no fué por capricho y dejándose llevar de fantásticas ilusiones como la filosofía negó la desigualdad de inteligencia de las razas; sino que, por el contrario, se ha demostrado, y se ha demostrado evidentemente, que por la educacion y la cultura llegan á ser tan aptas para las grandes empresas y tan entusiastas por los grandes ideales, la raza amarilla y negra, como esos pueblos que Carus llamaba los pueblos de la luz y del dia. Habrá quizá, y de hecho la hay, por esa íntima relacion entre el espíritu y el cuerpo que ha demostrado la escuela herbartiana, y más especialmente Teodoro Waitz en su *Psicología natural de los pueblos*, mayor ó menor dificultad y mayor ó menor rapidez de concepcion en unos y en otros individuos; pero la solidaridad del espíritu humano no se rompe por el color de la piel y lo que ha podido retardar la decadencia de las costumbres ó el despotismo de un gobierno, lo consigue bien pronto una educacion libre é ilustrada. Testigo si no la república de Liberia y los casos mencionados por un escritor español, que tiene la honra de haber dedicado la mayor parte de su vida á una ardiente propaganda en contra de la esclavitud de nuestras colonias.

Prichard se ha ocupado de las principales razas bajo el punto

de vista de la lengua y de la fisiología. Gobineau ha indagado principalmente sus diferencias políticas, largo tiempo olvidadas y menospreciadas. Pero estos publicistas, como ocurre á casi todos los innovadores, caen á menudo en el exceso contrario, no sólo por la importancia exclusiva, que conceden al origen, sino tambien por el predominio exclusivo que otorgan á las aptitudes naturales.

Al lado de la raza física hay una raza formada por la educación, que bien claramente se muestra en la familia y en los pueblos; y dentro de esa raza formada por la educación, existe el individuo, como poderoso elemento de renovación y de cultura. Distinguir el grado, en que los orígenes se apartan de las tradiciones históricas, de los recuerdos de la familia, de la educación de los padres y de las miserias de la vida política, es materia imposible de precisar en cada caso, aunque desde luego la misma razón natural nos indica que todos estos estímulos complejamente reconocidos, han de ser muy superiores, y ejercer un impulso más directo y más constante en el pensamiento de cada uno, que aquella otra determinación fisiológica, siempre dominada, á no ser en casos extremos, por la actividad del espíritu libre de todo freno, é independiente á toda sujeción externa. No hay que olvidar que ámbas influencias aparecen en el fondo de cada pueblo como alimento común de generaciones enteras, y los vicios mismos que trae ó las virtudes que lo exaltan, se determinan y reforman en consonancia con la dirección de ciertas individualidades portentosas, que de momento en momento van haciendo fluir y refluir doctrinas é ideales, lo mismo en el seno de los pueblos civilizados, que en la muchedumbre de los pueblos incultos.

Buen ejemplo de lo que puede esta dirección intelectual, más evidente cuanto la civilización es ménos progresiva, es la nación china, en que la civilización se ha estancado á consecuencia del régimen falsamente paternal, que preside la organización de aquel inmenso Estado. Las mismas condiciones de raza tiene hoy el pueblo chino, que pudo tener hace seis mil años; y, sin embargo, por aquella fecha se adelantaba á todos los pueblos europeos, y sobre todo á las razas arias. ¿Es que ha cesado el génio de la invención y de los adelantos

en aquel pueblo? Pues esto no se debe á que la raza haya cambiado, sino á que de resultas de determinadas influencias religiosas, ó de grandes cataclismos políticos, todavía oscuros para nosotros, vino afirmándose lentamente la tutela universal del Estado sobre todas las esferas de la vida artística, industrial y económica; y esta misma tutela fué dando poco á poco reglas, conceptos y leyes sobre todos los actos del individuo, hasta el extremo de envolverle en una malla tal de disposiciones legislativas, que el génio de la invencion ha desaparecido, y con esta desaparicion ha ido descendiendo hasta ponerse detrás de los pueblos europeos.

No es, como dice Blunstchli, que no han sabido separar el derecho de los preceptos morales y de las consideraciones de la vida de familia, porque esto no impidió su adelanto en los primeros tiempos; es sencillamente que la costumbre de considerar como obligacion de familia, y como precepto moral aquella composicion política, vino á enervar los ánimos de tal manera, y en concierto tan extraño, que las armonías de aquella civilizacion precoz, y no sospechada en los primeros siglos, vinieron á quedar reducidas á la imitacion monótona de un pasado cada vez más lejano, y cada vez ménos original y ménos vivo.

Los pueblos arios han tenido, sin duda, como ningunos, la idea del Estado; pero es porque se han encontrado desde luego sin establecimiento fijo, y en donde lo han tenido, se han visto impulsados por grandes acontecimientos históricos, ó por un profundo régimen de castas, á una lucha constante y reñida con las influencias exteriores y con las demás razas iguales ó superiores en número á ellos.

Hay una ley histórica, que es ley filosófica al mismo tiempo, y que rige de igual manera la vida política que la vida de familia, y es la tutela para los menores, para los incapaces y para los débiles. Esta tutela corresponde al presente, á la raza aria que ha sabido levantarse sobre las demás razas; pero no prueba, como afirman los autores germanos, la desigualdad de cada uno de ellos; sino que, por el contrario, debe emplearse para dignificar á los pueblos inferiores y para levantarlos á las altas regiones del derecho, produciendo tras

largos y penosos esfuerzos, lo que debe ser nuestra misión y nuestro orgullo en la historia contemporánea del mundo. La historia misma que ha dividido las razas y que ha creado los pueblos, muestra la unidad de todos los hombres, y de la historia deben tomarse enseñanzas indicadas por vez primera por Rhomer, y que aún viven como supuestos, sin que hayan sido profundamente meditadas y convenientemente llevadas á la práctica.

Fijémonos, sin embargo, en el *pueblo*, como división de la raza y colectividad que ha de componer el Estado, sin confundir, como han confundido frecuentemente los franceses desde Rousseau, la sociedad, la nación y el pueblo.

No todos los pueblos que derivan de una raza se encuentran más tarde en condiciones de fraternidad y de concordia, mientras, por el contrario, los que proceden de un mismo tronco se consideran eternamente unidos por la comunidad de existencia y de idioma, y las mismas variaciones dialécticas no son más que confirmación de esta unidad primitiva, del mismo modo que las variaciones fisiognómicas son el complemento de la semejanza de unas generaciones á otras. A veces, sin embargo, y dentro de la vida nacional se manifiesta lo que ha dado en llamarse recientemente *provincialismo*, y que nace de esta diferencia de fracciones, ocasionada por la diversidad de origen y de historia. Basta una mirada atenta para comprender, penetrando en la esencia de las cosas, que esta división no tiene existencia propia, sino en cuanto es subdivisión interior de la vida nacional que perfecciona y desenvuelve. De resultas de estas mismas contradicciones interiores nacieron en el antiguo régimen y en el siglo pasado terribles luchas y dolorosas catástrofes, entre patricios y plebeyos, entre esclavos y libres ó entre ciudadanos y colonos: lo cual se explica, porque de igual manera que dentro de los organismos humanos, las células se encuentran sujetas al desarrollo y crecimiento de una primitiva, que representa la unidad del sér, dentro de la vida social, aparte de la unidad del todo, tiene cada una de estas ramas espontaneidad particular y predisposición á afirmar un todo nuevo, de tal modo, que el aislamiento del centro necesario y el olvido de las relaciones su-

bordinadas con el Estado central, vendría á constituir, á la larga, la formacion de un estado nuevo, aunque sin grandes condiciones de existencia por la extension ó por la importancia.

Mas no se crea tampoco que sólo á la diferencia de ramas se debe la antigua organizacion de las castas y la fundacion de aquellas cruelísimas diferencias de hombre á hombre, que en la civilizacion antigua encierran el secreto de monumentos gigantescos y de descalabros inesperados.

Poco importa en el estado presente del derecho público el estudio de las castas, como elemento del Estado; porque ni los progresos del derecho público las consienten, ni el reconocimiento de las libertades personales, proclamadas desde 1789 en la esfera de la práctica, podrian en manera alguna conciliarse con aquella continua opresion y aquel absurdo permanente, que en Egipto y en Persia adquirió un importante desarrollo, y en la India constituye el secreto de toda su existencia y el nervio de su civilizacion y de sus artes. Un estudio atento reconoce sin duda que terminados ya aquellos dias en que los primeros combates de la historia pudieran dar á Shatrias y Brahmanes supremacías injustas, quedan, sin embargo, diferencias, y diferencias graves en el seno de todos los pueblos, influyendo continua y profundamente en el ánimo y en la direccion de la vida nacional. A la conservacion del orden, que era el objetivo de las organizaciones antiguas, ha sucedido el deseo de progresar, que es el delirio de las generaciones nuevas, y quizá por transicion necesaria y por contraste provechoso, aunque funesto ya por lo exagerado, han convenido los más de los pensadores en que el pueblo debiera hacer tabla rasa, para que jamás se levantaran aristocracias entre los vivos, y se diera, sin embargo, constantemente culto á los muertos ilustres. Ni lo uno, ni lo otro. Las castas no viven ya, si no es de un modo hereditario y transitorio en la India presente; pero en cambio lo que ha dado en llamarse órdenes ó Estados, merece consideracion y estudio en el mundo de nuestros dias.

Penetrando en el fondo de la vida social, y examinando uno por uno sus diferentes elementos, no es maravilla que se ofrezca al pensamiento esta diversidad, que muchos conside-

ran como el último absurdo admitido por las necesidades del presente. Hay, no obstante, y habrá, lo que por error sin duda se llaman clases sociales. No serán ni pueden ser un orden cerrado en que se entre por medio de iniciaciones misteriosas ó de pruebas terribles; no existirán ni se mantendrán por una constante presión de un artificioso régimen hereditario; no vivirán, ni crecerán al amparo de privilegios feudales; pero es un hecho, y los hechos no se discuten, sino que se aceptan, que precisamente el movimiento del mundo hácia la libertad engendra nuevas aristocracias de talento, de virtud y de riqueza. Aristóteles había comprendido, con aquel ingenio, que constantemente volaba sobre las cosas de la tierra para ponerlas en armonía con la idea divina, que la aristocracia era un gran elemento del Estado; y hoy debemos volver al concepto etimológico de la palabra para proclamar su legitimidad y su fuerza. Donde hay buenos, habrá siempre mejores, y estos mejores tendrán mayor influencia, y su voto tendrá mayor peso en las decisiones de los demás, que los de cualquiera otro individuo del Estado. Pero no se entienda ni por un instante que estos mejores han de venir á constituir como una especie de orden sacerdotal druidico ó de primitiva nobleza de la Edad Media, porque en último extremo lo uno y lo otro no representa sino una degeneración ó un falseamiento del principio que dá lugar á las castas.

El Estado debe componerse de los hombres libres, que entre los griegos y romanos eran el núcleo verdadero del pueblo, y constituían puede decirse la nación entera, y con la nación entera la fuerza y la importancia del Estado. Entre estos hombres libres había de antiguo sus aristocracias, como de antiguo existían también sus miserias y su plebe. El origen del Estado por la sociabilidad humana pide imperiosamente que todos los hombres tengan en él igual participación é iguales derechos como ciudadanos. Bajo este punto de vista el pueblo todo se compone de individuos iguales ante la ley, con iguales derechos personales y con las mismas funciones políticas; pero hay otra relación en que debe atenderse á las influencias, que cada uno puede ejercer sobre el Estado, y esta relación depende de mil influencias históricas, conquistadas.

por el valor ó por el mérito, de conocimientos especiales, ó de especiales necesidades, representadas por la posición ó la posesión de cada uno; y bajo este respecto y en este sentido es como debe hacerse la división de esas, que hoy llamamos clases, según que cada una de ellas es más apta para procurar determinados fines y para representar determinados intereses. Pero lo mismo que la moderna psicología ha corregido y reformado de una manera radical y completa la teoría de las facultades del alma, afirmando que jamás ninguna de ellas obra ni existe aisladamente de las otras, así también la política moderna y la teoría orgánica del Estado, deben reconocer que en el *pueblo*, que es el alma de esa institución altísima, las clases no viven ni influyen cada una por sí solas; sino que así como la voluntad del pueblo para ser total, debe expresar las aspiraciones inmanentes en todos los espíritus, así también las gestiones de la aristocracia ó de la llamada clase media, deben hallarse en relación y enlace con los deseos del *pueblo* como cuarto Estado, para que no haya en la vida pública esas excisiones y esos trastornos, que en el hombre individual producen la imbecilidad ó la locura por el desequilibrio de las facultades.

Síguese de aquí que si es imposible el Estado apoyándose únicamente en el falso concepto del mal llamado hasta ahora sufragio universal individual es tan imposible ó más imposible todavía la continuación de un régimen aristocrático, aislado y divorciado por completo de la voluntad pública. El estudio histórico que Blunstchli ha hecho de los diversos elementos del pueblo, y más especialmente de la nobleza, tiene un carácter marcadamente histórico, y no responde ni satisface esta necesidad de ideales para la organización futura de los Estados. Así, por ejemplo, el clero, á quien considera de una manera especial y distinta, no tiene como elemento político otra representación que la representación del pueblo cuando se conforma con ella, ó la representación de un orden aristocrático, cuando cambia el modo y el designio de sus aspiraciones. Y de igual manera que no se divide la consideración de la aristocracia, porque ésta quiera dominar en nombre de la fuerza ó en nombre de la ley, y tanto juzgamos privilegio á la española

del siglo XIV, como á los *doctores* Juris de Francia en la época de las grandes monarquías, tampoco hay motivo para hacer una clase nueva de los representantes de los fines religiosos, que no son más que aristocracia inspirada en ideales diferentes. Basta atender para comprobarlo á lo que sucede desde que se ha disuelto el orden feudal del clero en todas sus partes; y aún si se quiere, á ese mismo orden feudal, que era esencialmente idéntico á la organizacion contemporánea de las demás aristocracias.

Tambien entónces subsistia la esclavitud, y las necesidades de los Estados modernos han pedido su abolicion. Esta abolicion venia exigida necesariamente por el dogma cristiano, aún cuando no fué conseguida, ni siquiera procurada por la Iglesia; puesto que la propiedad del hombre sobre el hombre era incompatible con la creencia de que todos éramos hermanos, hijos de Dios. Hoy la cuestion, terminada en el terreno de los hechos, en estos últimos años presenta un aspecto de derecho, cual es el de la concesion ó no concesion de los derechos políticos á los negros. Para el que atiende á las necesidades de un Estado democrático, la contestacion no puede más ser que una: todos los ciudadanos tienen absolutamente el mismo derecho á la gobernacion del Estado; y si, como se pretende, es realmente más pequeña la capacidad intelectual del negro que la del blanco, nada demuestra tal afirmacion en contra del reconocimiento de sus derechos de ciudadano. No será elegido por sus conciudadanos para el desempeño de las graves funciones públicas, ni irá á representar el país en las Cámaras ó en la magistratura; pero no hay que suponerle tampoco indigno de tener siquiera esa mínima nocion de lo justo y de lo injusto, de lo conveniente y de lo inconveniente, que se requiere para ejercer las libertades personales, que le corresponden como hombre, y las funciones políticas y las obligaciones que le corresponden como ciudadano. Blunstchli, cuya democracia tiene cierto sabor, extraño á los gustos de los autores latinos, encuentra un absurdo concesion semejante, diciendo que el principio humano del Estado conduce sólo á las consecuencias siguientes:

«1.^a El Estado tiene el derecho y el deber de hacer desaparecer de su territorio hasta los últimos vestigios de la esclavitud personal.

2.^a El Estado no debe consentir el restablecimiento de la esclavitud, aún cuando sea efecto de la libre voluntad de las partes.

3.^a El Estado rehusa con razón dar su protección al dueño extranjero, que quiera perseguir un esclavo en su territorio.

Y 4.^a Los esclavos, que ponen el pié en un suelo libre se hacen libres *ipso facto*, y pueden invocar la protección de las autoridades.»

En verdad, estas reglas más bien pertenecen á la esfera del derecho internacional, que resuelven el conflicto político de que se trataba. ¿En qué concepto y en qué forma van á vivir los negros no esclavos en un gobierno democrático al estilo moderno? No hay otro medio que el dicho, á no incurrir en un doctrinarismo absurdo, fundando en el color de la piel una desigualdad, que las más de las veces pecaría de injusta; porque muchos de los negros declarados indignos por ministerio de la Constitución del Estado serían más aptos quizá para las funciones públicas, que los blancos que semejante declaración habían hecho. El conflicto de las razas se produciría entonces inmediatamente, y la cuestión de las rebeliones de los esclavos, que ha tenido hasta hoy una solución brutal en el terreno de la fuerza, no podría tener entonces ni esa solución inapelable, ni otra solución jurídica; que cuando una vez se tuerce en el camino de la política, trae la lógica con exigencia tan imperiosa las consecuencias del mal paso dado, que si deshacerlo es imposible, suele ser maravilla que se encuentre expediente que le disculpe ó le quite parte de su gravedad inmediata.

Lo que hemos dicho acerca de la aptitud política de las razas, basta para que se comprenda lo inútil y lo injusto de estos recelos y de estas suspicacias del autor alemán, que por desdicha encuentran eco y resonancia en las clases conservadoras de Europa, más cuidadosas generalmente de la propia influencia, que del propio prestigio; y más atentas á impedir á las demás la entrada en la vida pública, que á saber conser-

var su puesto en la lucha que se entablaria en semejante caso.

No es del momento estudiar las clases modernas, siguiendo un método puramente histórico, y viniendo á analizar desde el príncipe hasta la plebe, todas, absolutamente todas, las diferentes combinaciones que se encuentran en los países regidos por leyes y por instituciones contradictorias. Ni la monarquía representa una clase social, ni la representa jamás la jefatura del Estado. Las magistraturas no constituyen clase, constituyen honor y dignidad para el individuo que las representa, y que al perderla, ó por haber trascurrido el tiempo de su cometido, ó por haberse hecho indigno de ella, vuelve á la clase á que habia pertenecido, sin adquirir otros merecimientos ni otros títulos, que aquellos que por sus actos haya ganado en el aprecio público. Si hubiera una clase de príncipes y monarcas con propio y verdadero fundamento en la naturaleza del pueblo y en la necesidad de la vida política moderna, no habria para qué discutir todos los problemas que el derecho público suscita. Bastaria con someternos á esos elegidos de la tierra y con afirmar en una forma subrepticia y de una manera cobarde, el ya discutido principio del derecho divino de los reyes.

El rey es el primer magistrado de la nacion, en las condiciones y en la forma que la Constitucion le señale, y así como hay reyes y emperadores, que salen de los rincones más oscuros del pueblo entre las llamaradas de una gran conquista ó los esplendores de una gran lucha parlamentaria, así tambien hay familias reales, que se extinguen y que vienen como simples aristocracias á continuar su historia, reducidas á muy diferente esfera de la que por un tiempo ocuparon. Los más de los títulos nobiliarios ilustres y de los representantes de la antigua nobleza en todos los países, son antiguos señores y parientes de reyes. En que se conoce dónde principia y dónde acaba esa clase de príncipes, que Bluntchli señala al estudio de los demás publicistas, ¿es en el hecho?... ¿Quién lo sanciona?... Las cosas que tienen un fundamento en la esencia y la naturaleza humanas, viven y crecen á pesar de los hechos; y hoy, dentro de las más exaltadas democracias, hay pueblo y hay aristocracia, y hay clase media; pero no hay re-

yes. ¿Es, por el contrario, que de derecho revisten determinadas familias ese carácter y constituyen una raza especial de gobernantes? Pues la historia lo desmiente, porque lo que es de derecho no deja de ser nunca, ni de transparentarse en los hechos, y bien se ha visto y en tiempos bien recientes, cómo familias reales han ido á concluir en el extranjero los destinos, que por mision histórica habian empezado de otro modo. El principio monárquico, en su acepcion verdadera, no representa otra cosa que la exaltacion del principio aristocrático; y el rey, segun demuestran los propios orígenes de la monarquía, no es más que un noble elegido entre los demás, como el más fuerte ó el más digno de representarlos.

Estúdiense si se quiere la aristocracia y concédasele toda la influencia, que necesita para actuar y luchar en el Parlamento, en los comicios, en los jurados y en los tribunales; désele toda la influencia, que ella se gane y reconózcase como legítima á despecho de las exageraciones de unos y otros, que hasta aquí consiente el derecho público, y hasta aquí piden la razon y la justicia; pero erigir dentro de esa propia clase, abierta á todas las aspiraciones, y abierta tambien á todas las caidas y decadencias de sus miembros débiles, otra especie de clase especial, nido de emperadores y de reyes, que sin más mérito que el de ser hijos de sus padres, tengan como pollos de águila el derecho de remontarse hasta las nubes, eso ni la historia lo consiente, ni el derecho público lo reclama, ni la razon lo aconseja.

Pero si la monarquía, que como institucion representa grandes principios y ha realizado memorables hechos en la historia, no debe constituir una verdadera clase, la constituye, en cambio, la aristocracia, entendiéndose siempre, que al hablar de clase, hago referencia á aquella especie de espíritu colectivo que domina á los individuos dotados de iguales ó parecidas condiciones, y que les obliga á asociarse para representar un obstáculo y un freno á los desbordamientos de pasiones, que pudieran exaltarse en el ardor de una lucha política. El principio hereditario tiene sin duda una gran representacion en el derecho social, y no debe ser condenado en absoluto, sino en cuanto se hagan indignos de sus privilegios

los que por él se vean favorecidos, puesto que como el prestigio de estas clases que hoy llamamos aristocráticas, á diferencia de las clases antiguas de igual nombre, no consiste en el árbol genealógico de los antepasados, ni en la exención feudal concedida casi siempre por el miedo ó la debilidad de los reyes, sino, por el contrario, en los méritos, en las propiedades y en el trabajo de cada uno, que poco á poco le han ido dignificando para alzarse á los más altos puestos y á las más altas influencias, en nada estorba, sino que, por el contrario, favorece los progresos del Estado, la formación y el desarrollo intelectual de una especie de corporación de hombres ilustres, que confiados en la influencia que tuvieron sus padres, se crean por justa y legítima ambición llamados á continuar mereciendo la confianza del pueblo, por el cuidadoso estudio de sus necesidades y la delicada conservación de sus instituciones. En cuán pocos países se ha realizado este objetivo, lo demuestra el estado actual de la nobleza de Europa, que á excepcion de Inglaterra, no ha sabido asociarse á la obra de la libertad y del progreso político.

En Francia todos los hombres ilustres, lo mismo que en España, pertenecen á la clase media, salvo honrosas y bien contadas excepciones, aún en los mismos partidos conservador y legitimista. En Alemania la aristocracia se halla muy distante de atender á las aspiraciones populares, y en cambio cuida mucho de mantener sus privilegios, ya decadentes. En Italia su representación es bien escasa en los negocios presentes, y en Rusia, como el pueblo nada vale ni nada supone en la organización política, lo mismo aristocracia que democracia se encuentran en un estado rudimentario de educación y de influencia.

Que es imposible muchas veces precisar individualmente la clase, á que cada cual pertenece, dada su riqueza y posición ó hechos, es una cosa indudable; pero que en el fondo de todas las conciencias está la convicción de que debe haber una gran aristocracia, abierta y progresiva, una clase media formada del pueblo que sube y de los nobles que bajan, clase media que parece el oceano de la vida social, según lo agitado y turbulento de su vida y lo accidentado y lo grande de su importan-

cia y lo desconocido de su término, y un pueblo en que viven todas las clases trabajadoras y en que se encierran todas las aspiraciones de reforma social y de igualdad política, está también en el ánimo y en el espíritu todos. Son, pudiéramos decir, estas tres clases, como las tres facultades del alma; cada una de ellas mira actualmente con interés egoísta á una parte, y mientras la nobleza cuida de cerrar sus puertas á los que pudieran entrar por ellas, y de impedir la caída de los que necesariamente caen por circunstancias muy variadas, la clase media procura dominar y encerrar en sus manos toda la vida política, hablando mucho, sin embargo, de la redención del cuarto estado, al cual hace salir un dominio absoluto y menos legítimo y menos lógico, que el de las mismas aristocracias, porque ni aún se funda en tradiciones gloriosas, ni en antiguos y memorables servicios; y el pueblo desconfiado, receloso de la protección que se le vende y de las veces que se le engaña, más cuida de fiar á sus propias fuerzas, que al propio derecho la reivindicación de sus necesidades y de su intervención en la vida pública. De esta contradicción más aparente que real, y más transitoria que permanente, resultan los mismos conflictos que de un particularismo ó un subjetivismo exagerados; que en ningún ser orgánico se puede romper impunemente la ley de unidad de la vida, si no es á costa de tremendos extravíos y de dolorosos desengaños. El ideal, pues, de la vida política, es el mismo que el de la vida humana: armonizar en una acción común todas estas facultades para que la voluntad exprese verdadera y necesariamente el fin del todo y una buena educación individual ó social, debe dirigirse hácia este fin, cuidando de no predicar supremacías de ninguna especie, y por el contrario, de elevar y ensalzar todos, absolutamente todos los elementos de renacimiento y de vida que se encuentran en la sociedad y en el individuo.

Blunztchli ha hecho más aún que formar una clase especial para los príncipes. Ha constituido, uniendo á éstos los funcionarios públicos, una clase media que llama gobernante, tan extraña y desprovista de fundamento, que basta la simple enunciación de las personas que ella comprende, para que se vea que las clases no pueden fundarse en un accidente,

transitorio las más de las veces, como es este de la función pública, á que cada cual es levantado por el voto de sus ciudadanos ó por la voluntad del magistrado supremo. Los funcionarios están comprendidos en las tres clases anteriormente dichas, segun su posición individual y permanente, y esto es lo mismo que el sentir comun aconseja y lo mismo que la experiencia nos enseña. De igual manera es imposible fijar quiénes pertenecen á cada clase; empeño en que tambien ha recaído Blunstchli, y el cual no ha realizado porque es materialmente imposible. Son estos temas, de esos que la conciencia pública resuelve inmediatamente y por intuición, diciendo en cada momento quién representa la aristocracia, quién representa la clase media y quiénes son el pueblo, en el sentido estricto de la palabra; pero de precisión imposible en la esfera de las ideas, porque el tercer estado de hoy, no es el tercer estado anterior á 1789, ni el pueblo, tal como le entendemos, es la *plebs* romana, ni las grandes colectividades populares se encuentran en idénticas circunstancias, ni desempeñan los mismos oficios que el siervo del terruño desempeñaba en la Edad Media.

Hay en lo que llamamos clases populares un fenómeno que merece más atento y cuidadoso estudio, porque de él depende y en él consiste en su mayor parte lo que ha dado en llamarse el problema social. Me refiero al *proletariado*, y áun cuando principalmente se encuentra en estas clases de que hablo, bueno será advertir desde ahora que el problema toca á todas las esferas de la vida y se refiere á todos los órdenes sociales, siendo más bien que un problema universal de todos, un problema individual de muchos. Por proletario entiendo, no sé si contra la opinión de muchos autores, no ya aquel que tiene tales ó cuales ó ningunos recursos, sino aquel que se encuentra completamente aislado y sin enlace orgánico con los demás miembros del Estado; de tal manera, que la existencia de esta especie de clase de proletarios, mayor en los grandes centros industriales que en ninguna otra parte, puede muy bien consistir, no ya en que sea en ellos mayor la miseria y más grandes las necesidades, sino tambien, y quizá en su mayor parte en la falta de organización, que hay entre esos mismos

hombres, y que los hace considerarse como enemigos que se arrebatan unos á otros el jornal, en vez de considerarse como parte de una misma cosa, destinada á cumplir los mismos fines, y organizados plena y perfectamente, en atención á todos sus posibles deseos y á todas sus necesidades más imprescindibles. Si esto no sirve, no hay, ó á lo ménos no se ha encontrado hasta ahora, otra base que pueda servir para distinguir á los proletarios de los que no lo son; puesto que, si se clasifica por la no propiedad al proletario, hay oficios, y no pocos, en que nada poseen quienes los desempeñan, y, sin embargo, encuentran plena satisfaccion á todas sus aspiraciones; por lo cual, una de las más grandes atenciones del presente, respecto al porvenir de las clases populares, especialmente en esta esfera íntima del proletariado, es la organizacion de que debe cuidarse el Estado, en cierto modo y dentro de sus límites, dando todas las condiciones necesarias del derecho, con lo cual se evitarán graves conflictos y se disminuirá y quizá se cortará de una manera radical ese temeroso problema.

Pero los hombres no sólo se consideran en relacion con el Estado en cuanto forman parte de una clase, sino tambien considerados aisladamente como individuos y de un modo indirecto. No es ocasion de discurrir ahora acerca de los derechos políticos, cuyo estudio corresponde á la ciencia derivada más directamente de esta teoría del Estado, á la *Política*; pero sí debe quedar desde luego dicho que hay una oposicion fundamental, por lo que á esto respecta, entre extranjeros y nacionales, aunque de muy distinto carácter, al que por mucho tiempo ha revestido. La regla general que ya va penetrando de pueblo en pueblo, es que en cuanto á las relaciones de derecho privado no debe haber diferencia alguna entre unos y otros, y entiendo aquí por derecho privado el que comprende lo que se refiere á todos los derechos personales, lo mismo que á las relaciones llamadas hasta ahora por antonomasia *civiles*.

El derecho internacional determina á quién corresponde el carácter de nacional en los casos dudosos, y las constituciones políticas establecen, cada una á su modo, las reglas con que cada país reconoce los principios de aquél, dando modernamente la preferencia al sistema del lazo *nacional, personal,*

como deducción de una de las principales leyes á que obedece la constitucion de las nacionalidades.

Todos los nacionales son ciudadanos, y de esta categoría, que adelantamos sin haber comprendido aún el concepto de la soberanía, sólo se excluyen los *menores*, porque no tienen aptitud para el desempeño de sus propios negocios, y los *criminales*, en tanto que se hallan sujetos á la pena, porque carecen de voluntad libre. La antigua separacion de Iglesias, que aislaba á los judíos y mahometanos de la vida pública de los Estados cristianos, y á los cristianos de la vida pública de Turquía, se vá extinguiendo como hoguera de errores que no recibe ya más combustible del derecho moderno, y de la cual sólo quedan las cenizas. El Pontificado condena, á pesar de todo, este principio, que va haciendo su camino, y la fraternidad universal vá convirtiéndose en una realidad fructífera, despues de haber sido por tantos siglos una ilusion consoladora. Al fin y al cabo, el Estado es institucion humana, y aún en el error se afirma la hermandad de los hombres, y con esta hermandad el mútuo respeto, que se debe á los honrados, que aún en el propio extravío dan muestras del ardiente amor que lo divino les inspira.

Mas si la ciencia política pide para todos los ciudadanos el ejercicio de los derechos políticos, se opone en cambio á aquella utopía que Condorcet recomendaba á la Asamblea nacional francesa, y que hoy defienden Stuart Mill y Laboulaye con cariñoso entusiasmo. Hablo del advenimiento de la mujer á la vida política, ensayado en algunos Estados de América.

Los derechos políticos no se consiguen sino á costa de otros tantos deberes correspondientes, á cuyo cumplimiento se opone la naturaleza misma del sexo femenino. La mujer tiene, sin embargo, su influencia legítima en la vida pública; pero esta influencia es, al modo de la religiosa, lenta é imprevista en su accion, fecunda y provechosa en los resultados. Queremos apartar la religion de la política, como institucion militante; pero debemos procurar al mismo tiempo que la vida pública no sea lugar de impiedades y de irreverencias, sino que tenga una ámplia y altísima revelacion de lo divino, en aquella forma y manera, en que lo consienta el desarrollo de sus acti-

vidades. Pues del mismo modo la mujer debe influir sobre la vida política, no como una parte exterior de ella, sino indirectamente, y también con libérrimo sentido y con nobilísimas ansias, como la religión influye. De este modo su obra será duradera y apacible, y sin embargo, no pasarán sobre ellas, ni la arrastrarán en su camino los vendabales de nuestras contiendas presentes. Como aquellos arquitectos de los pasados siglos, que trabajaban la roca en acicalados finísimos, y erguían sobre el desnudo suelo las portentosas agujas de las catedrales góticas; como aquellos artistas llenos de inspiración y de ternura, que arrancaban á la Madre de Dios de la inmortalidad de los cielos para arrojarla á la inmortalidad del arte; como aquellos guerreros que con disfrazado apellido acometían en cumplimiento de religioso voto hazañas sólo realizables con la asistencia divina; como todos aquellos, en fin, cuyos nombres se han perdido para nosotros, y cuyas obras nosotros hemos aprovechado, debe la mujer penetrar en la vida política y perfumarla con ideas santas y con generosos desprendimientos, que así como por el aroma se conocen las flores, aún estando ocultas, así también se conocen por lo entusiastas las generaciones, en que la mujer ha querido educar mártires ó héroes, según apremiaban los momentos.

Pero las mujeres deben no continuar como hasta ahora respecto á los negocios públicos, se dice. Es exacto, y para no continuar como hasta ahora, pueden hacer uso de los derechos correspondientes á la personalidad humana y de las libertades necesarias correspondientes á la naturaleza del Estado. Las funciones políticas, confundidas en mal hora con aquéllas, son lo único de que ni pueden, ni deben hacer uso, sino es olvidando todas sus excelencias, para no conseguir jamás las condiciones y los apasionamientos del hombre.

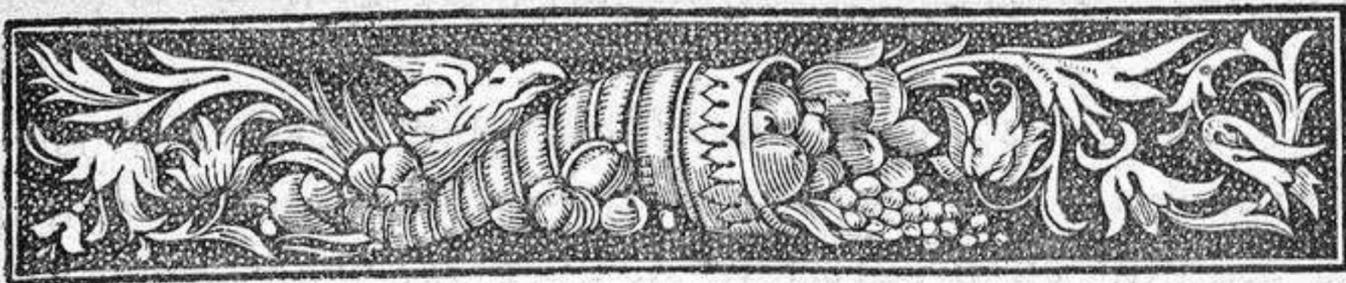
La historia misma, en su universal sorpresa ante los hechos viriles de algunas mujeres ilustres, condena su participación directa y constante en tales accidentes que, si en un instante determinado salvan á un pueblo, repetidas, serían la más inmediata causa de su ruina. La vida pública no se teje con espectáculos trágicos diarios, como el hombre no se alimenta sólo de excitantes para su apetito, sino que corre pacífica y

tranquila por los cauces de la justicia, y el derecho público no se funda en concesiones honoríficas á causa de sucesos favorables, sino en la propia esencia y en el fin natural de las cosas.

En estas cuestiones declara, y vale más el testimonio de la conciencia humana que todos los sofismas que un ingenio privilegiado puede deducir de un contrasentido histórico.

Del anterior estudio sobre el aspecto libre y progresivo de las actuales clases se desprende como inevitable enseñanza, según hemos visto, la participación de todos los ciudadanos en los negocios del Estado, y con ella el carácter esencialmente democrático de las sociedades modernas. Mil veces y en mil formas se ha negado este derecho á las muchedumbres, olvidando que el concepto jurídico pueblo (*populus*), expresa la personalidad del todo social, sin distinción de categorías y otras tantas los hechos han reivindicado lo que de derecho se negaba, de tal suerte, que forzosa ó voluntariamente el mundo ha realizado sus grandes hechos mediante grandes movimientos democráticos ó en pasajeras dictaduras. Cuando las fórmulas del derecho estaban cerradas en impenetrable secreto al vulgo de la antigua Roma, aquel vulgo supo romper el secreto, y desde entónces muchas veces ha parecido olvidadizo guardador de sus prerogativas; pero nunca ha dejado prescribir este olvido, acudiendo siempre á tiempo con sus conmociones y sus sacudidas. Ha sido como el halcón que vuela perezosamente entre las nubes, sin cuidado aparente de lo que á sus piés ocurre, y que de pronto se desploma sobre la presa confiada. Así cayó Luis XVI cuando descansaba sobre la obra de su ilustre abuelo, Luis XIV.

EMILIO REUS Y BAHAMONDE.



REFORMAS

EN LA

ORGANIZACION DE LA ENSEÑANZA.

I.



s de universal consenso y matemática evidencia la afirmación de que no hay entre los diversos ramos administrativos del gobierno de nuestro país uno que se halle relegado á más deplorable y constante abandono que el de la enseñanza. Tampoco existe otro respecto del cual la opinión haya formado protestas y reclamaciones tan enérgicas, exigencias tan concretas y deseos tan legítimos. Pero todo eso produce escasos resultados.

No es posible negar que en el quinquenio de 1870 á 75 haya aumentado el número de escuelas, como aumento en el de 1865-70 (1), aunque sea difícil que apreciemos la diferencia,

(1) Según la estadística de este período, el número de escuelas públicas y privadas era en 1865 el de 27.100 y en 1870 el de 28.117; el aumento durante el quinquenio de 1.017. En el mismo período la población de las escuelas públicas tuvo un aumento de 13.606 alumnos; pero conviene advertir que el verdadero aumento fué sólo en las alumnas y consistió en 22.498, mientras que los alumnos disminuyeron en 8.892.

porque aún no se ha publicado la estadística de la instrucción primaria en dicho período (1),—no es posible negar que haya seguido en progresion siempre creciente desde 1875 hasta 1879; ni que se han satisfecho en grandísima parte los atrasos que las corporaciones municipales y provinciales vienen adeudando al capítulo de enseñanza, desde época remota (2); ni que se ha intentado, comprando algun material de escuelas, en las Exposiciones de Viena, Filadelfia y París (3), traer á nuestra patria los últimos adelantos realizados en esa seccion; ni que el propósito de establecer una cátedra de pedagogía, segun el sistema de Froebel, en la Normal de Madrid y el de levantar, aquí tambien, un edificio consa-

(1) Por Real órden de 6 de Febrero de 1876 suscrita por el actual ministro de Fomento, conde de Toreno, se mandó publicar la Estadística de la instrucción primaria de la Península correspondiente al quinquenio de 1865 á 1870, agregándole las de 1850 y 1865. Dentro del mismo año de 1876 se imprimió y repartió el abultado volúmen que las contiene. En esa misma Real órden (disposicion 3.^a) se manda á la direccion de Instruccion pública que proceda á formar sin demora la estadística de la instrucción primaria correspondiente al quinquenio de 1870 á 1875 "debiendo hallarse terminada su impresion, dice la Real órden, ántes de 31 de Julio de 1876." Han trascurrido más de tres años y todavía ese precepto no ha recibido cumplimiento. Nosotros deseáramos que se le diera porque urge conocer el estado de la instrucción primaria en una época ménos remota que el 31 de Diciembre de 1870.

(2) Las disposiciones adoptadas para conseguir el saldo total de esas obligaciones no han sido tan eficaces como se presumió. Hay provincias en las cuales apenas ha mejorado la situacion de los maestros de escuela. En Málaga se adeudaban en Enero de este año diez y ocho meses á aquellos infelices. Posteriormente ha hablado la prensa de la hija de uno de los maestros de instrucción primaria de aquella ciudad enferma de hambre.

(3) En Viena se adquirieron segun nuestros informes excelentes cuadros para *lecciones de cosas*. En París algun material (mesas y bancos) del expuesto por Inglaterra. No sabemos qué destino se habrá dado á esos objetos, ni si habrán servido, como seria oportuno, de modelos para construir otros con qué dotar algunas escuelas de las mandadas establecer en la normal de cada provincia. Recomendamos que se haga esto, si es que no se ha hecho, y al señor ministro de Fomento que piense, á imitacion de la vecina república, en formar un museo pedagógico.

grado á *jardines de la infancia*, de acuerdo con las teorías de aquel sábio profesor, no envuelva los gérmenes de un progreso en el método que andando el tiempo rendirá pingües frutos. Mas todo eso significa muy poco; todo eso está reducido á una série de innovaciones y medidas parciales y modestas, llamadas á contribuir débilmente á la reforma general de la enseñanza.

Y nuestra enseñanza necesita un esfuerzo mayor, un esfuerzo supremo. Tan miserable es su estado, tan precaria y dolorosa su existencia, tan triste su presente, tan poco lisonjero su porvenir, que si no se llevan á cabo en su abono grandes adelantos, todavía descenderemos algunos grados del lugar que ocupa España entre los pueblos cultos, bajo ese punto de vista. Esperamos que se publiquen los trabajos hechos por los representantes de las diversas naciones que asistieron á la Exposición de París, para conocer con exactitud el puesto que á la instrucción pública de España se otorga, y lo esperamos avergonzados por la íntima convicción de que aun siendo mucha su benevolencia, su lugar será, sobre poco más ó menos, el que nos han asignado recientemente algunos publicistas extranjeros.

Para salir de esas condiciones es indispensable desplegar más actividad, celo é inteligencia que los que aquí ordinariamente se aplican al estudio y resolución de estos problemas. No bastan los medios que facilitan y estimulan un progreso normal (1). En materia de enseñanza es preciso que llevemos

(1) Esos medios son entre nosotros escasisímos. El presupuesto más reducido es siempre el de Fomento. Sus atenciones se estiman de un orden secundario, y los titulares de ese departamento nunca ó muy pocas veces han tenido valor para oponerse enérgicamente á las exigencias de los ministros de Hacienda, que desean enjugar parte del déficit con las economías de aquel ministerio, ni á los demás consejeros responsables que juzgan las necesidades de los demás ramos preferibles á las de aquel importantísimo centro administrativo. En estos últimos tiempos han llegado las concesiones hechas en el presupuesto de Fomento á un extremo que raya en lo inverosímil, al extremo de unir las direcciones de Agricultura é Instrucción, cada una de las cuales tiene en España importancia bastante para constituir un solo ministerio.

á cabo una verdadera revolucion. Cuando mediante vigorosos arranques hayamos colocado nuestro país á la altura que merece ocupar, siquiera en segunda línea, entre los pueblos de Europa, entónces será ocasion de confiarnos á las ventajas del procedimiento que hoy se recomienda y que los demás siguen, pues entónces, aunque lentos, serán sensibles y notorios los progresos que se realicen.

Despues del alzamiento de Setiembre de 1868, que trajo al gobierno del país hombres ilustradísimos á quienes las condiciones de la anterior legalidad mantenía separados de la vida pública, pensamos que iba á realizarse en la enseñanza la revolucion anunciada. Pero no fué así. En las medidas dictadas por los ministerios que se sucedieron desde 1869 á 1874 sobre instruccion pública hay sin duda algunas que revelan conocimiento del mal y acierto en la eleccion de los medios escogidos para combatirle; esas medidas son, sin embargo, muy pocas, y la inmensa mayoría de las adoptadas, ántes que mejorar, empeoraron la situacion de la enseñanza. Creyóse entónces por muchos que en ella sólo era preciso satisfacer necesidades políticas. Se entendió que la libertad de enseñanza iba á alcanzarse aflojando los vínculos de la disciplina universitaria, desprestigiando al profesorado y entregando el órden de los estudios á las aspiraciones y deseos de un espíritu frívolo y licencioso, como se entendió que iba á propagarse la instruccion popular dando á los municipios y diputaciones facultades de que hicieron, en la mayor parte de los casos, deplorable ejercicio. Por extender y consolidar estas ventajas quedó lo principal en abandono y la revolucion apetecida sin hacer. Los excesos á que la mala inteligencia de lo que es libertad en estas materias condujo, provocaron una reaccion, extremada tambien y censurable. A sus golpes no cayó solamente lo que era abusivo y digno de reforma; á sus golpes cayeron instituciones llamadas á difundir la cultura en el país, descentralizarla y elevar nuestro nivel literario y científico.

Si comparamos la situacion de España en el decenio último, con la situacion en que se hallaba durante el anterior (1859-1869), sin duda advertiremos un gran progreso en esa cultura, revelado por el número de publicaciones, con especialidad las

de ciencia, arte é intereses materiales (1); por el aumento de los centros propágadores de la ilustración y el saber, y en los que ya existían el aumento de los medios dedicados á esa propaganda; por el número de casas editoriales que se han fundado y que gozan de situación próspera; por el número y la índole de los libros que se publican y que obtienen mejor acogida (2), por los adelantos del arte tipográ-

(1) En 1.º de Octubre de 1879 se publicaban en España periódicos, que pueden clasificarse de esta manera:

Políticos.....	140
De intereses generales y noticias.....	109
Científicos, literarios, de instrucción.....	109
Religiosos.....	32
De agricultura, industria y comercio y otras publicaciones especiales.....	70
De estos periódicos aparecieron antes de la revolución de 1868.....	66
En 1868 (después del 29 de Setiembre).....	10
En 1869.....	9
En 1870.....	13
En 1871.....	10
En 1872.....	14
En 1873.....	8
En 1874.....	14
En 1875.....	24
En 1876.....	37
En 1877.....	52
En 1878.....	77
En 1879.....	146

(2) Daríamos extraordinarias proporciones á este trabajo si enumeráramos aquí las obras más importantes originales y traducidas que en la actualidad se publican. Pero bastará para que se comprenda la importancia de nuestro actual movimiento intelectual con que recordemos los que en estos momentos se dan á luz en Madrid:

La *Biblioteca clásica*, que ha publicado 17 tomos;

La *Biblioteca filosófica*: que llega al 25;

fico (1) y de las industrias que contribuyen á sus múltiples trabajos, y por la situación económica, ménos precaria y difícil que alcanzan ahora, sin mucho ingenio ni extraordinaria laboriosidad, los hombres de letras (2).

La *Biblioteca enciclopédica universal*, de Estrada, que prepara el 20.º

La *Biblioteca jurídica de autores españoles*, que tiene en prensa el 5.º

La *Nueva biblioteca universal*, cuya *Sección histórica* consta ya de 14 tomos, y la *jurídica* de diez ó doce volúmenes.

La *Biblioteca universal* del Sr. Pí, que ha publicado más de 100.

Aparte de esas colecciones, se están dando á luz constantemente libros de política, ciencias, artes, religion, filosofía y literatura, ya originales, ya traducidos, y los editores acometen empresas como la de publicar los *Estudios sobre la historia de la humanidad*, de Laurent (obra de 18 tomos, de la que se están haciendo dos ediciones), la *Nueva geografía universal*, de E. Reclus (15 tomos), etc.

En Salamanca una excelente biblioteca, fundada poco há, repartió últimamente su volúmen 8.º

La *Biblioteca científica-literaria* de Sevilla llega al 21.º

No hay necesidad de citar más que los nombres de algunos editores como Gaspar, Medina, Perojo, Navarro, Góngora, Reus, Suarez, Anlló, Rodriguez, Novo é Iravedra, Montaner, Tasso, etc., para que acudan inmediatamente á la memoria los títulos de centenares de volúmenes, arrojados anualmente al público, con éxito bastante, á pesar de la actual crisis económica, para que la mayor parte de esas casas prosperen y florezcan.

(1) Ni nuestras instalaciones en el pabellon español de la Exposicion de París, ni los premios que obtuvo nuestra industria tipográfica en ese certámen, dan idea del punto á que ha llegado en su brillante desarrollo. Es preciso haber visto las *Cartas de Indias*, impresas por D. M. G. Hernandez, la mayor parte de las publicaciones hechas en estos últimos tiempos por Tello, las *Doloras* de Campoamor, impresas por Perojo y los libros de Fortanet, para comprender que en España se imprime tan bien y con tanta economía como en cualquier parte. Lo que hay es que cuando llegan ocasiones como la de la Exposicion de París no sabemos desplegar ni la inteligencia ni el celo que otros prodigan para exhibir con éxito sus producciones y fijar la atencion del mundo en los adelantos que han realizado.

(2) Mucho podriamos decir respecto de este punto, en el cual no hay posibilidad ni de comparar siquiera las condiciones en que vivian hace treinta años, y veinte y aún diez nuestros literatos y escritores y las de mayor desahogo que ahora alcanzan. Cuando hay empresas periodísticas que consagran á perso-

Advertiremos ese progreso además en el hecho de que nuestros Ateneos y Academias discutan los problemas trascendentales de la filosofía, el arte, la religion y la política, á tanta altura como se controvierten en los centros ilustrados de los pueblos más cultos; en el hecho de que los libros españoles consagrados á dilucidar esas materias puedan competir con los que ven la luz en otras naciones, y sus autores, revelando el conocimiento profundo de los problemas que investigan, sepan imprimirles el sello original de su nacionalidad, de su ingenio ó de sus peculiares aspiraciones. Las revistas que hoy constituyen un capítulo importante de nuestros elementos de publicidad (1), han vulgarizado extraordinariamente ideas ó conocimientos que hace veinte años estaban muy léjos de penetrar en la masa del país, y de convertirse en objetos propios del comercio intelectual de la generalidad; el gusto literario se ha depurado de una manera considerable, y obras insípidas y vulgares, que en tiempos poco remotos lograban crecidas ediciones, apenas tienen ya compradores, ó cuando ménos no colman á sus editores de cuantiosas ganancias, como en la época á que nos referimos (2).

nal de redaccion 23.000 reales mensuales (cifra enorme para nuestro país) y tanta abundancia de trabajo como lo prueban las anteriores notas, compréndese que haya desaparecido casi por completo aquella *Bohemia* de que nos hablan nuestros padres, que era años há el núcleo de la república literaria.

Tema es este de grande interés y al que consagraremos en breve observaciones fundadas en la comparacion de cifras que no darán lugar á dudas de ningun género.

(1) Las revistas que actualmente se publican en España—que figuran en el cuadro de la nota 6 de este artículo como periódicos literarios, científicos, de instruccion etc.,—son 109. Puede juzgarse de la importancia de estas publicaciones por los sumarios que insertamos en nuestro *Movimiento Bibliográfico*. Y cuenta que la revista es un género de publicacion que está haciendo en España sus primeros ensayos sérios con el carácter que le atribuye el génio moderno.

(2) Hay varias casas editoriales que han hecho su fortuna, fortuna cuantiosa, editando cierto género de novelas que un tiempo alcanzó prodigioso número de suscritores y se repartian á un cuartillo de real la entrega de 16 pá-

En todo esto no tienen gran parte los reducidos y modestos progresos de la instrucción general. Debemos esos bienes á la libertad del pensamiento, de la palabra, del escrito, de la conciencia, proclamadas en 1868; lo debemos al sufragio universal, que trayendo á la vida pública á intervenir en el gobierno del país todos los ciudadanos, estimuló en la mayoría ó en muchos cuando ménos, el afán de estudiar y conocer por sí mismos los asuntos sobre que iban á emitir sus sufragios. Hay luego un proceso conocido que lleva del periódico al folleto y del folleto al libro, á quien ántes jamás se curó de investigar los hechos relacionados con la gobernación del país. Así difunde y levanta la cultura de un pueblo el ejercicio de los derechos políticos.

Pero este movimiento propagador sería estéril si á la vez no se determinara otro que perfeccionase la rápida difusión de las ideas, dándoles base firme y sólida. Hé ahí la obra de la escuela. El carácter intelectual de nuestro pueblo en el período presente, adolece de vicios y defectos que sólo puede enmendar la escuela. Hay doctrinas que la propaganda ha hecho populares, que se han extendido seguramente, mas sin lograr en los ánimos la profundidad que merecen. La causa de ese hecho se encuentra en la falta de instrucción. Nuestro pueblo no es un pueblo instruido; el progreso que ha realizado la cultura general, no es por esto mismo un progreso definitivo, fundamental y estable. Para que lo sea es necesario extender y mejorar la enseñanza en todos sus grados, y muy especialmente en los dos primeros. Ofrece peligros el estado de la cultura actual, porque el saber falto de cimientos, superficial, más extendido que profundo, puede abrir al error anchos caminos, casi tanto como la ignorancia.

Por eso es necesario reorganizar y reformar también la ins-

ginas. A alguno de esos editores hemos oído asegurar que hoy apenas cubren gastos las ediciones de semejantes libros. Ellos mismos se han dado á publicar obras de historia, política internacional, filosofía, etc., advirtiéndole que el gusto del público sigue distintos caminos de aquellos por donde lograron la prosperidad y florecimiento de sus empresas.

trucción pública. Era indispensable, además, porque el período de gobierno á que ántes nos hemos referido, cuyas ventajas no deben ponerse en duda, y á cuyo amparo tanta idea generosa fructificó en la esperanza de nuestro pueblo, fué, como todo período revolucionario, una época de desorganización. Causas diversas concurren á fomentarla. No se pudo, merced á motivos que no hay necesidad de discutir ahora, ponerle un dique. Si algo representaba y si alguna misión tenía el movimiento político conservador iniciado desde 1873, era precisamente la de dar esa organización á la libertad proclamada, á las nuevas instituciones que se crearon, al estado social progresivo en que acababa de entrar el país. Pero el movimiento político conservador fué más léjos del punto á donde era preciso llevarlo, y la verdadera libertad de enseñanza, que tiene su fundamento y su raíz en la libertad de la doctrina y de la ciencia, y sus manifestaciones en gran número de centros nacidos al amparo de las leyes expansivas de 1868 y 1869, sufrió también, desapareciendo casi por completo despues de las absurdas medidas á que dió nombre el marqués de Orovio. Cerrar institutos libres, arrojar de su cátedra profesores beneméritos, porque profesaban ideas avanzadas, cerrar la puerta del profesorado á la juventud, siempre que la juventud no humillara su inteligencia y subordinara su pensamiento á las preocupaciones del vencedor y hacer abandono completo de las necesidades reales, positivas, urgentes de la enseñanza: tal fué el programa del nuevo orden de cosas, cumplido con inquebrantable consecuencia. Hay en él tanta ceguedad como falta de celo, dos dolencias incurables ó de difícil remedio por lo ménos, que nos envuelven en las angustias de una noche sin esperanza y cierran el camino á todo propósito inteligente de mejora.

En época muy próxima se intentó llevarla á cabo, cediendo á las repetidas instancias de la opinion, de la prensa, de los partidos, del país entero que la reclama. Presentó el conde de Toreno á las Córtes un proyecto de bases para la reforma de la ley de instrucción pública. El Congreso emitió sobre ella dos dictámenes: uno con la fecha de 12 de Mayo de 1877, que si nuestra memoria no es infiel no llegó á discutir-

se; otro con la de 9 de Marzo de 1878, cuyo debate terminó á la mitad. No fué discutido el primero porque otros asuntos de menor interés alcanzaron la preferencia y faltó tiempo, de ese que se despilfarra en nuestras Asambleas para inútiles debates personales. No terminó la discusion del segundo porque temia el ministerio los ataques de la fraccion ultramontana, apercebida á disputar y conseguir para el clero la direccion de la enseñanza. Ahora se dice que el ministro de Fomento, en vez de un proyecto de bases, vá á traer á las Córtes un proyecto de ley de instruccion, y como acaba de inaugurarse un período legislativo que debe ser largo, parece oportuno recordar este asunto, llamando la atencion de los representantes del país sobre la necesidad que hay de decretar algunas reformas importantísimas en la organizacion de ese ramo.

Seria vano empeño el nuestro si pensáramos trazar un cuadro completo de las mejoras indispensables. Al tomar la pluma para redactar algunas observaciones sobre este asunto no hemos aspirado á eso, y nos limitaremos á señalar algunas ideas que á nuestro juicio deben tenerse en cuenta en la discusion de esa importante materia, si es que al fin se discute, si es que al fin logramos salvarla del abandono y postracion en que, por culpas de todos, yace.

II.

Desde luego hay una cuestión de método á la que nosotros atribuimos alguna importancia. No deben presentarse en un sólo proyecto de ley las reformas relativas á la primera y segunda enseñanza y á la enseñanza superior. Las necesidades de cada uno de esos grados son distintas, diverso el carácter de las medidas que han de adoptarse respecto de ellos, y pueden muy bien las Córtes tratarlas separadamente. De ese modo podremos lograr con mayor facilidad que alguno de los grados de enseñanza que van á ser objeto de las deliberaciones parlamentarias obtenga al cabo las reformas anheladas.

Una ley general extensa, voluminosísima, complicada, no se discutiría jamás. Es preferible el método de la reforma parcial y de las leyes especiales.

Sería también sensible que viéramos la discusión como otras veces limitada al aspecto político y religioso de estos problemas. Sin negar importancia á ese aspecto, puede legítimamente afirmarse que no encierra todo lo que importa conocer respecto de ellos. En nuestras Cortes se ha hecho en 1877 y 78 algo de lo que acaba de verificarse en Bélgica y Francia. El Parlamento belga y el Parlamento francés, durante el último estío, han debatido con extraordinaria extensión estas mismas cuestiones. En el Parlamento belga el debate se circunscribió casi á esclarecer si el Estado debe dar en las escuelas públicas de instrucción primaria determinada enseñanza religiosa. En el Parlamento francés la cuestión de colocación de grados y la de si deberá consentirse á los miembros de las congregaciones religiosas no autorizadas que funden establecimientos de enseñanza superior ó expliquen en ellos las materias de la misma, fueron los puntos estudiados y discutidos de un modo más amplio. En una y otra parte, en el fondo, la cuestión planteada fué la religiosa; el aspecto religioso del problema lo que se trató de ilustrar. Entre nosotros, en 1878, la mayoría de los oradores redujeron también á ese aspecto y al político, lo más importante del proyecto de bases presentado por el conde de Toreno. En algunos discursos (véanse los pronunciados por los Sres. Nieto Alvarez y Rute) hay indicaciones de otro género; pero esas indicaciones, ni se tuvieron muy en cuenta en el desarrollo de la discusión, ni estaban justificadas por las bases. Las bases eran en extremo deficientes. Las bases suponían lo que no es lícito suponer: que en España, como en otros países, la instrucción ha llegado á un punto tal que sólo esas grandes cuestiones deben discutirse cuando de instrucción pública se trate. Es legítimo y fundado, se explica que belgas y franceses consagren por completo una deliberación de esa índole á los aspectos que ántes mencionábamos. Pero que nosotros procedamos de la misma manera no tiene justificación alguna, porque las necesidades de nuestra enseñanza y de nuestra instrucción primaria par-

ticularmente, son algo más perentorias y generales. Dentro de esa esfera casi podríamos decir que aquí se lucha por la existencia. Donde esto sucede es inexplicable que esas discusiones se reduzcan á lo que fueron en 1878, á un pretexto ó un motivo político para que el ultramontanismo, el doctrinarismo y la democracia riñeran empeñada batalla.

La primera necesidad de todas las que aquejan á nuestra instruccion popular es la de que haya suficiente número de escuelas, cuando ménos las que mandó establecer la ley de 1850. Es preciso despues que esas escuelas estén mejor dotadas, regularizar el cobro de sus atenciones y procurar que no se repita el triste espectáculo presenciado durante los últimos años, y todavía vivo como un ejemplo terrible y una enseñanza solemne, de que los maestros de escuela tengan que implorar de la caridad pública la satisfaccion de las necesidades á que atenderian, si lo alcanzaran, con el fruto de su trabajo. Las medidas dictadas para centralizar el pago de esas atenciones no han sido tan eficaces como creyó el gobierno que las dictara, por falta de energía en el poder central y en sus delegados al prescribir el cumplimiento de las mismas. Provincia hay donde la centralizacion no ha producido efecto alguno y donde los ayuntamientos que ántes de 1874 pagaban con retraso esas atenciones, lo mismo que los que aparecian con descubiertos de tres y cuatro años, han continuado de la misma manera á pesar de las excitaciones, de las advertencias conminatorias y del empleo de comisionados plantones.

Las diputaciones provinciales suelen atender tambien de la misma manera que los ayuntamientos ese servicio. Y cuando los municipios no satisfacen las cantidades consignadas en sus presupuestos para personal, ni para material de primera enseñanza, cuando las diputaciones no abonan á los inspectores los gastos de visita, ni tienen al corriente el pago de lo que vienen obligadas á satisfacer para la conservacion de los establecimientos provinciales; cuando es imposible que la visita se haga ni la inspeccion se ejerza por semejantes motivos, ¿en qué estado se hallará la enseñanza?

El capítulo de locales y material de escuelas no se presta á consideraciones más halagüeñas y gratas. Siempre recordará

el autor de estas líneas su viaje á Málaga en 1878-79, como representante de un diario de Madrid, cuando se trate de la cuestion de locales y material de primera enseñanza. Hicimos ese viaje de inspeccion en la fecha indicada, un inteligente periodista, el Sr. Muñoz Ruiz, y yo. Era un dia de Enero cuando visitamos la escuela normal de la provincia. Un profesor nos llevó á la escuela-modelo de niños unida á la normal de maestros. La escuela-modelo está en un gran patio plantado de árboles que dan fresca sombra al recinto y aromas al dulce ambiente de aquel delicioso clima. Circunda el patio una galería y en su fondo á la derecha una puerta da entrada á la clase. Esta es ancha y espaciosa, bastante para contener 60 ó 70 alumnos; pero allí hay necesidad de dar enseñanza á 150 ó 200. Muchos dias es tanta la concurrencia, que los infelices no tienen ni áun espacio en qué respirar y moverse. Los bancos y las mesas han perdido su forma primitiva. De lo que fueron no queda más que algunas tablas desvencijadas y medio destruidas sobre las que se apiñan los chicuelos sin comodidad, sin holgura y sin descanso, teniendo que adoptar las más incómodas posturas, porque aquellos muebles no les facilitan la que seria natural que adoptaran y conservasen. Las puertas del aula dan á la galería que recibe luz del patio. y al lado opuesto tres grandes ventanas comunican la sala con un callejon estrecho. Son tan altas las casas que hay frente á la escuela, tan elevado el edificio en que ésta se encuentra, tan estrecha y lóbrega la calleja, que allí, en Málaga, bajo el cielo más espléndido de Andalucía, en uno de los puntos de la tierra donde la naturaleza parece más viva y risueña y la luz del dia más pura, azulada y alegre, diríase que la escuela modelo se alberga en el fondo de un infecto pozo. El contraste es desolador. Falta en el local destinado á clase de aquellos pequenuelos aire y luz, espacio y ambiente. «En los dias más crudos del invierno, nos dijo un celoso profesor, el frio nos obliga á cerrar las puertas que dan á la galería. Falta luz y la atmósfera se vicia y enrarece. Es muy difícil trabajar é imposible casi permanecer aquí.» Para que el cuadro sea completo, dentro de la misma clase, á su fondo, una pequeña puerta señala la entrada del rétrete. No se nece-

sita una exagerada sensibilidad para advertir inmediatamente que se penetra en la clase el perfume punzante y acre, como el olor del amoniaco, que anuncia la proximidad de esos infectos lugares, cuando no se disponen con aparatos inodoros de cualquiera de los sistemas que ahora se emplean hasta en las calles de nuestras grandes poblaciones.

Salimos de aquel lugar impresionados. Habiamos visto la clase más numerosa é importante de la escuela modelo de la quinta ciudad de España. ¿Cómo no pensar, cuando la abandonábamos, que si son eso en Málaga los edificios destinados á escuelas y se encuentra su material en las condiciones que hemos referido, en la mayor parte del país sucederá lo mismo? Málaga es un pueblo rico y culto. Por su poblacion ocupa el quinto lugar entre las ciudades de la Península; por las condiciones de su puerto el segundo ó tercero entre los demás. Aun suponiendo, lo que no deja de tener fundamento, que hay en las corporaciones que la administran ménos celo del que convenia á los intereses de la segunda capital andaluza, bien podemos considerarla modelo para establecer respecto de esas cuestiones, un punto de vista general. ¿En qué estado se hallarán en los pueblos de escaso vecindario las escuelas, su material y sus locales? La visita que hicimos en la época referida á todos los pueblos de la provincia de Málaga, nos ilustró sobre ese punto y nos convenció de que uno de los objetos á que debe en primer término atender el legislador entre nosotros, cuando se planteen los problemas relativos á la primera enseñanza, es el de dotar á los establecimientos de instruccion popular de locales en que esa instruccion pueda darse y del material que la misma reclama.

El método que generalmente se sigue por los profesores de primera enseñanza no es ménos defectuoso, ni reclama ménos nuestra atencion. Ha dicho el Sr. Castelar en uno de sus últimos y más elocuentes estudios (1), que á España llegan

(1) *La Democratie contemporaine*, publicado en el número segundo de la *Nouvelle Revue*. En la seccion de *Movimiento bibliográfico* de este número publicamos un breve extracto de ese bello trabajo.

tarde todas las ideas de reforma. Hasta 1812 no conocimos algunos de los grandes principios de 1789; hasta 1868 no hicimos lo que Francia en 1830, y por lo que ha retrocedido nuestro país desde aquella fecha á hoy, puede decirse que estamos como la vecina república despues de 1815, ni siquiera en una situacion análoga á la de la monarquía de Luis Felipe. Las ideas de reforma en el método de la primera enseñanza, no han empezado á plantearse aquí hasta hace muy poco tiempo. Dias atrás leimos en un periódico cierto artículo (suscrito por un profesor de primera enseñanza), donde se consignaban algunas de las muchas necesidades que siente ese ramo de la instruccion pública. Su autor hablaba de ellas como persona que ignora las innovaciones llevadas á cabo en el método, desde que Montaigne las presintió, Rousseau las dió fundamento, base y doctrina, Froebel y Pestalozzi las desarrollaron y los norte-americanos y alemanes las practicaron. Ya Spencer y Bain las han criticado y mejorado, ya en Francia dominan sin rival, en Inglaterra imperan, en Italia se extienden y propagan, y entre nosotros aún para muchos de los que han de aplicarlas son por completo desconocidas.

Ese desconocimiento es la causa primera de que los niños estudien mal y aprendan poco, de que su inteligencia se desenvuelva é ilustre de una manera diametralmente contraria á la reclamada por las necesidades y condiciones de la vida moderna, de que la cultura sea más superficial que profunda en estos pueblos meridionales, y de que las ideas falsas, los errores, las más absurdas y descabelladas concepciones se abran fácilmente camino en el espíritu de los pueblos. Los nuevos métodos pedagógicos sustituyen con la observacion y la experiencia el dogmatismo del texto ó del profesor, preparan el ánimo á no recibir sino aquellas verdades depuradas por el análisis detenido y concienzudo de la realidad, y seguramente si algo hay que pueda variar el carácter de un pueblo, ese método de enseñanza nos ofrece garantías de que su influjo modificara sensiblemente el del nuestro, dotándolo de aquellas condiciones que son más necesarias en la época actual por la índole de la civilizacion moderna y la naturaleza de sus progresos.

Reformando los métodos de la instrucción popular, se logran al presente innegables ventajas y se disponen para el porvenir gérmenes de adelanto y mejora, que de otra suerte sería difícilísimo preparar. Hay, pues, que reformarlos. Y no basta con levantar en Madrid escuelas según el método fröebeliano. Es necesario algo más. Hay que establecer gran número de esas escuelas modelo, una por lo ménos en cada capital de provincia, y sustituir completamente en la enseñanza, modificando los programas de las escuelas normales, la influencia del antiguo método pedagógico por el estudio del nuevo.

Estas son las necesidades primeras de la instrucción popular en España. Que haya escuelas bastantes, bien dotadas, con menaje completo y útil; que se enseñe á los niños por un método racional las verdades elementales, base de toda ulterior enseñanza. Cuando tengamos el número de escuelas que reclama la cifra de nuestra población será bien cuidar más que hasta hoy de que la asistencia á la clase no se reduzca á un vano precepto legal, ni garantizado, ni cumplido.

La inspección de escuelas de primera enseñanza reclama también meditadas y serias innovaciones. Es preciso que todas las escuelas reciban, cuando ménos una vez al año, la visita del inspector provincial, y que los inspectores generales del ramo recorran constantemente el país, para que el cumplimiento de sus deberes no sea como hasta hoy en muchos casos una fórmula vana. Si esa inspección fuera constante y escrupulosa se remediarían muchos de los abusos que ahora lamentamos; si los inspectores redactaran informes de sus visitas y el ministerio de Fomento los publicara, sabría el Gobierno, y conocería el país, el estado y las necesidades de la enseñanza, y entónces la tarea de reformarla no aparecería á nuestros ojos rodeada de las dificultades que la embarazan. Tenemos tanta fé en estos procedimientos, que á nuestro juicio una campaña activa en ese sentido, realizada por un personal inteligente y laborioso, daría mayores resultados que todas las tentativas de mejora iniciadas sin fruto hace mucho tiempo.

FRANCISCO DE ASIS PACHECO.



ANALISIS Y ENSAYOS.

LA ACADEMIA MATRITENSE DE JURISPRUDENCIA
Y LEGISLACION.

CURSO DE 1878 Á 1879.



EL día 29 de Octubre se verificó la apertura de esta Academia, leyendo la oracion inaugural para el curso de 1879 á 1880 su presidente D. Manuel Silvela. Uno de los dos secretarios de la Academia, el Sr. García Alonso, leyó la Memoria de los trabajos de la misma durante el curso que terminó al empezar el último estío. Revela esta Memoria el floreciente estado en que la Academia se encuentra y la brillantez de los trabajos á que se consagra.

Abrió el curso próximo pasado el Sr. Martos con una importantísima oracion sobre la necesidad de establecer el juicio por jurados, sin el que el procedimiento criminal no garantiza bastante la vida, la libertad y la honra de los ciudadanos dejándolos muchas veces á merced de una voluntad irresponsable y haciendo difícil á los tribunales de justicia la tarea de averiguar y esclarecer la culpabilidad ó inocencia de los procesados.

El Sr. Navarro Amandi presentó, apenas comenzadas las tareas de la Academia, una erudita Memoria cuyo epígrafe era: *La vagancia, su carácter legal. ¿Es delito? Mision del Estado respecto á la vagancia.* Esta Memoria se discutió ampliamente, pronunciándose la mayoría de los académicos que intervinieron en el debate por las afirmaciones de que la vagancia no es un delito ni debe considerarse circunstancia modificativa de delincuencia, y porque el empleo de los medios directos para su curacion corresponde á la sociedad y al individuo, á la iniciativa particular y libre, y el de los medios indirectos que prevengan la realizacion del mal, al Estado. No dice la Memoria del Sr. García Alonso cuáles han de ser estos medios indirectos, y si no se concretaron en la discusion debemos señalar este hecho como una falta, porque en materias de la gravedad de la presente, conviene salir de las afirmaciones generales, vagas é indeterminadas que en nada concluyen ni nada enseñan.

Terminada la discusion de esta Memoria, presentó el Sr. D. Miguel Moya la que ha escrito y publicado con este título: *Conflictos entre los poderes del Estado.* La junta de gobierno de la Academia ha concedido al Sr. Moya, por este trabajo, una medalla de bronce, de las diez mandadas acuñar en tiempo de Cárlos III, para premiar escritos de esta índole. El mérito más relevante que á nuestros ojos tiene la Memoria, consiste en haber planteado y promovido el estudio de los principios del sistema representativo. La Academia de Jurisprudencia y Legislacion, como decia el Sr. Silvela en su discurso, ha ejercido innegable influencia en el progreso del derecho y en la educacion científica de las nuevas generaciones; abiertas de par en par sus puertas á cuantos no satisfechos con los conocimientos adquiridos en la Universidad, aspiran á ampliarlos y afirmarlos por medio de la discusion y de la práctica, puede asegurarse que en ella está la juventud, á cuyas manos ha de venir necesariamente la direccion de los negocios públicos. Una de las necesidades más urgentes es la de que esa juventud profese con mayor sinceridad que la generacion que la ha precedido, los principios de la escuela constitucional y del gobierno representativo. El libro del

Sr. Moya es un buen medio para alcanzar este fin, y su discusión ilustrará á los jóvenes académicos en punto á cuestiones que deben conocer profundamente. Ese debate no ha terminado en el curso último y continuará en el empezado ahora, discutiéndose despues una Memoria del Sr. Reus y Bahamonde sobre la *Teoría orgánica del Estado*, que su autor ha leído ya, y uno de cuyos capítulos (*Psicología del Estado*) lo damos á conocer á nuestros lectores en este mismo número.

En las reuniones prácticas del curso anterior se discutió un dictámen del Sr. Nieto y Arroyo sobre si deben reputarse, comprendidos en el caso segundo del art. 351 de la ley de Enjuiciamiento civil, los hijos naturales (1); se tramitó un recurso de casacion sobre un caso práctico del derecho foral, relativo á la eficacia ó nulidad del testamento del ciego en Aragon, acerca de sus solemnidades y de la aplicacion ó no aplicacion de las que señala el derecho de Castilla, y se discutió un dictámen sobre el tema siguiente: *En el caso de adulterio, ¿ofrece el derecho positivo proteccion eficaz al cónyuge inocente?* Este dictámen fué redactado por el Sr. García Romero.

En las secciones de la Academia, como trabajos de carácter puramente privado, se discutieron los informes siguientes: *De la libertad de testar*, por D. Luis Cánovas; *La disolubilidad del matrimonio como consecuencia inmediata del divorcio* por el Sr. Castillo; *La libertad de cultos*, por D. Francisco Agustin Silvela; *La libertad de la prensa*, por el Sr. Vincenti; *De las reservas pontificias*, por el Sr. Conder y Moratilla, y *De la intervencion de los Gobiernos en los seminarios conciliares*, del Sr. Medina.

Para el curso ahora abierto se han señalado los siguientes premios extraordinarios:

- 1.º Uno de S. M. el rey que consiste en una pequeña bi-

(1) Art. 351 de dicha ley: "Para que pueda prevenirse el juicio abintestato, se necesita: 1.º Que no conste la existencia de disposicion testamentaria. 2.º Que no deje el finado descendientes, ascendientes ó colaterales dentro del cuarto grado."

biblioteca de obras selectas de derecho, lujosamente encuadernadas, que se adjudicará al autor de la mejor Memoria teórica que se presente hasta el 28 de Febrero de 1880, para su pública discusion, aún cuando no se discuta.

2.º Otro de la princesa de Astúrias, que consiste en otra biblioteca de obras selectas de derecho, lujosamente encuadernadas, que se adjudicará al autor de mejor trabajo escrito de carácter práctico que se presente hasta igual fecha para su público debate, aún cuando no se discuta.

3.º Uno del ministerio de Fomento; lo forma una colección de libros de los publicados por dicho centro, y se adjudicará al mejor discurso teórico.

4.º Uno de la Junta de gobierno; consiste en otra colección de libros que se adjudicará al autor del mejor discurso ó informe de carácter práctico.

5.º* Uno del ministerio de Estado; lo constituye la cantidad de 1.000 pesetas que se adjudicará por concurso con arreglo á las siguientes condiciones:

1.ª Hasta 31 de Agosto de 1880 se admitirán en secretaría las Memorias que se presenten escritas sobre el siguiente tema: «Del derecho de patronato en general y en particular del de la Corona de España sobre los Lugares Pios de Jerusalem.»

2.ª A toda Memoria acompañará un pliego cerrado en donde esté el nombre del autor. En la cubierta del pliego y en el comienzo de la Memoria se pondrá el mismo lema.

3.ª Pueden tomar parte en el concurso todos los académicos, así numerarios como profesores, á excepcion de los que formen parte de la Junta de gobierno en la época de la adjudicacion del premio.

★
* *

LOS SERVICIOS MUNICIPALES

Y LA INSTRUCCION PÚBLICA EN LA VILLA DE PARÍS.

En Agosto de 1878, el Ayuntamiento de Madrid comisionó á su secretario el Sr. Dicenta y Blanco para que estudiara la organizacion administrativa municipal de la villa de París. El Sr. Dicenta ha cumplido bien los delicados deberes que le imponia esa importante comision. Demuéstralo el volúmen de 430 páginas que acaba de dar á la estampa con este título: *Memoria sobre la administracion municipal de París*, y que ha sido impreso con gran esmero en la imprenta y litografía municipal.

Despues de la publicacion de la conocida obra de Máximo du Camp sobre la ilustre ciudad, á la que llaman sus hijos, no sin motivo, «cerebro del mundo civilizado,» poco nuevo ó nada puede decirse respecto á su vida, sus órganos, sus instituciones, la manera cómo funcionan, los recursos con que cuenta y los constantes progresos que realiza. Pero el objeto del Sr. Dicenta no ha sido el de escribir una monografía que compitiese con aquélla. Redujo á proporciones más modestas su tarea. Más administrador que literato, ántes como funcionario que como artista, ha querido exponer á nuestros ojos el vasto cuadro de la administracion de aquel importantísimo municipio.

Como cuadro, el que ha trazado el Sr. Dicenta es completo. Divide su estudio por materias, siguiendo el órden de los servicios dependientes de las autoridades municipales de la capital de Francia. Cada uno de sus capítulos va precedido de consideraciones generales sobre la índole y carácter de cada servicio, en las que el autor revela inteligente competencia acreditada por largos años de práctica administrativa; expone á continuacion, con método, claridad, abundancia de datos y procurando siempre no consignar sino los más interesantes y significativos, la materia especial á que se refiere, y termina

comentando la exposicion y los hechos con observaciones, hijas de un claro talento, á las que añade ideas de reforma aplicables á nuestras instituciones municipales, y con especialidad á las del Ayuntamiento de Madrid. Tal es en conjunto su obra.

En cuanto al órden con que trata las materias, órden fundado en un buen sistema de clasificacion de los servicios, dá principio á su libro con un exámen de la magnífica instalacion que el Ayuntamiento de París levantó en 1878 en el campo de Marte entre los pabellones de bellas artes, la calle de las Naciones y la calle de Francia. Explica inmediatamente despues el régimen municipal de París, mostrándose inclinado á proponer para Madrid una organizacion municipal como la que el municipio parisiense tiene entre los demás de Francia. Las ideas de descentralizacion administrativa que han llevadō á nuestros partidos liberales á proclamar la autonomía municipal y provincial, impedirán que aquí se acojan las indicaciones del Sr. Dicenta con entusiasmo; es difícil resolver de plano esa cuestion; pero ha de tenerse en cuenta en apoyo del espíritu que informa las observaciones que extractamos, que desgraciadamente aquella autonomía consagrada por las leyes de 1870 no ha producido entre nosotros resultados muy plausibles, y que segun hemos oido muchas veces á personas cuya experiencia les autoriza para emitir dictámen sobre este asunto, los municipios de Madrid que mejor han respondido á su mision son aquellos que más directamente recibieron su mandato del poder central.

Entrando ya en el estudio de los servicios municipales cuyo conjunto constituye la administracion de la villa de París, trata el Sr. Dicenta de todo lo relativo á vías públicas, aceras y empedrados, alcantarillado, distribucion de aguas, limpiezas y riegos. En lo relativo á jardines, paseos y arbolado, notando que este es uno de los ramos más importantes de la administracion municipal, describe minuciosamente los bosques y parques que embellecen á la capital de Francia, convirtiendo en un verdadero edem como sucede en el parque de las Buttes-Chaumont, lo que hace algunos años era un desierto escorial. El alumbrado público, las habitaciones insalubres, el matadero y mercado

de ganados, el servicio de incendios, la organizacion de la guardia municipal, el estudio de los medios de locomocion con que cuenta el vecindario de París, tan admirablemente combinado y el de los impuestos de consumos y registro civil dan materia para otros tantos capítulos interesantísimos.

El que se refiere á la instruccion pública, merece por nuestra parte un análisis más detenido; extractaremos, pues, sus principales conclusiones.

Segun manifiesta el Sr. Dicenta, el consejo municipal de París, lo mismo que todas las clases ilustradas de esa gran poblacion, rivalizan, hacen sacrificios de todo género, para fomentar y mejorar la instruccion primaria, la superior y el aprendizaje de artes y oficios.

En virtud de una ordenanza dictada en 1845, se formaron en cada barrio de París comités de instruccion, que debian funcionar bajo la presidencia del prefecto del Sena, y uno central que los vigilase y dirigiera.

Favorable al desarrollo de la enseñanza ha sido el resultado de esta institucion, porque al designar las personas que debian representarla, se ha hecho con un criterio amplio y desprovisto completamente de miras políticas y particulares.

El consejo de París ha procurado instalar las escuelas en locales de su propiedad, y ha construido de nueva planta gran número de edificios con arreglo á diferentes modelos. Las condiciones generales que se fijan á los arquitectos, al construir los edificios destinados á escuelas, son los siguientes: incomunicacion completa de los niños y niñas; cantidad de luz suficiente para las aulas, superficie bastante en éstas con objeto de que los niños ejecuten con facilidad los ejercicios que deben practicar; marcando como minimum del espacio que debe ocupar cada niño 64 decímetros superficiales próximamente: la altura de las clases ha de ser por lo ménos de cuatro metros, un bien entendido sistema de ventiladores que permita la entrada del aire puro á razon de cinco metros cúbicos por hora y por niño, y otro de calefaccion.

Con arreglo á estos principios se han construido gran número de escuelas, siendo una de las más notables, la de la calle de Charenne.

Se compone de dos grandes cuerpos paralelos que comprenden un vestíbulo y un piso, consagrado el uno á escuela de niños y el otro á la de niñas; el patio cubierto está en la planta baja, y la clase en el piso principal; un jardín construido en toda la longitud de cada fachada lateral exterior, cierra el patio descubierta, comun á ámbas escuelas. Estos dos departamentos situados á 20 metros de distancia uno de otro, están unidos al frente por medio de otro cuerpo que completa una fachada principal de 40 metros de longitud. Una misma entrada sirve á la vez para la escuela de niñas y la sala de asilo.

Los aparatos de calefaccion están colocados en uno de los extremos de cada clase, y producen en el invierno una temperatura de 12 centígrados; un sistema de ventiladores opera la renovacion del aire en todas las salas en proporcion determinada.

La municipalidad no ha reparado, de cuarenta años á esta parte, en gastos de ninguna clase para conseguir que la instruccion alcanzara el mayor grado de desarrollo posible. En el capítulo XIX de su presupuesto consignó para el año natural de 1878 con el expresado objeto, la respetable suma de 10.466.177,16 francos, y en el de 1879, se aumentó esta cifra en 895.023, y se distribuye de la manera siguiente:

INSTRUCCION PRIMARIA

Y ESCUELAS SUPERIORES.

	<u>FRANCOS.</u>
1. ^a SECCION.—Personal del servicio general de la instruccion primaria.....	61.700
2. ^a SECCION.—Personal de las salas de asilo...	642.000
» Material de idem id. id.....	726.900
3. ^a SECCION.—Personal de las escuelas primarias.....	3.479.900
» Material de idem id.....	2.806.400
4. ^a SECCION.—Personal y material para las clases de adultos.....	304.800
5. ^a SECCION.—Gastos de la en las escuelas comunales.....	152.700
» Idem de salon de dibujo en id. id.	545.600

6.^a SECCION.—*Escuelas superiores.*

Gastos del colegio municipal de Chaptal (presupuesto particular del establecimiento)....	1.129.700
Escuela municipal de Turgot (gastos del presupuesto particular del establecimiento)....	199.600
Escuela municipal de Colbert (gastos del presupuesto particular del establecimiento).....	132.000
Escuela de Lavoisier (gastos del presupuesto particular del establecimiento).....	131.900
Escuela de J. B. Scy.....	168.600
Bolsas municipales para el colegio de Chaptal y para las escuelas superiores.....	124.706
Gastos de equipo, de entretenimiento y de pension de los bolsistas Mylius enviados á las escuelas de Artes y Oficios.....	3.000
Gastos de viajes de vacaciones para los alumnos del colegio de Chaptal de las escuelas de Turgot, Lavoisier, Colbert, J. B. Say, y los del curso superior de las escuelas primarias.— Gastos diversos.— Cursos de perfeccionamiento y conferencias en las escuelas primarias superiores (personal y material). Mejoras del material de enseñanza, mobiliario de los locales escolares de las escuelas superiores.....	50.000

7.^a SECCION.—*Subvenciones y pensiones diversas.*

Comités de delegados cantonales.....	5.000
Idem locales de patronatos de salas de asilo...	4.000
Instrucción gratuita de los niños pertenecientes á diferentes cultos.....	90.000
Empleo de diversos donativos con destino especial á favor de la instrucción primaria....	28.995

	FRANCOS.
Subvencion á la Escuela nacional de artes decorativos.....	6.000
Subvenciones á diversas escuelas libres de dibujo, y gastos de adquisicion de premios para las mismas.....	71.400
Subvenciones á las sociedades Politécnica y Filotécnica.....	20.000
Subvenciones á diversos establecimientos libres de instruccion [primaria.....	146.800
Distribucion de premios en las escuelas de la villa de París, exámen de certificados de estudios.....	120.000
Libretas de la Caja de Ahorros para las escuelas comunales.—Cursos especiales para los aprendices.....	132.000
Escuela de aprendizaje.....	63.500
Gastos imprevistos relativos á instruccion primaria.....	15.000
Total del cap. XIX.....	11.361.201

La instruccion costeada por la villa de París se divide en las siguientes clases: Salas de asilo (1), escuelas primarias elementales, escuelas primarias superiores, cursos de adultos y aprendices.

Para conseguir el aumento tan considerable de alumnos existentes á las escuelas públicas de París que se nota desde el año 1867 á 1877, la villa ha hecho las siguientes mejoras: Construir nuevos locales, trasladar á otros las escuelas que resultaban poco espaciosas, renovar completamente las existentes que tienen buenas condiciones. El número de las nuevas construcciones asciende á 105, á saber: Escuelas de niños 36;

(1) En Francia vienen á ser éstas lo que en España las escuelas de párvulos.

de niñas 31; salas de asilo 38. Las escuelas trasladadas á locales más espaciosos han sido 44, y en 153 se han ejecutado importantes obras de reforma.

SALAS DE ASILO.

A las salas de asilo concurren los niños ó niñas de tres ó cuatro á siete años, y aunque por la ley francesa no es obligatoria la enseñanza, ni por lo tanto se impone penalidad á los padres por la no asistencia de sus hijos, es lo cierto que los agentes municipales y los comités ejercen una acción moral de gran influencia.

Por lo general, en estas escuelas hay un patio ó jardín donde los niños se entretienen y esparcen durante dos ó tres horas. Cuando el local no tiene este desahogo, en las salas de clases los maestros hacen ejecutar á sus discípulos ejercicios gimnásticos, propios para el desarrollo físico, sin emplear ningun aparato.

Como la mayoría de los niños que concurren á las escuelas de párvulos y de instrucción primaria son hijos de jornaleros y de pobres que carecen aún de los medios de subsistencia, al ir á la escuela las familias solían proveer á algunos de un pedazo de pan, de no muy buena calidad, y cuando más de fruta ó vianda fiambre; muchos de ellos ni esto podían llevar.

A la villa de París la preocupaba este estado de cosas, por aquello de *mens sana in corpore sano*; y los individuos de los comités de enseñanza procuraban evitar esta funesta clase de alimentación para la salud y desarrollo de los niños, sobre todo durante los días del invierno.

Se acordó en un principio que los maestros proporcionaran los medios indispensables para que los niños pudieran atender á esta imperiosa necesidad; pero este procedimiento no cortaba el mal de raíz, por lo que después se ha acordado por la municipalidad que al medio día se dé á los niños una comida caliente y de buenas condiciones.

En todos los establecimientos que lo han permitido se ha organizado una clase para los niños que se encuentran en edad susceptible de aprovechar los ejercicios especiales del método Fröbel (Jardines de la Infancia).

INSTRUCCION PRIMARIA ELEMENTAL.

El continuo movimiento de la poblacion de París ha hecho conocer á cuantos se han ocupado de regularizar la instruccion primaria, la necesidad absoluta de dividir la enseñanza en cursos regulares, y de que en todas las escuelas los mismos cursos correspondan exactamente á los mismos grados de enseñanza. Un reglamento aprobado por el Consejo superior de instruccion pública divide en tres cursos progresivos y á la vez independientes é inconexos la suma de conocimientos en concepto de instruccion primaria. Para que el alumno pase de un curso á otro, debe someterse á un exámen; al final de los tres, sufre otro general de que se le expide un certificado de estudios que le coloca en situacion de poder ingresar en los establecimientos de instruccion primaria superior.

La misma organizacion y método rige para las escuelas de niñas, en las que tambien se han establecido clases de dibujo.

Esta clase tiene lugar los jueves de cada semana y dura tres horas.

Desde el año de 1872 se ha introducido en todas las escuelas de niños la enseñanza de la gimnasia, que es obligatoria desde que el alumno cumple diez años. Para esta enseñanza hay actualmente 203 maestros pagados de fondos municipales.

ESCUELAS PRIMARIAS SUPERIORES.

La enseñanza superior estaba representada en Francia, hasta el año de 1867, por dos de los establecimientos; el colegio Chaptal y la escuela Turgot.

El colegio Chaptal no tiene similares en Francia; para encontrar instituciones análogas, es preciso trasladarse á Alemania.

El objeto de este colegio es proporcionar la enseñanza necesaria á los que quieran consagrarse especialmente á la agricultura ó al comercio.

La enseñanza completa se divide en seis años escolares, cinco normales y uno de estudios superiores; la enseñanza reli-

giosa la dan dos sacerdotes católicos, dos pastores protestantes y un rabino.

La escuela Turgot fué creada ántes que el colegio Chaptal, y se ha desenvuelto sucesivamente, mereciendo en el día ser citada como modelo perfecto de las escuelas de la enseñanza primaria superior.

Las materias de su enseñanza comprendían en un principio y con arreglo á la ley de 1833, la aritmética aplicada á las operaciones prácticas, elementos de historia y de geografía, nociones de ciencias físicas y de historia natural, aplicable á los usos de la vida, dibujo y música.

Este programa se dividía en tres cursos; pero en vista de su creciente aceptación, se aumentó otro preparatorio para ingresar en las clases normales, añadiéndose al programa los elementos de geometría, teneduría de libros y lenguas vivas.

Los estudios se han separado de la enseñanza clásica y de la enseñanza técnica, apropiándolos á las necesidades de la clase media y de lo más escogido de la clase obrera.

Resulta de aquí que de la escuela Turgot, no salen alumnos que puedan dedicarse, desde luego, al ejercicio de una profesión, sino que adquieren conocimientos generales para las diferentes carreras del comercio y de la industria.

CURSOS DE ADULTOS Y DE APRENDICES.

Dos distintos métodos se han ensayado en París, la escuela en el taller, el taller en la escuela. El ensayo del primero se ha realizado en la escuela anexa á los talleres de aprendizaje del Boulevard de la Villette, y el segundo, en el taller anexo á la escuela de la calle de Tourmfort.

A la salida de la escuela primaria, con el certificado de estudios, ó despues de un exámen equivalente, son admitidos los alumnos en el establecimiento del Boulevard de la Villette. La enseñanza se divide en técnica y general. Esta abraza, además de las obligatorias de la instrucción primaria, algunas de las materias facultativas, tales como elementos de física, de mecánica y de química, en sus relaciones con la industria. La técnica comprende el estudio de los útiles, de las primeras ma-

terias y de los productos, en una palabra, de todo aquello que está materializado en la práctica de los talleres.

El programa de esta clase de enseñanza se completa con visitas á los establecimientos industriales, durante el verano, de los que el alumno ha de dar cuenta por escrito.

El aspecto de la escuela de aprendices de la Villette demuestra su buena organizacion, no habiéndose dado el caso todavía de promoverse el más ligero tumulto.

Los oficios que se enseñan son: herrero, tornero en metales, carpintero, escultor, tornero en madera, mecánico.

La misma organizacion y elementos análogos posee el taller de la escuela situada en la calle de Tourmfort, y la enseñanza se presta á los alumnos que concurren á la misma; asisten los aprendices del primero y segundo año. En el tercero es cuando se dedican especialmente, ya sea al modelado y á la escultura, carpintería ó ebanistería, ó ya á la herrería y á la mecánica.

Por todo lo dicho se comprende que el Consejo municipal de París no ha escaseado los recursos pecuniarios para proteger el fomento de la enseñanza, y en este camino le ha seguido tambien el departamento.

Los recursos suministrados por los Ayuntamientos proceden en parte de fondos extraordinarios de sus respectivos presupuestos, y en parte de empréstitos.

En cuanto á los procedentes de los departamentos, las leyes autorizan la imposicion de tres céntimos especiales, con destino exclusivo á gastos de instruccion primaria.

Desde hace dos años se han creado unas plazas de maestros y maestras, que sólo tienen el deber de llevar á todas partes una vigilancia bienhechora, y de asegurar en la escuela la estricta observancia de las prescripciones disciplinarias, y la marcha de la enseñanza; y fuera de ella, las relaciones con las familias y con las autoridades escolares.

El Consejo municipal de París tampoco ha escatimado medio alguno para premiar á los buenos maestros. En 1867 no habia en París más que una caja de escuela, hoy la tienen todas, excepto el 16.º distrito. Las juntas que las administran saben que honrar al maestro, es acreditar la escuela, y que si la asistencia de niños á las clases puede facilitarse por los recur-

sos que se proporcionan á las familias, para vestidos y alimentos de sus niños, estos recursos están siempre en relacion con el aprecio de que goza el maestro.

En dos categorías pueden clasificarse los premios que dicha junta concede á los maestros y adjuntos:

1.^a A los maestros que han logrado mayor número de alumnos en sus clases.

2.^a A los maestros en cuyas escuelas se ha demostrado, por los exámenes, el resultado más satisfactorio.

Dos decretos, uno de 8 de Abril de 1872 y otro de 3 de Febrero de 1873, dictados de conformidad y á propuesta del Consejo municipal, han elevado á la vez el tipo de las indemnizaciones para habitacion y el de los honorarios.

Independientemente de los aumentos de los sueldos, han sido tambien reformadas las bases para las recompensas concedidas á los servicios especiales.

El último capítulo de la obra del Sr. Dicenta es un estudio de hacienda municipal, con el cual pone término é este importante libro, uno de los más notables y de más útil lectura entre los que se han publicado recientemente. Recomendamos su estudio á las autoridades municipales de las más populosas ciudades de la Península. En los datos que colecciona, en las observaciones que lo ilustren, hallarán, seguramente, materia para modificar con ventaja la administracion y policia de las principales ciudades de España.

A. MONTORO.





CRÓNICA POLÍTICA.

INTERIOR.

LA situación de nuestra política interior, al comenzar el nuevo período parlamentario, es harto complicada y oscura. Empezaron las sesiones el día 3. En la noche del 2 se verificó la reunión de la mayoría en la presidencia del Consejo de ministros. Contra la costumbre establecida y los precedentes de los últimos años, de algunos de los cuales se ha dado cuenta en estas CRÓNICAS en esa reunión no ha habido discursos ni manifestaciones públicas de ningún género. Todo se redujo á conferencias parciales, en las que los diputados y senadores cambiaron sus ideas con los ministros de la corona, acerca de los más importantes problemas planteados.

La causa de esta modificación es el estado en que se encuentra la mayoría. Ha venido á poner de relieve las diferencias que de antiguo latían en su seno, la cuestión de las reformas de Cuba. Hoy puede considerársela dividida en tres grupos, cuyas aspiraciones son completamente opuestas é inconciliables.

El general Martínez Campos rechaza el proyecto de abolición gradual de la esclavitud votado por la comisión de las reformas, quiere que se declare inmediatamente abolida aquélla, á reserva de neutralizar las consecuencias de ese precepto con el patronato de ocho años, que establece la ley que se va á discutir en el Senado. Quería además el presidente del ministerio que se presentaran inmediatamente los proyectos de reformas económicas en los aranceles y en la tributación, que la isla de Cuba solicita. Pero sus compañeros de gabinete, dispuestos á seguirle en la primera de estas empresas, no lo estaban, ni lo están todavía, á secundarle en la última. Los diputados de Cuba supieron esto, y en los primeros días del mes actual verificaron una importante reunión donde se discutió la conveniencia de pedir al Gobierno que todos los proyectos de reforma se presentaran simultáneamente; los diputados de Cuba, muchos, cuando ménos, estaban resueltos hasta á abandonar los escaños del Parlamento si el Gobierno no accedía á aquella justificada pretensión. Conferenciaron los diputados cubanos con el general Martínez Campos, y éste les ofreció de un modo solemne que dentro de un plazo breve se presentarán esos proyectos. Los diputados que siguen al ministerio por adictos á su jefe, sostendrán, pues, la abolición inmediata, el patronato de ocho años y la simultaneidad de las reformas.

No es partidario de esta última el Sr. Cánovas y apoya las dos primeras soluciones con tibieza. El Sr. Cánovas advierte la división que cunde por las filas del partido conservador, y atento á que no se consume, convencido de que si llega á realizarse caerá rota y deshecha su obra entera, no se inclina á ningún lado resueltamente. El Sr. Cánovas desearía una solución conciliadora para término y desenlace del problema social cubano; desearía que todos sus amigos la votaran, y que aceptada unánimemente, fuera á plantearla á la isla de Cuba el general Martínez Campos, quedando él al frente del Gabinete. El Sr. Cánovas piensa bien: esta sería la solución más favorable para su política, para su partido y para las instituciones. Pero esa es la que más difícilmente podría llegar á establecerse, la que puede casi juzgarse imposible. Aparte de

eso, el Sr. Cánovas es adversario de la reforma arancelaria que se proyecta en las relaciones de Cuba con la Península por sus tendencias proteccionistas, por los intereses de las provincias á que se halla ligado de una manera más íntima y por su convicción de que esas reformas producirán entre nosotros disgusto y perturbacion y redunden en daño de la influencia ejercida por el partido conservador, la aminoren y debiliten, acentuando el disgusto que produce en el país su dilatada dominacion. Los amigos del Sr. Cánovas, cuya actitud acabamos de explicar, constituyen el segundo grupo en que aparece dividida la mayoría.

El tercer grupo, el más resuelto, es el que capitanea el señor Romero Robledo. El Sr. Romero Robledo tiene, no es posible desconocerlo, una posicion firme. Ha anunciado ya que combatirá el proyecto de ley de abolicion de la esclavitud, por contrario á las doctrinas del partido conservador. En efecto, el partido conservador viene haciendo de muchos años atrás resistencia tenacísima á que se proclame aquel humanitario principio. Esa resistencia es causa de la gravedad de que aparece rodeada ahora esta cuestion. Durante la época revolucionaria los periódicos conservadores perseguian á todo abolicionista con el dictado de filibustero. Esa intransigencia, la formacion de aquella Liga famosa que con tanta rudeza combatió la abolicion de la esclavitud en Puerto-Rico, y la obstinacion inconcebible con que los conservadores cerraban el camino á toda idea de reforma en el estado y gobierno de las Antillas, fué la causa primera y más eficaz de que hasta los ministerios más avanzados, desde 1869 á 1874, no osaran preparar con progresos moderados y prudentes la solucion de las cuestiones á que hoy es preciso dar término y desenlace. El señor Romero Robledo invoca estas tradiciones; niega la necesidad de que la esclavitud sea inmediatamente abolida; prefiere y propone la abolicion gradual, y al cabo, dice, si las circunstancias aconsejan que se decrete la abolicion inmediata, venga á proponerla un partido avanzado, un partido liberal, los constitucionales, no el partido conservador. Cuarenta ó cincuenta diputados le siguen en esta actitud franca y abiertamente contraria al Gabinete; propónense combatirle en las

secciones del Congreso, primero, en el debate solemne y en la votación, después, apurando todo género de recursos para que el proyecto del Sr. Albacete no llegue á convertirse en ley. En punto á las reformas económicas, el Sr. Romero Robledo es partidario de que se presenten inmediatamente. Lo separa del Sr. Cánovas esta creencia; del general Martínez Campos y del Gabinete, su opinión respecto al problema social.

Hé aquí por qué causa la reunión de la mayoría ha sido un silencioso *thé* político y no, como otras veces, un animado *meeting*. Hé aquí por qué causas se han suprimido los discursos y las manifestaciones solemnes, reemplazándolas las conferencias privadas y los diálogos íntimos.

*
* *

Estas divisiones de la mayoría y el deseo de las oposiciones de no contribuir á que desaparezcan ante una campaña viva y ruda, han sido causa de que el período parlamentario se desenvuelva en esta primera quincena de una manera tan tranquila en la superficie como agitada en el fondo. Las reuniones de los grupos, las conferencias de sus jefes respectivos, los trabajos preparatorios de la batalla que al cabo ha de librarse han tenido más importancia que las sesiones de una y otra Cámara.

Los centralistas se reunieron para acordar que apoyarían al Gobierno en las principales cuestiones pendientes, pero conservando en su actitud cierta independencia que permite considerarlos todavía como un grupo aislado aunque sin fuerzas en la opinión, ni influjo en el Parlamento. Los moderados, por adictos al Gobierno, continúan silenciosos; también apoyarán al general Martínez Campos si sus antecedentes no los llevan á combatir la abolición inmediata de la esclavitud. Los constitucionales han celebrado dos reuniones. La primera de ellas se verificó el día 2, asistiendo los Sres. Sagasta, Navarro

Rodrigo, Leon y Castillo, Merelles, Linares Rivas, Muñiz, Herrando, Leon y Llerena, Camacho, Angulo, Romero Ortiz, Pelayo Cuesta y otros muchos.

Presidia el jefe del partido, Sagasta, que pronunció un breve discurso, explicando el objeto de la reunion, que no era otro que el marcar la conducta que el partido debia seguir en las Córtes en la cuestion de Cuba y capitulaciones matrimoniales. Respecto á la primera de estas cuestiones, el Sr. Sagasta expuso su opinion de que el partido debia esperar á que el Gobierno presentara el proyecto á las Córtes, y respecto á la segunda cuestion, dijo que ningun individuo de la minoría constitucional debia formar parte de la comision que ha de entender en el proyecto de las capitulaciones matrimoniales, é indicó á los concurrentes que manifestaran sus opiniones acerca de ámbos asuntos.—El Sr. Linares Rivas manifestó un criterio radical en lo referente á la abolicion de la esclavitud; pero sostuvo que este asunto deberia tratarse en la prensa sin esperar la resolucion del Gobierno.—Rectificó el señor Sagasta, demostrando su conformidad con el Sr. Linares Rivas, respecto á la abolicion inmediata de la esclavitud, insistiendo en que, á pesar de que tratara este asunto la prensa, las minorías en ámbas Cámaras no deberian exponer su opinion hasta conocer el proyecto del Gobierno, fundándose en que el general Martinez Campos sigue una conducta voluble en este punto.

Habló despues el Sr. Navarro Rodrigo, manifestándose conforme con todo lo expuesto, y proponiendo, para dar forma práctica á los acuerdos, que se incluyeran en una fórmula para votarse. Hablaron despues Romero Ortiz, Lopez Dominguez, Pelayo Cuesta y Maluquer, siendo importante el discurso del primero por las declaraciones que hizo acerca del porvenir de la grande Antilla, oscurísimo á sus ojos, y por la oposicion á que se realicen los deseos de los constitucionales que representan la tendencia más conservadora del partido; declaró su conformidad con Sagasta acerca de la abolicion inmediata, y que se debe guardar reserva acerca de las capitulaciones matrimoniales, siempre que no queden perjudicados el Erario y la dignidad nacional, y mostró tambien su conformidad respecto

á esperar que el Gobierno presente el proyecto á las Córtes referente á la abolicion de la esclavitud.—Lopez Dominguez mostróse tambien conforme con lo dicho por Romero Ortiz; pero manifestó su creencia de que las frases relativas al porvenir de Cuba, dichas por Romero Ortiz, no las debe decir ningun partido.—Pelayo Cuesta estuvo conforme con lo expuesto por los demás oradores; pero sosteniendo que las minorías constitucionales de ámbas Cámaras deben defender la presentacion simultánea de las reformas de Cuba.—El Sr. Maluquer pronunció algunas palabras, diciendo que las cuestiones de Cuba deben resolverse con ámplio espíritu liberal, apoyó lo mismo Balaguer, y quedó Sagasta autorizado para convocar una reunion, en la que se designaran los oradores que han de defender el criterio del partido en las Córtes.

La segunda reunion de los constitucionales tuvo lugar despues de conocido el proyecto de abolicion de la esclavitud. Tras un largo debate, se convino en votar el art. 1.º de dicho proyecto, que consagra el principio de la abolicion inmediata, acordándose impugnar los demás en que se establece y condiciona el patronato de ocho años, con lo que realmente queda neutralizada la primera declaracion. Resolvieron tambien los constitucionales no presentar frente al sistema del Gobierno ningun otro. Su campaña será, pues, de oposicion y de crítica, cosa que en realidad no deberia satisfacer las aspiraciones de un partido de gobierno que se juzga en situacion de ocupar el poder inmediatamente, y que lo demanda en vista de las actuales dificultades y de las divisiones cada dia más profundas del partido conservador-liberal. La solucion que los constitucionales parecen inclinados á sostener, respecto al problema social de Cuba, es la de que, abolida inmediatamente la esclavitud, se organice el trabajo por un período de tres á cinco años, conservando el liberto la facultad de contratar su trabajo libremente, amparándolo para que reciba íntegros los productos de su esfuerzo, y obligándole sólo á que no viva durante ese plazo en la ociosidad.

La mayoría de los diputados demócratas se inclina tambien á esta solucion; por lo que de sus aisladas manifestaciones se deduce, combatirán como los constitucionales el proyecto del

Gobierno, pero hasta ahora nada han acordado. La mayor parte de los demócratas vienen consagrando con más empeño su actividad á las negociaciones para llevar á cabo el proyecto de fusion que á las tareas parlamentarias. A pesar de todo, ese proyecto permanece aún en estado embrionario. De los amigos del Sr. Salmeron no lo acepta el Sr. Labra, y de los del Sr. Martos no lo suscribirá la mayor parte, quedando reducido de las vastas proporciones que se le atribuyeron, á ménos todavía de lo que en estas crónicas anunciamos; pues ya parece dudoso hasta que consiga unir á los dispersos elementos del antiguo bando radical. El Sr. Martos, se dice, va á publicar muy en breve un manifiesto. Necesario es para que al cabo salgan á la luz del dia y puedan discutirse ámpliamente las bases de esa organizacion política y las condiciones en que sus autores pretenden establecerlo.

*
* *

El Senado no ha hecho en la quincena anterior más que oír la lectura del proyecto de abolicion de la esclavitud y nombrar la comision que ha de emitir dictámen sobre él, que es favorable al pensamiento del Gobierno. A pesar de esto, alguno de los individuos de esa comision pensó hallar una fórmula conciliadora que uniese á la mayoría de ámbas Cámaras en este asunto tan divididas. Sus tentativas han fracasado por completo, y no se entrevée la posibilidad de armonizar los deseos del Sr. Romero Robledo con los compromisos del general Martinez Campos y los acuerdos del Gabinete.

Combatirán en el Senado el proyecto de abolicion, á nombre de los constitucionales, los Sres. Pelayo Cuesta, Maluquer, Gallostra y Ruiz Gomez; pero aún no se sabe cuándo empezará este debate. El Gobierno, la comision, la mayoría, los disidentes, parecen conjurados con el fin de aplazarlo, temerosos de que una crisis venga á turbar la aparente tranquilidad de la situacion ántes de que se verifique el matrimonio régio. A este pensamiento tambien obedecen dos reales órde-

nes publicadas en la *Gaceta* del 9. En la primera se ordena á los gobernadores que inviten á los representantes de la industria azucarera para que se personen en el ministerio de Hacienda y conferencien con el ministro sobre la cuestion de los azúcares y las reformas arancelarias que reclaman las Antillas, en lo que toca á la introduccion de este artículo. La segunda real órden, tambien del ministerio de Hacienda, prescribe á los gobernadores que sin pérdida de tiempo reúnan las juntas de Agricultura, Industria y Comercio en cada una de sus provincias, á fin de que manifiesten lo que crean oportuno respecto del comercio de las harinas de trigo, que se hace entre la Península y las islas de Cuba y Puerto-Rico. Como el general Martínez Campos prometió á los diputados cubanos presentar los proyectos de reforma económica á mitad de este mes; como el Sr. Cánovas del Castillo es opuesto á que se aprueben estos proyectos, y como se juzga difícil que su presentacion no suscite inconvenientes de cuantía, aquellas reales órdenes parecen dictadas con el propósito de aplazar la presentacion de los referidos proyectos.

El Congreso no ha dado pruebas más revelantes de actividad. La mayoría entregada á sus divisiones y la oposicion á un *dolce far niente* inexplicable, dejan trascurrir los dias y las semanas sin ocuparse en los asuntos de más interés para el país, en los problemas suscitados durante el interregno parlamentario, en las cuestiones que más vivamente interesan á la opinion. Así ha ocurrido que se apruebe sin debate la contestacion al mensaje en que el gobierno participaba á las Córtes el propósito de S. M. de contraer matrimonio con la archiduquesa Cristina. Así ha ocurrido que se apruebe sin debate el proyecto de ley de capitulaciones matrimoniales, donde se señaló á la futura reina una pension anual de 450.000 pesetas, cifra notable para el angustioso estado de nuestro Tesoro, y tanto más si se tiene en cuenta la cantidad á que asciende la lista civil y el hecho de que las dos últimas reinas consortes, doña María Victoria y doña Mercedes de Orleans, no tuvieron asignacion especial. De todo esto, de los problemas políticos internacionales que la prensa europea ha tocado con motivo del futuro enlace del rey de España, nada se ha dicho

en las Córtes. La minoría del Ayuntamiento de Madrid ha obrado con mejor acuerdo, oponiéndose á que se gastase dos millones de reales en los festejos públicos del matrimonio real. En el Ayuntamiento ha sido posible ahogar la voz de la minoría; en el Congreso las censuras de la oposicion habrian tenido verdadera eficacia.

Se ha reanudado el debate sobre el proyecto de ley de concesion de la línea del Noroeste. Hay anunciadas varias interpelaciones; una sobre política exterior encaminada á tratar-oblicuamente los asuntos que hubieran podido tratarse de frente cuando se puso á discusion el mensaje, y otra de gran interés económico sobre la rebaja de derecho de importacion de los cereales. Nada hay de preguntas intencionadas ni de discusiones palpitantes; si el país juzga de la situacion por lo que pasa en el salon de sesiones del Congreso, creerá que nos hallamos en el mejor de los mundos posibles.

EXTERIOR.

El dia 27 de este mes reanudarán sus sesiones las Cámaras francesas. La legislatura será importante y acaso más agitada de lo que convendria á los intereses de la república y de Francia. Hay en el fondo del debate que allí se mantiene sobre los más importantes problemas, tanto apasionamiento que es preciso temer conflictos y violencias nada favorables á la estabilidad de un Gobierno. No hay por otra parte quien se declare dispuesto á calmar esas pasiones. El ministerio que debia hacerlo, no ha guardado toda la circunspeccion necesaria. Especialmente Mr. Ferry, que más que un hombre de Estado parece un sectario, se ha abandonado á excesos oratorios harto reparables. Al inaugurar un establecimiento protestante en estos últimos dias, ha manifestado por esa comunión preferencias que un gobernante de un país, en su mayoría católico, no debe jamás revelar. La mayoría del país tiene derecho á que se respeten sus opiniones aun cuando éstas sean erróneas.

En cuanto á la conducta política que el Gabinete sigue, hay ahora en ella más decisión que en los últimos meses. Se ha propuesto reprimir, empleando medidas rigurosas, ciertas manifestaciones de los grupos monárquicos y la propaganda que se continúa haciendo para la amnistía total. Ha decretado la destitución de veintiseis alcaldes legitimistas y la anulación del voto emitido por el Consejo general del Sena, en el deseo de obtener una ley de absoluta clemencia en favor del pequeño número de condenados de la Comunne, que han quedado excluidos de la amnistía. Bien á las claras se vé que el Gabinete no se deja ya intimidar ni influir por las extravagancias-vendeanas del palacio de Jalesne, ni por las exuberancias meridionales de los electores del distrito de Javel. Los magistrados municipales que desconocen su deber son destituidos; D. Cárlos marcha á Inglaterra en tanto que una Asamblea republicana como el Consejo general de París, guarda su impasibilidad, no queriendo conocer que la ley se aplica con firmeza. No queda más que acomodarse en lo que resta en este último punto á la dirección de la opinión pública, la cual, según se dice, no es favorable á la solución más radical.

Los diputados que constituyen grupos diversos, como Mr. de Marcere y Mr. French Charvean, del centro derecho, Mr. Caduc y Mr. Alfonso Picart, de la union republicana, se pronuncian formalmente contra la amnistía, y según se dice, la mayoría de la Cámara está con ellos.

Cuando llegue á provocarse el debate electoral sobre la amnistía, parecerá más grave. *Le Rappel* ha publicado con este objeto una estadística que reduce la cuestión á sus justas proporciones. De 4.200 condenados, 3.065 han sido amnistiados. Hay además un cierto número de agraciados. No quedan más que 1.000 excluidos de la amnistía, siendo de éstos 550 condenados por delitos comunes ántes de la Comunne y 250 por delitos comunes durante la Comunne. Así es que no quedan más que 200 reos políticos que no han sido amnistiados y que son los jefes de la insurrección. ¿Esta exclusión justifica tales reclamaciones?

La novena reunion de la comision turco-griega tuvo lugar á principio del mes en Constantinopla. No solamente no ha producido ningun resultado efectivo, sino que ha hecho retrasar más bien que avanzar el debate. Hasta el punto de que un colega cree poder justamente caracterizar la naturaleza de los trabajos de esta comision, diciendo que han aumentado las dificultades suscitadas por la inteligencia del XIII protocolo del Congreso de Berlin.

*
* *

El rey de Grecia ha abierto el dia 1.º de Noviembre la legislatura de la Cámara de los Diputados, nuevamente elegida. Con este motivo ha pronunciado un discurso del cual el telégrafo nos ha trasmitido un sucinto resúmen. El rey ha hecho constar el orden y la calma que han presidido á las recientes elecciones. Ha expuesto en seguida la esperanza de la pronta conclusion de las negociaciones relativas á la rectificacion de las fronteras, gracias al apoyo benévolo que las potencias prestan á Grecia. Por último, el rey hace alusion al aumento de fuerzas militares del país, de lo que depende su prestigio y su autoridad en el exterior.

*
* *

El príncipe de Bulgaria ha presidido la apertura de la sesion parlamentaria, de nuevo convocada. Lo que su discurso ofrece de más notable es la confirmacion del reconocimiento de los búlgaros para todas las potencias, y de la veneracion particular, sobre todo, que muestran al czar libertador.

*
* *

Noticias llegadas de Viena presentaron días há las relaciones de Inglaterra y de la Puerta como excesivamente tirantes. Se hablaba de un *ultimatum* de sir A. Layard al Gobierno otomano.

El nuevo estado de cosas creado por las modificaciones recientes del Gabinete otomano ha influido en las relaciones de la Puerta con las potencias occidentales, á pesar de que los nuevos ministros han llevado al poder las mismas promesas que sus predecesores y las mismas garantías. Inglaterra se ha anticipado á reclamar con más seguridad y energía la ejecución de lo estipulado por el Gobierno turco, particularmente en lo que concierne á las reformas asiáticas, donde tiene la misión de vigilar con cuidado, como potencia particularmente interesada por que el órden y la seguridad reinen en sus Estados. Es muy posible que á seguida del viaje que ha hecho recientemente á Siria sir Austin Layard, haya dirigido á la Puerta enérgicas amonestaciones, con motivo de su incuria y mala voluntad respecto á las reformas.

Se anuncia, segun otros, que el Gobierno inglés ha creído conveniente apoyar estas reclamaciones con la presencia de su escuadra en las aguas turcas.

Con posterioridad, la existencia de un *ultimatum* que el embajador de Inglaterra habria remitido á la Puerta, no se ha confirmado. Pero es exacto que la escuadra del Mediterráneo ha entrado en las aguas turcas. La Puerta ha pedido explicaciones con este motivo. El embajador inglés ha respondido que la escuadra permanecerá por el momento en la bahía de Vourna (golfo de Smirna), y que en seguida se dirigirá hácia otro punto. Ha añadido que Inglaterra no puede seguir tolerando la opresion á que viven sujetos los cristianos en las provincias de la Turquía Asiática, y que él insistia en la ejecución de las reformas en esas provincias.

Es lícito pensar que la situación interior y las eventualidades electorales no son extrañas á esta actitud más apremiante de Inglaterra, y que el Gabinete Beaconsfield quiere obtener á toda prisa de la Puerta, al ménos un principio de ejecución de las reformas, que él podrá invocar en la apertura de la sesión del Parlamento, cuando conteste á Mr. Gladstone y al

marqués de Hartington, que le acusarán de no haber hecho nada por el progreso de la civilización y de la humanidad en Oriente.

Sea de esto lo que fuere, la Puerta parece dispuesta á ceder. Según un despacho de Constantinopla, el Consejo de ministros ha acordado comenzar sin dilación la práctica de todas las reformas necesarias en el imperio. Queda por ver lo que llegará á ser en lo sucesivo de esta resolución tomada en circunstancias que no permiten á los ministros otomanos mistificarla. Pero es de notar á este propósito, que Inglaterra no está aislada, y que su presencia naval en el golfo de Smyrna coincide con el movimiento de la escuadra austriaca del Adriático hácia el golfo de Salónica.

La versión de un *ultimatum* remitido á la Puerta por sir A. Layard no obtiene gran crédito en Inglaterra. Pero hay el general convencimiento de que se debe esperar un golpe político de lord Beaconsfield en Oriente que traerá necesariamente grandes complicaciones.

El tratado de Berlin, que debió afianzar la seguridad y la independencia de Turquía, la ha dejado más débil y desorganizada que nunca; los mismos conservadores comienzan á decir que está esa independencia perdida y á pensar en el modo de sustituir el imperio otomano, deshecho en ruinas, á pesar del tratado de Berlin y la convención anglo-turca. Así es que *El Times*, que después de firmado el tratado de Berlin fué en todo el defensor del Gobierno, ha publicado hace algunos días una correspondencia de Smyrna, en la que se pedía con urgencia la anexión de la Turquía asiática á Inglaterra en nombre de la justicia, y con objeto de poner fin al desorden y anarquía de la administración turca.

*
* *

Las elecciones generales, que se creyeron tan próximas en los actuales momentos en Inglaterra, parecen más léjos que nunca. Se asegura á lo ménos que en los últimos Consejos del

Gabinete, los ministros no han juzgado el momento favorable, y que se ha resuelto dejar el Parlamento morir de muerte natural. Los periódicos semanales tratan naturalmente de la posición respectiva de los dos partidos, el liberal y el conservador. La *Saturday Review* dice que los conservadores están en lo cierto cuando afirman que tenían el apoyo del país en la época del tratado de Berlín; pero añaden que el país se siente poco dispuesto á apoyarlos por más tiempo. El mismo periódico observa que hasta el presente los principales jefes del partido liberal no parecen tener gran empeño en provocar la disolución de la Cámara y creen que reflejará esta idea el discurso que Mr. Gladstone debe pronunciar ante sus electores de Midlothien. Mr. Gladstone há tiempo presentó su dimisión de jefe del partido liberal; pero como ejerce todavía una gran influencia, su discurso será hasta cierto punto el programa del partido liberal.

Le Spectator, por su cuenta, hace notar que el punto saliente de los discursos de lord Hartington es la recomendación de una política ménos aventurera.

La revista inglesa, querellándose, dice que las declaraciones del jefe liberal son bastante negativas, y añade: «Lord Hartington es un orador franco y modesto; defiende una política franca y modesta, y el país desea darle su apoyo por la franqueza y la modestia de sus maneras y de sus palabras.» Esta es, en efecto, la causa de la gran fama de lord Hartington; no tiene cólera alguna, ninguna exageración, y aunque avanza, avanza con moderación y buen sentido.

Los liberales, léjos de condolerse de lo que falta para el momento de la disolución, parecen más bien congratularse. *El Daily-News* declara que claramente se ven todos los días las señales que muestran que lord Beaconsfield y su Gabinete pierden terreno en la opinión pública. Parece confirmar este punto de vista el que *Vaniti Fair*, una revista conservadora, se pronuncia en favor de una disolución inmediata, declarando el momento favorable para los conservadores.

El Diritto publicó el 31 del mes anterior un artículo importante sobre la política italiana en el extranjero.

Hace constar que la exclusión de Italia en la formación del

ministerio Nubar ha sido más perjudicial para las demás potencias occidentales que á la Italia y que ha producido por consecuencia una aproximacion entre Italia, Alemania y Austria en la cuestion egipcia.

El Diritto reconoce que Europa se encuentra en una situacion llena de incertidumbres como las que de ordinario siguen á los grandes acontecimientos y en un período de transicion durante el cual las antiguas alianzas son ineficaces y surgen nuevas combinaciones. El partido más conveniente para Italia es el de recogimiento y reposo.

El Diritto examina en seguida el estado presente de relaciones de la Italia con cada una de las potencias y demuestra, por medio de argumentos deducidos de los hechos que estas relaciones son buenas.

«Italia, añade, no desea alianzas particulares, precisamente porque quiere conservar la amistad de todas las potencias. Esta política de recogimiento y de paz no deriva nunca de la incertidumbre; la incertidumbre no produce más que una política incierta y sin direccion; debemos desenvolver armónicamente nuestros recursos económicos, ejecutar nuestra reorganizacion financiera, administrativa y militar, hallarnos en condiciones de escoger libre y eficazmente cuando sea necesario nuestras alianzas. Nosotros procuraremos salvar las dificultades presentes y las incertidumbres del porvenir.»





CRÓNICA LITERARIA.

HEMOS visto los escaparates de las librerías faltos de novedades que ofrecer al público; hemos visto que el Ateneo de Madrid dilata más de lo que tiene por costumbre las vacaciones que el estío ordena todos los años, sin apelacion, así que el termómetro sube sin tasa como hombre político con padrino ó sin reparos; hemos visto cruzar por la escena española, tardando en ello muy cerca de una semana, prueba de que no andaba muy de prisa, á aquel famoso D. Juan Tenorio cuya visita en dia de difuntos es obligada, y cuya fortuna consiste en ser á un mismo tiempo baladron y valiente, terrible y compasivo, burlador y enamorado, crédulo y ateo; hemos visto todo esto y nos hemos convencido de que, ni esta crónica tendria el interés de que nosotros gustosos la revestiríamos siempre, ni nosotros muchos libros que leer, discursos que comentar, ni obras dramáticas que aplaudir. Algo nuevo hay, sin embargo, en la pasada quincena, y de ello vamos á hablar detenidamente.

DISCURSOS.

DISCURSO pronunciado por el *Excmo. Sr. D. Manuel Silvela*, presidente de la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislacion, en la sesion inaugural del curso de 1879 á 1880.

Por la Academia de Jurisprudencia han pasado la mayor parte de los hombres que, honrando el foro con su talento y la tribuna con su elocuencia, alcanzaron gloria y renombre. Allí hicieron los primeros ensayos en ese difícilísimo arte de la oratoria que Ciceron enalteció tanto, y de admiradores transformáronse poco á poco en émulos de Chatam y O'Connell, de Vergniand y Barnabe. Cuando esos hijos ilustres de la Academia vuelven á ella despues de haber navegado con rumbos distintos por el agitado mar de la política, no vuelven á los modestos bancos que ocuparon un dia, sino al sillón presidencial que orgulloso les espera. Desde aquel sillón han hecho admirar los destellos de su talento, la mágia poderosísima de su palabra ó su saber profundo, Olózaga, Aguirre, Nocedal, Rios Rosas, Alonso Martinez, Moret, Martin Herrera, D. Cirilo Alvarez, Moreno Nieto, Montero Rios, Groizard, Márto y algunos otros. Todos ellos aprovecharon la ocasion con que el discurso de apertura les brindaba para dilucidar algunas de las muchas y muy trascendentales cuestiones que á la nobilísima y difícil ciencia del derecho toca resolver. Los derechos individuales, la idea de propiedad, la sociología, las relaciones entre la Iglesia y el Estado, la influencia de la voluntad en el derecho, el juicio oral y público, problemas son que se han analizado y discutido luminosamente por los presidentes de la Academia. A esta costumbre no podia faltar el Sr. D. Manuel Silvela, y no ha faltado. Ni somos de los que creen de necesidad imprescindible esas chorretadas de erudicion que ántes hacen desconfiar que afirman la del que aparatosamente hace de ella ostentacion inoportuna, ni entendemos que deben

llevarse á la Academia de Jurisprudencia cuestiones que se han generalizado, pasando del de los pensadores y los sábios al dominio público, Tal vez por esto último pensamos que el tema del discurso del Sr. Silvela, con serlo mucho, no es todo lo trascendental que debiera. Pero aparte de esto, el discurso nos parece notable, así por la clara y sencilla exposicion de las teorías, como por el facilísimo lenguaje que al académico y al hablista claramente denuncia.

El Sr. Silvela considera la codificacion del derecho internacional privado por medio de un concierto de todos los Estados cultos como una de las primeras necesidades del mundo moderno. Es cierto. Cuando las naciones vivian encerradas dentro de su respectivo territorio, sin comunicacion alguna, y el comercio, limitado en demasía, no era como hoy vínculo poderoso que une en estrechísimo lazo á las naciones, y el nombre de extranjero parecia sinónimo del de enemigo, ¿á quien podian preocupar las injusticias que á veces se cometen por la aplicacion inflexible de la ley de un país á un individuo á ese país extraño? Pero con el progreso del comercio el curso de las antiguas ideas cambia, las naciones celebran convenios, las preocupaciones se destruyen, la tendencia á unificar en lo posible todos los derechos, á conciliar, á extender todos los beneficios se impone; los pueblos la aceptan, los escritores la propagan y enaltecen, y hoy el deseo de unificar el derecho internacional privado, lejos de ser una utopia irrealizable, puede fácilmente cumplirse.

Explicando lo que por codificacion del derecho internacional privado debe entenderse, declara el Sr. Silvela que no se trata de la absoluta unidad de legislacion; de que cada país, renunciando á sus condiciones especiales de suelo, de raza y de clima, acepte los mismos principios para la propiedad, para los contratos, para las relaciones de familia, para las formas de los juicios, porque exigir esto seria tanto como querer que los Estados todos se fundiesen en uno sólo, desapareciendo las nacionalidades, que todas tienen sus tradiciones, sus glorias y sus condiciones especiales de existencia.

Mucho sentimos que el Sr. Silvela, que tan decidido partidario se muestra de la codificacion del derecho internacional

privado, hable en términos un tanto desdeñosos de la codificación del derecho de gentes. No se nos oculta que en los momentos actuales, en punto á conflictos de nacion á nacion, debemos conformarnos con suavizar las prácticas de la guerra, con asegurar la tranquilidad de los neutrales, con generalizar la práctica del arbitraje, pero á más que eso debe y puede aspirarse, y la prueba nos la da el Sr. Silvela en su discurso.

Ese derecho internacional privado por cuya codificación con tanto entusiasmo y elocuencia aboga no es hoy todavía un hecho y ayer se consideraba una utopía con ser tan hacedera y beneficiosa. Pues bien, á la codificación del derecho de gentes debe aspirarse, porque cada paso que en el camino de ella se adelante hará desaparecer un conflicto, y será un nuevo motivo de union entre las naciones.

Si en cuanto á la unificación, perfeccion y codificación del derecho internacional privado, es decir, de las reglas destinadas á poner término á los conflictos de los ciudadanos, léjos de haber pugna de intereses entre las diversas nacionalidades que pueblan el mundo, hay, como dice el Sr. Silvela, un sólo interés, una unánime aspiración: evitar al regicícola que emigre y al extranjero que acuda á suelo extraño, cuantos obstáculos puedan embarazar su acción y paralizar el desenvolvimiento de sus fuerzas productoras, en el terreno del derecho de gentes, los choques se irían suavizando y poco á poco llegarían los pueblos á conocerle y más tarde le realizarían necesariamente.

TEATROS.

COMEDIA.—*¡Lo que vale el talento!* comedia en tres actos de D. Francisco Perez Echevarría.

Los títulos de las obras estrenadas hasta ahora este año en el teatro de la Comedia prestábanse mucho al epígrama, y como el mérito de ellas era escaso, sólo alcanzaron por premio epigramas, mezcla de juicio crítico y de epitafio. *Ni la pacien-*

cia de Job concluyó en el acto tercero con la del público; *El camino derecho* demostró claramente que su autor, que otras veces le ha seguido sin tropiezo, había errado ésta el camino, y *El primer hijo* nació muerto como aquel de Grilo á quien el poeta de joyería consagra una de las pocas composiciones verdaderamente buenas que ha escrito. ¿Es pues de extrañar que el público acudiese al estreno de *¡Lo que vale el talento!* sospechando que no vería más talento que el puesto en el título de la comedia? Pues esta sospecha, sin embargo, era calumniosa y tal vez, tal vez en penitencia de ella el público aplaudió la obra más seguramente de lo que su bondad merece, con no ser ésta tan escasa como la de otras obras muy aplaudidas.

La comedia gustó, los espectadores la oyeron con el mismo deleite y regocijo con que el bueno de D. Pedro oye á su hijo Valentin contar sus esperanzas; Mario pudo decir que no á la tercera, sino á la cuarta, vá la vencida; el Sr. Echevarría confiar fundadamente en que su trabajo sería fructuoso, y los abonados decir que ya tenían comedia para rato. De todo esto nos alegramos. *¡Lo que vale el talento!* merece aplauso. Veamos por qué.

Es la comedia como artístico y acabado cuadro donde vicios, preocupaciones, errores, defectos y modo de ser de una sociedad, aparecen con sus verdaderos colores retratados fielmente. No es raro, pues, que el público guste mucho de ella. Se mira en la comedia como la mujer en el espejo para enmendar los defectos del traje ó apesadumbrarse por la escasa belleza. Han seguido algunos autores, al cultivar este género, aquel sistema que consiste en ridiculizar el vicio para que al verle tal como es, el espectador, avergozado de darle asilo, le destierre; creyeron más acertado otros enaltecer la virtud para hacerla amable; y abundan mucho los que, especulando con las debilidades humanas, las presentan exagerándolas, sin otro afán que alcanzar por todo aplauso una carcajada. Estos hacen del teatro una exposicion de caricaturas; los segundos una cátedra de moral; los primeros, siguiendo la senda que entre nosotros Moratin y Breton recorrieron con aplauso, una fotografía de la sociedad iluminada por el arte. ¿En qué género

de éstos figura *¡Lo que vale el talento?* A nuestro modo de ver en ninguno de ellos por entero. Algo hay en esta comedia que el género bretoniano recuerda; no poco que recuerda el juguete caricaturesco. Lo primero constituye ya un mérito; de lo segundo nacen los defectos que en esta obra notamos. *¡Lo que vale el talento!* podría ser un drama. No diremos que empieza como un drama, porque el comienzo del acto primero, monótono y cansado, es, así tratándose de un drama como de una comedia, mal principio.

Pero diremos que aceptadas las premisas del Sr. Echevarría, no tienen las desventuras á que el talento vive condenado más remedio que un tio rico en Minglanilla (remedio caseros ó un suelto en *La Correspondencia* que diga sobre poco más ó menos: «Ayer se suicidó un jóven decentemente vestido» (remedio trágico).

Todos los dias estamos oyendo que el talento no sirve para nada. El refran y el dicho célebre se han puesto de acuerdo para asegurarlo. Los alemanes dicen que la tierra es de los valientes. Danton dijo que el mundo era de los audaces, y un refran castellano afirma que fortuna es lo que ha de darnos Dios, porque el saber de poco vale. Pues bien; con estos temas vive y alienta, y se engrandece la oratoria de café, y el resúmen de todos esos discursos que cesantes, ambiciosos, desgraciados y mártires pronuncian diariamente habria que hacerle tan en perjuicio del talento, que un jurado le declararia sin reparo, poco ménos que cosa inútil ó de adorno.

Por si este sufragio universal nos inspira desconfianza, la realidad se ha cuidado de ofrecernos por donde quiera espectáculos como el siguiente, que pocas veces se ven sin enojo ó pesadumbre. Un cuadro que representa la justicia social, al por menor, y está dividido en dos mitades por una línea negra que ha trazado la casualidad, el destino, la suerte ó el favor. En un lado, un hombre falto de talento y de instruccion, lleno de honores, riqueza é influencias; en el otro, un jóven de ingenio, de verdadero mérito, pobre, oscurecido y explotado. Para el uno todos son triunfos; para el otro todo ingratiudes. El público ha visto qué es *¡Lo que vale el talento!* La orgullosa ignorancia se presenta como él la ódia, y el bien ha-

bla como él hablaría (porque el público siempre se coloca del lado de los buenos) y como piensa y siente y dice lo que dicen y sienten y piensan algunos personajes de la obra, la aplaude con el mayor gusto. Que la ingratitud que motiva la comedia existe en el mundo, no admite duda alguna; pero no tan desconsoladora como el Sr. Echevarría la presenta. Al lado del talento que se hunde no ha puesto el hombre de talento que se eleva, sino un necio endiosado y un audaz inútil. Ni el conde del Atajo es una copia de la realidad, ni Valentin tiene talento. El Sr. Echevarría ha extremado esos caracteres. Queriendo acentuar demasiado la figura del conde, ha hecho de lo que debía ser un retrato, una caricatura; queriendo enaltecer el mérito de Valentin, ha hecho del protagonista de *¡Lo que vale el talento!*, un tonto.

El talento en la comedia se llama Valentin vive en casa del conde del Atajo, plebeyo enriquecido cerca del cual desempeña el cargo de secretario, y quien, explotando sus trabajos, medra; trabaja sin descanso, redacta un periódico órgano del conde, está perdidamente enamorado de la hija de éste, protege á un primo que representa la audacia con chaqué de cuatro botones, pelo caído sobre la frente y sonetos incalificables, y es capaz de derribar un ministerio un artículo, aquí donde hay fiscal de imprenta, de escribir una obra de administracion en cuatro tomos, creyendo que alguien la habrá de comprar y de hacer oposicion á una cátedra, como si las cátedras fueran para el primer lugar de las ternas. Es, en una palabra, capaz de todo. De todo ménos de evitar que el primito se burle de él y que la novia le engañe, y que la condesa le tenga por envidioso cuando merecia la canonizacion, y que el conde por pago á una cartera le ofrezca la administracion subalterna de rentas de Minglanilla, y que un criado le diga: «Siga mis consejos, que yo conozco el mundo mejor que Vd.»

A un hombre con esta clase de talento no es raro que le suceda lo que á Valentin. Ni el trabajo le dará renombre y fama, ni las mujeres coquetas le guardarán fidelidad, ni las condesas que van al apartado de los toros serán capaces de apreciar escrúpulos de una dignidad que no conocen ni de vista, ni tendrá más cariño que el de su padre, ni más salva-

cion que un tío rico en Minglanilla ú otro milagro del autor. Lo que no le faltará tan de repente como á Valentin es la proteccion de quien, como el conde del Atajo, tanto de él necesitaba. La ingratitud del conde nos parece que viene en la comedia en gran velocidad, y este es otro defecto que difícilmente puede justificarse, dado lo necesarios que para el conde son los servicios de Valentin.

En cambio, si está libre de una ingratitud repentina, ya que pocas veces lo esté de la ingratitud, difícilmente logrará, para satisfaccion de su orgullo, y para que el bien quede triunfante y el mal vencido, segun los preceptistas aconsejan, y es de rigor en las comedias de moral de manga estrecha, que el conde del Atajo le visite solicitando su amistad y ménos que para conseguirla haya de menester acompañarse de su mujer y de su hija. El Sr. Echevarría quiso sin duda que las madres de familia se desquitasen del malísimo rato que el ver á Valentin desgraciado las habia hecho pasar, y no se contentó con ménos que con una revancha en toda la línea. Para la condesa el desaire de su antigua y olvidada amiga doña Juana, para el conde las puyas del maestro de escuela de Minglanilla, para Leonor el olvido de su ántes desdeñado amante. Es un final que está pidiendo á voces lágrimas de consuelo, de esas cuyo efecto nadie conoce mejor que los novelistas dé á cuartillo de real la entrega. El Sr. Echevarría, durante el acto tercero, ha corrido á grandes pasos hácia el abismo de lo cursi. No ha caido, por fortuna; no ha hecho más que asomarse á él, pero se ha asomado.

El acto segundo ya es otra cosa. Tiene situaciones de verdadero efecto cómico, diálogo fácil, escenas animadas é interesantes, chistes felicísimos; todo, en fin, cuanto una comedia necesita si ha de oirse con regocijo. Al lado de estas bellezas hay que poner la pintura de los personajes.

Dejemos á Valentin romper sus ilusiones en el yunque del trabajo, como habria podido romperse la cabeza contra una piedra si en ello se hubiese empeñado; hagamos excepcion del conde que, si á medrar á costa del trabajo de otros y á dar ideas para escribir artículos se hubiese limitado, resultaria un tipo de primer orden; olvidémonos de aquel criado que

representaria en la comedia el sentido comun si su presuncion de avisgado y sabiondo no le hiciera ridículo y un si es no es antipático, y aún quedan en fila aguardando nuestro exámen D. Pedro, Ricardo, Leonor y la condesa del Atajo.

En D. Pedro está representado el padre amantísimo, para quien sobre la tierra no hay más dicha ni más esperanza que su hijo. Llega á casa del conde, de quien habia sido maestro, y olvido, desdenes y altanería, todo lo soporta gustoso porque su hijo sea feliz. Pero la bondad y la paciencia tienen su límite, y el límite de la resignacion de D. Pedro es la ingratitude de que contempla víctima al hijo querido. Ya comprende que en la dicha de Valentin hay más de fantástico que de real, cuando vé que todos, excepto él, gozan y se divierten. Pero cuando vé á Valentin arrojado de la casa del conde; cuando tras el afanoso trabajar de tantos dias llega el dia del premio y es el premio un agravio, aquel hombre honrado cede á la pasion y goza con la idea de que su hijo vengará tantas y tan injustas ofensas escribiendo *La Cantárida*. En el momento que tal hizo no era D. Pedro, era la dignidad ofendida que rechaza el insulto, Job que protesta. Despues la honradez disipa la ira, y D. Pedro aconseja á su hijo que acepte la miseria primero que vender la conciencia. Es otra vez el padre cariñoso, el hombre honrado que, rindiendo culto á la caridad, perdió su fortuna.

Ricardito es uno de tantos jóvenes que medran escribiendo sonetos y ofreciendo el brazo á las señoras. La condesa del Atajo gusta de él, porque no quiere ir acompañada de hombres de talento, y Ricardito lo oye y se rie. Sabe que pueden más las seguidillas á la señora de la casa y á la niña de la casa, que las obras de administracion en cuatro tomos, y más las figuras del cotillon que las figuras retóricas.

En Leonor vemos el retrato de esas niñas mimadas que juegan al amor eternamente, y han hecho del querer y del coquetear dos verbos sinónimos. Prometió á Valentin su cariño y despues le desdeña. En ella puede más la volubilidad que un motivo poderoso. Son muchas las mujeres coquetas con sus amantes, más que por ambicion por tontería, y Leonor es una de esas mujeres. Vió á Valentin mimado por su padre, y su

novia vió despues á Ricardito estar de moda en su casa, y fué novia de Ricardito. Al concluir la comedia queda desdeñada, pero tenemos la seguridad de que seria novia del tercer secretario del conde del Atajo.

La condesa está pintada de mano maestra. Ricardito lo decia: «Está en todas partes.»

¡Lo que vale el talento! es una comedia en prosa. Esto nos recuerda que el Sr. Mario, dirigiéndose al conde del Atajo, dice en el acto tercero: «Giremos cada cual dentro de su órbita.» No aconsejamos al conde que gire, porque se expondría á chocar con la gramática.

LIBROS.

EL ALMANAQUE de *La Ilustracion Española y Americana*.

El *Almanaque de la Ilustracion* no es un calendario, es un libro. Así lo han dicho cuantos de él se han ocupado, y es verdad. Precioso escaparate donde las más reputadas firmas españolas se exponen reunidas inscribiendo artículos y poesías notables, el público goza contemplándole y le busca siempre afanoso, seguro de que en él ha de encontrar muchas cosas buenas. Pocas veces se equivoca. Coleccionado generalmente por algun literato de superior gusto y criterio, en el *Almanaque* puede verse siempre una enciclopedia de estilos primorosos, una agradable variedad de asuntos, una confusion caprichosa de prosa y poesía, y en suma, todo aquello que denuncia claramente el ingenio y la inspiracion feliz. Todavía nos acordamos del *Almanaque para 1877*. Es una riquísima joya literaria con doce brillantes; uno por cada mes del año. En el *Almanaque de la Ilustracion* ha publicado Perez Galdós su *Mes de Julio*, Florez su primorosa *Leyenda del Amor*, Nuñez de Arce su *Idilio*, que á los de Melendez supera, Valera su artículo acabado y perfecto sobre la estacion florida del año, Bremon las obras mejores de su fecundo ingenio.

El *Almanaque* de este año, con ser bueno, no está ni con

mucho á la altura de los de otros anteriores. Artículos y poesías de verdadero mérito no le faltan, pero hay entre las flores mucha yerba, y se nota desde luego descuido en la eleccion de algunos trabajos.

No nos referimos ciertamente á las biografías que de algunos pintores famosos ha escrito el Sr. D. Pedro de Madrazo, ántes bien, entendemos que es esta una de las obras más interesantes que el Almanaque contiene. Joanes, el pintor de estilo magestuoso y noble, tan espontáneo en el concebir como sábio en el componer; Sanchez Coello, cuyos retratos participan de la conclusion de las obras flamencas de su tiempo y del simpático colorido de las del Brouzino; el Greco, cuyo poderoso individualismo extraño á todo vínculo de escuela y á toda regla de convencion se manifiesta brillante en *El Expolio de Cristo*; el Españolito, tan admirable en los pormenores de los asuntos dramáticos, que con tan grande inspiracion supo siempre elegir; Zurbarán, que fué no sólo un prosélito del naturalismo de su época, sino el más genuino representante del espiritualismo ascético de la nacion; el gran Velazquez, supremo naturalista que halló el ideal en cierta distincion sábia y sencilla en que nadie le ha igualado; Alonso Cano, que tanto se distinguió por lo selecto del dibujo y lo esmerado de los extremos de las figuras; Murillo, cuyo arte segun Mr. Ch. Blana lo abarca todo, la extrema realidad en su forma más grosera, y lo imaginario en su expresion más suave; la sombra densa de las tinieblas del bajo mundo, y los eternos fulgores del cielo; Martinez del Mazo, que figura en el número de los primeros paisistas españoles; Carreño de Miranda, famoso en los retratos; Claudio Coello, autor del cuadro *La Santa Forma*, que es la última palabra de la pintura natural y mística de nuestro siglo XVII, y Goya, tan notable pintando la vida real, por su espontaneidad, su ironía y una viveza nunca sobrepujada, son los pintores cuyas biografías ofrece el Sr. Madrazo á los lectores del *Almanaque*. Con serlo, tienen estos artículos más que de biografías, de semblanzas y de juicios críticos, hechos con una gran precision, en la que claramente se revelan envidiables y variadísimos conocimientos del arte pictórico y de su historia.

Son dignos de especial mencion en la prosa los artículos siguientes: «Las fiestas de mi pueblo,» de Castelar; «doña María de las Nieves,» leyenda de Bremon; «Goya,» diálogo filosófico en tres cuadros de Valera y un bonito cuento de historia titulado «La más negra.»

En la poesía se distinguen Leopoldo Cano, Velarde y Reina, que han publicado respectivamente «El cuento de un gigante,» relato que las hazañas de D. Jaime I de Aragon hace un viejo juglar en sonoros y valientes versos; «La niña de Gomez Arias,» leyenda que recuerda las de Zorrilla, y «La copa de oro,» tradicion fantástica referida en armoniosos versos.

El Sr. Nuñez de Arce, el gran poeta, el que en la *Última lamentacion* de Byron confundió su inspiracion con la del autor de D. Juan, y en *La Selva oscura* ha sabido dar á sus acentos toda la tristeza y magestad de que las obras de Dante estaban llenas, leyó el año anterior en el Ateneo de Madrid con extraordinario aplauso, una composicion que á sus méritos no escasos añadia la circunstancia de no estar rimada. Este poema se titula *La mision de Fray Martin*, y uno de los cantos de él forma parte de las poesías del *Almanaque*.

Preferimos á todo elogio copiar algunos versos de dicho poema:

“Poblóse la ancha bóveda de informes
y fantásticos séres, que en horrenda
vertiginosa danza, en incesante
giro, en perpétuo movimiento, como
nocturnas aves por el aire vago,
agitaban sus alas no sentidas.
Las recónditas ánsias, las pasiones
dormidas, los recuerdos importunos
que hasta del cláustro en el retiro humilde
rompen la paz de la existencia humana,
en la insondable sombra revivieron;
y cuantos vicios escondidos yacen
en lo oscuro del alma, allí en confuso
turbion, tomando caprichosas formas

cruzaban cual relámpagos. La gula,
 la codicia, el rencor, la hipocresía,
 larvas de humano rostro, serpeaban
 con cárdeno fulgor en las tinieblas:
 y la pálida envidia, el vil recelo
 la iracunda ambición, el hondo hastío,
 monstruos disformes de aceradas garras,
 ávidas fauces y órbitas de lumbre
 con inquieto fulgor se retorcian.

.....

Desgrefiadas orgías, imposibles
 sueños de la abstinencia, abrumadores
 votos de castidad, que en las vigili-
 as del claustro brindan con dorada copa
 á la sed de las almas hiel hirviendo,
 con satánica burla le aceraban.

Allí la pena y el amor y el odio
 lloraban en silencio; allí la culpa
 se destrozaba el oprimido pecho.
 El gesto y la expresión de aquella hueste
 de siniestras visiones daba espanto:
 lleno estaba el espacio de sollozos
 que se quebraban sin sonar, ni un grito,
 ni un suspiro, ni un ¡ay! la pavorosa
 y fantástica sonda interrumpían."

Nos olvidábamos.

Blasco ha publicado en el *Almanaque* un graciosísimo monólogo.

El monólogo de Blasco se titula *Va á venir*.

Que venga.

MIGUEL MOYA.

*
 * *



MOVIMIENTO BIBLIOGRÁFICO.

REVISTA EUROPEA. -2 de Noviembre Annam y los annamitas, Leo Quesnel.—Leyes naturales económicas de la prosperidad y de la Justicia (Continuacion), B. Escudero.—Viajes de extranjeros por España y Portugal en los siglos XV, XVI y XVII (Continuacion), J. Liske.—El dia de todos los Santos (Poesía), J. Marin Baldo.—Los monges artistas de Tegernsee (Baviera), Juan Fastenrath.—La calle de la amargura, A. Luceño y Becerra.—Miscelánea: teatros de Madrid.—Bibliografía.

El artículo de Mr. Quesnel traducido por la *Revista* es un análisis de la obra titulada *El reino de Annam y los annamitas*, de Mr. Dutreuil de Rhins. Esta obra dá á conocer con una prolijidad minuciosa que satisface el deseo de los lectores más exigentes, la vida, las instituciones, el gobierno y las costumbres, de los annamitas. Mr. Dutreuil de Rhins ha sido capitán de un barco de guerra regalado por Francia al rey de Annam³ y relata los hechos que constituyen su libro con toda la autoridad de un testigo presencial. El extracto de Mr. Quesnel es interesante.

9 de Noviembre. El espíritu caballeresco en el Japon, A. Barine.—Estudios sobre economía política, cambio, precio corriente, riqueza, B. Escudero.—Exactitud histórica y geográfica del poema del Cid, A. Rios y Rios.—Viajes de extranjeros por España y Portugal en los siglos XV, XVI y XVII (Continuacion), J. Liske.—Miscelánea.—Enfermedades del sistema nervioso.—Teatros de Madrid.—Bibliografía.

MADRID, 1879.—Imprenta de MANUEL G. HERNANDEZ,
San Miguel, 23, bajo.